



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 520

Bogotá, D. C., lunes, 16 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 53 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 43 DE 2021

(noviembre 3)

LEGISLATURA 2018-2022

Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m., del día miércoles 3 de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron en forma semipresencial los honorables Senadores de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*.

**Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:**

Acuña Díaz Laureano Augusto  
Amín Escaf Miguel  
Arias Castillo Wilson Neber  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Castaño Pérez Mario Alberto  
García Abello Yesid Rafael  
Lemos Uribe Juan Felipe  
Meisel Vergara Carlos Manuel  
Paredes Aguirre Myriam  
Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Char Chaljub Arturo, García  
Jiménez López Carlos Abraham  
Merheg Marún Juan Samy  
Pérez Vázquez Nicolás  
Rodríguez González John Milton.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Señor Presidente, le informo que han contestado el llamado a lista 10 honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, señor Secretario, continúe por favor con el Orden del Día.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**  
Sí Señor Presidente.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO,

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión semipresencial del miércoles 3 de noviembre de 2021

siendo las 10:30 de la mañana

Recinto de Comisión,  
Plataforma Digital Zoom,

I

**Llamado a lista**

II

**Citación**

Citación, cítese al señor Presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE doctor, *Andrés Alberto Ávila Ávila*, a la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras doctora, *Myriam Carolina Martínez Cárdenas* e invítese al señor Contralor delegado para la Gestión Pública doctor, *William Augusto Suárez Suárez* con el objeto de realizar un debate de control político respecto de la enajenación y destinación de bienes Nacionales a cargo de esta entidad con especial atención a los bienes rurales con vocación agropecuaria, lo anterior con fundamento en la proposición número 79 presentada por la honorable Senadora *Aída Yolanda Avella Esquivel* y

aprobada por los miembros de esta célula legislativa en sesión ordinaria realizada el pasado 24 de marzo del presente año; hay cuestionario para la Sociedad Activos Especiales SAE que está colgado en la plataforma para conocimiento de todos.

### III

#### **Lo que propongan los honorables Senadores**

Está leído el Orden del Día, lo puede poner a consideración señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, señor Secretario se somete a votación el Orden del Día, ¿hay una manifestación en contra?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No la hay señor Presidente, está aprobado el Orden del Día.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muchas gracias, señor Secretario, entonces vamos a organizar el debate de la siguiente manera.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Si quiere señor Presidente, le informo la asistencia de los citados invitados.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

De los funcionarios, correcto.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Como no se encuentra en el recinto el doctor Andrés Alberto Ávila, Presidente de la Sociedad de Activos Especiales SAE de la Dirección de Agencia Nacional de Tierras, se encuentra el doctor Juan Manuel Noguera, director de Tierras.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Campo Elías Vega, hace presencia por la dirección de Agencia Nacional de Tierras.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Por la Contraloría General de la República, el Contralor Delegado para el Sector de Defensa y Justicia, el doctor Sebastián Montoya Mejía, está en el recinto.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Secretario, entonces sometemos a consideración el Orden del Día, ¿hay alguna manifestación en contra?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No señor Presidente.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Senador está registrado.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Vamos a organizar el debate, empieza la citante la doctora Aída, después los compañeros que quieran participar, les pido el inmenso favor que los que no estén aquí presencialmente lo soliciten a través del chat de la Comisión; continúan los funcionarios de Gobierno que tengan que responder a la intervención

de los Senadores y finalmente cierra la Senadora citante Aída Avella, doctora Aída cuánto tiempo estima necesitar.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Como todo el día señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Como lastimosamente no le podemos dar todo el día doctora Aída, ojalá usted tuviera un trato más amable con nosotros aquí.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Lleva 2 meses la doctora Aída, como 6 debates agendados citados por ella y con todo y eso no es suficiente para un trato amable con la Mesa Directiva.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Señor Presidente, trataré de ser lo más breve, es imposible que un tema tan importante, tan complejo como es el SAE, se saque en unos 10 o 15 minutos es imposible, pero procuraré tomarme el menor tiempo, sé que este es un tema de interés general, de pronto es un tema que pise algunos callos, pero necesitamos de todas maneras hacerle entender a la gente que muchas cosas se pueden arreglar con lo que tenemos, se trata de eso.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Aquí Senadora y en la Mesa Directiva, entendemos la importancia del tema; por eso lo estamos agendando en el día de hoy y si pisa o no pisa callos, aquí nadie le tiene miedo a los callos, lo que le preguntamos es más o menos cuánto tiempo necesita para su intervención.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Inicialmente media hora Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Siga Senadora.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, el doctor Amín que dirigió esta Comisión sabe exactamente que nos aplicamos muchísimo en temas que interesan al país y que nos pueden ayudar a arreglar muchísimos problemas en Colombia; este debate estaba citado para estudiar el proceso de venta masiva de los más de 5.000 predios a cargo de la SAE, como es de conocimiento público esta venta masiva se terminó sin ningún resultado, sin embargo un especial interés en el debate ha sido siempre en los predios rurales, esos predios llamados bienes fiscales rurales, precisamente en el Fondo para la Rehabilitación la Inversión Social y también la lucha contra el crimen organizado, que están en este momento depositados en el Frisco,

se trata de poder entender y conocer de los bienes Fiscales de la Nación, cuántos han sido destinados a campesinos sin tierra a las víctimas y también a los reincorporados, mientras el Estado entrega bienes a depositarios, lo mirarán en el término del debate e intenta vender masivamente bienes fiscales, los campesinos resisten los desalojos, la brutalidad policial, los campesinos siguen esperando las adjudicaciones.

El país tiene que escuchar las explicaciones del por qué los bienes Fiscales rurales, están en manos de grandes empresarios, como si fuesen los únicos emprendedores, el pobre campesino el que necesita dos o tres hectáreas de tierras ese no es emprendedor, ese casi que le dan tratamiento de usurpador y para nosotros en este país donde defienden la propiedad privada y yo también la defiendo, para los 54 millones de colombianos y no para los de siempre, el país entonces tiene que escuchar algunas cosas que nosotros vamos a poner de presente, ahí tenemos el contexto en la Sociedad de Activos Especiales de la SAE, esto ha nacido del fruto después de tantos encarcelamiento y después de tantas declaratorias de insubsistencia de personajes que dirigieron precisamente esa Unidad de Estupefacientes, que tanto dolor de cabeza trajo, muchos están en la cárcel, otros están destituidos, etcétera, la Sociedad de Activos Especiales SAE, es una Sociedad de Economía Mixta, según nos lo dice la página, el sitio web de la SAE, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de naturaleza única, pues sí creo que es única sometida al Régimen de Derecho Privado que tiene por objeto Administrar Bienes Especiales que se encuentran en proceso de Extinción, o se les haya decretado la extinción de dominio, el Código de extinción de dominio que es la Ley 1708 del 2014, nos faculta como Administradores del Frisco, esa sí está tomada textualmente de su página web.

Señor director, discúlpeme, no les había agradecido la presencia de los funcionarios que están en este momento, gracias por haber venido, lamento mucho que la doctora Miriam no esté aquí, que es la de la Agencia Nacional de Tierras, hasta donde se sabe pero, me lo puede ratificar o no el director de la SAE el 99% de su capital es público, de donde sale su carácter de Economía Mixta, sí ahí lo que está son bienes que le pertenecen al Estado, de ahí viene una elemental discusión, por qué es mixta; esta debería ser una Entidad del Estado señor Presidente, de dónde Mixta, ni el 1%, tenemos ahí entonces una dificultad enorme señor Representante, la Contraloría, yo quisiera que usted lo mirara y bueno ahí está en el organigrama, que presenta también en la página web, tienen Vicepresidente 1, 2, 3, 4 Vicepresidentes, en una cantidad de cargos que ameritan, porque ustedes en último tienen una cantidad de tierras enormes y por primera vez, yo creo que hay que reconocer.

Tenemos así sea un inventario cercano de los bienes desde que empezó la SAE, porque entiendo que las otras entidades que estaban llenos de

corruptos, que se feriaban además la tierra de uno a otro lado pero, no hicieron absolutamente nada, entonces los bienes rurales en el Frisco, ese es el Fondo para la Rehabilitación Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado, es una cuenta especial, también esto lo saco del artículo 90 de la Ley 1708 del 2014, es una cuenta especial, sin personería jurídica, administrada por la SAE y su objetivo es fortalecer el sector justicia, la inversión social, la política antidrogas, el desarrollo rural, la atención y sobre todo algo que señaló, la reparación a víctimas de las actividades ilícitas y ahí este es un factor que vamos a hacer pues énfasis en este debate, que es muy importante para quienes han sido Víctimas del despojo, de la humillación y prácticamente la anulación de sus propiedades, por eso queremos entonces mirar los Bienes rurales en el Frisco, este es un cuadro que nos demuestra cuáles son los bienes en proceso y los bienes extintos, esto lo sacamos de la respuesta de la SAE, solamente que hemos hecho un resumen en los bienes en proceso.

Señor Presidente, hay 19.664 bienes de ellos 5.465 rurales, 14.209 urbanos y los bienes extintos que es lo que nos interesa, porque es lo que está en propiedad prácticamente de la SAE, rurales 1.303, urbanos 2019 para un total de 3.322 bienes Presidente, bastante, es decir que entre bienes en proceso y extintos rurales tenemos 6768 predios, aquí vienen unas gráficas, no las podemos ver muy bien, pero ustedes las tienen también en lo que nos han contestado en la SAE, los bienes inmuebles, no sociales en proceso de extinción y tenemos los departamentos todos, 30 Departamentos y Bogotá Distrito Capital, todos tienen bienes en proceso y los bienes al lado derecho están los bienes no sociales extintos es decir, los que ya tiene la SAE, los tiene ahí para venderlos para repartirlos, bueno para una cantidad de cosas ahí están 31 Departamentos y Bogotá Distrito Capital, ahí los pueden ver están los bienes rurales los bienes urbanos y está el total, es una es un contexto bastante interesante, pero quiero centrarme un poco en los cinco principales Departamentos que tienen número de predios rurales y urbanos que están extintos y aquí tenemos el Valle, señores Parlamentarios del Valle en cabeza los dos, el Valle en rurales 380, en Urbano 634, pero también el Valle encabeza en el Frisco, los bienes en proceso tenemos rurales 1076 y tenemos urbanos 3973 oigan bien señores del Valle, porque después vamos a ver quiénes los tienen, esta es una situación realmente como un poco gráfica para darles a entender que hay Departamentos codiciados, no para comprar las tierras entonces tenemos a Cundinamarca de segundo en el Frisco, los extintos ahí tenemos Cundinamarca 358 predios rurales y 56 urbanos con un total de 414, es decir que el Valle lleva de lejos el doble al segundo Departamento, Antioquia tiene 103 rurales y 262 predios que en este momento suman 365, el tercer Departamento que tiene ya extintos es decir estos son terrenos que se podrían fácilmente repartir.

Bogotá Distrito Capital tiene 7 rurales y 317 urbanos, lógico Boyacá tiene 78, no sabía que mi

departamento fuera tan codiciado, 78 en rurales y 23 en los urbanos, estos son los extintos los que ya están en la SAE, pero en número de predios en proceso está en el Valle que lo encabeza, lo encabeza con 1.076 predios rurales y 3.973 perdón para un total de 5.049 predios en el Valle, impresionante, porque luego vamos a ver si están sembrados en caña, vamos a mirar a quién le han dado todos esos predios, a qué personajes, o qué entidades tienen esos predios, Antioquia 666 predios rurales y 2569 urbanos para un total de 3235, es decir que entre Antioquia estos cinco Departamentos, Bogotá Distrito Especial tiene por supuesto más urbanos, Córdoba, entonces Córdoba aparece aquí entre los predios en proceso 321 Rural, oigan bien y 803, 830 Perdón urbanos para un total de 1151 y Cundinamarca atérrense en Cundinamarca hay 819 predios rurales y 308 predios urbanos para un total de 1123.

Quiero llamar la atención, en esto hay una clara preferencia por los departamentos más atractivos para los capitales del narcotráfico que son el Valle del Cauca, Antioquia, Bogotá y Córdoba, que si miramos los de proceso es complicadísimo y Cundinamarca tierras realmente productivas señor Presidente, impresionante, cinco departamentos tienen más del 60% de los bienes extintos y en proceso, esto nos da un margen de donde están las tierras más productivas en Colombia, tenemos que reconocer que la SAE nos ha dado realmente una información por primera vez, creo que en la historia tienen una información poco más o menos detallada y un inventario que al menos se acerca a lo mejor no es el 100% a lo mejor, pero de todas maneras se han hecho un enorme esfuerzo, pero tiene algunas inconsistencias en los datos, por ejemplo señores de la Contraloría solo una muestra, vamos a ver ahí solo en la muestra tenemos por ejemplo estos tipos de clasificación, que se hacen la descripción y el área para el caso de lotes con construcción, por ejemplo se encuentran que tan solo 16 casos representan 620.8 hectáreas, es decir, un promedio de lotes con 38.8 hectáreas, yo no sé si eso será en lotes, será en fincas, será en haciendas, qué serán, porque un lote figura lote construcción comercial 36 hectáreas, yo no sé si será una zona franca, qué será ahí.

De todas maneras sería bueno que conocieran los ciudadanos que se alojan ahí, por ejemplo, con construcciones El Brillante 2.11 hectáreas tenemos, lote con construcción de Esperanza 47 hectáreas, etc., ese es un promedio 38.8 hectáreas en lotes, en lotes con construcción y hacen una casita y 38 hectáreas detrás está bueno no, estos lotes son más grandes que los predios que formaliza la Agencia Nacional de Tierras, está aquí el de la Agencia Nacional de Tierras estamos aquí, que en promedio son 1.3 hectáreas en el mejor de los casos, no mientras estos tienen un promedio de 38.8 hectáreas, casas con construcción o casas con lote, solo para los casos de predios rurales extintos y el 100% de ese impuesto las inconsistencias en los datos en contraste, tenemos fincas con menos de una hectárea por ejemplo, señor director de la SAE y señor de

la Agencia Nacional de Tierras y de la Contraloría también está con nosotros, sí por favor dice finca raíz La Esmeralda, me imagino que es la vía hacia el mar, 45 metros cuadrados, yo no sé si eso es una finca 45 metros cuadrados, es un Aparta Estudio en Bogotá, pero no sé por qué lo llaman finca, creo que de pronto hay es una equivocación de alguna cosa, finca 57 metros cuadrados 58 metros cuadrados, 115 metros cuadrados, de pronto ese es un apartamento por ahí de esos que hay en Los Rosales y en el Chicó y todos 115 metros cuadrados, bueno por allá también hay bastante cosa de narcotráfico.

Nosotros creemos que hay necesidad de mirar a ver qué es lo que está pasando, solo para casos de predios rurales extintos y el 100% también de secuestro, inconsistencias en los datos se encontró otra dificultad, al analizar las respuestas se da en unidades de medidas utilizadas, por ejemplo algunos bienes están en metros cuadrados, otros en hectáreas, otros en cuadradas, otros en plazas, otros fanegadas, es una simple sugerencia, la posibilidad de que nos unifiquemos, por ejemplo, si todo lo damos en metros, metros o si todo o damos en hectáreas, esta pues de alguna manera tratemos de mirar etcétera, nos ha tocado un gran trabajo, pero realmente muy destinación social de fincas y haciendas, las áreas de fincas y haciendas, entonces tenemos inconsistencia en la unidad de medida de fincas y haciendas.

Por ejemplo 269 predios daba metros cuadrados, la equivalencia sería a 15.571 y hoy hacemos un ejercicio simple, ustedes lo ven ahí predio de 154 predios área en hectárea son 27 millones 905.723 y en hectáreas metros en hectáreas son los mismos, son bastante, cierto, 3 predios 25.824 fanegadas, 16.000 hectáreas, hicimos la conversión en hectáreas, un poco más o menos y me representa un total de hectáreas de 34612 322 pero si es cierto, tenemos resuelta la Reforma Agraria de país con 34.6 millones de hectáreas señores parlamentarios, yo no sé por qué señor Presidente, sería buenísimo no, de todas maneras está la tierra allá en el Estado, podemos hacer un Reforma Agraria, señor Director simplemente es mirar cómo lo hacemos, de una manera tal que los campesinos sin tierra puedan tener tierra en este país, que yo creo que es lo más lógico, en cambio de estar vendiendo grandes extensiones a unos señores que ni siquiera sabemos quiénes son, superaríamos ampliamente la meta del Fondo de Tierras, Wilson, tú que eres tan estudioso en la cuestión de tierras, superaríamos ampliamente la meta del Fondo de Tierras y si alguien se suma en los predios en proceso, cuántas hectáreas serían, tendríamos de pronto para hacer más de una Reforma Agraria, por qué, porque si ya están en manos del Estado, claro todas no están extintas, todas no están debidamente legalizadas, pero hay una potencialidad enorme para tener incluso más tierra, solamente eso de los extintos.

Entonces a mí sí me parece que pudiéramos mirar cómo son estas cosas y por qué no se hacen, aquí tenemos ejemplos de ocupantes, porque claro muchos de esos predios estuvimos hablando con

el doctor Valbuena en Barranquilla, muchos de esos predios pues son predios completamente abandonados, solo salen los dueños, solo salen los supuestos dueños, cuando empiezan a producir, entonces cuando la gente empieza a sembrar y ya tiene la finquita como lo que pasa en Turbaná, en Cachenche que lo va a explicar muy bien nuestro Senador García Abello Yesid, él conoce muy bien este problema, lo ayudaremos con una con un video que nos han mandado y ese predio de Cachenche está en Turbaná, es un predio de 200 hectáreas aproximadamente, cerca de 900 personas Presidente, entre niños, adultos mayores, madres cabezas de hogar, los piscicultura sus predios y ese es el único predio doctor representante de Agencia Nacional de Tierras que todo mundo mira, el de los pobres, a ese le echan ojo todos, la Alcaldesa nos dijo que quería construir una estación de buses, otros tenían idea de construir de cualquier cosa, pero también Ecopetrol que queda al frente, quería el lote porque queda al frente y por qué no miran otros lotes en cambio de mirar siempre lo que ocupan los pobres, pero eso lo explicará Yesid, te dejo esa cuestión ahí, tendremos entonces toda la situación prevista para mirar cómo realmente hicieron de ese lote, también tenemos el predio El Reposo en la vereda Santa Clara, 28 hectáreas, de propiedad, ahí hay un letrero, qué bueno dice muchísimas cosas, pero yo sí creo que hay necesidad también de mirar cómo todos esos predios que están ocupados podríamos hacer un acto de justicia con los campesinos sin tierra, que han dicho bueno, pero esto abandonado tantos años, abandonado, nadie se preocupa de él y cuando se preocupan los campesinos, inmediatamente empieza a llegar el Esmad.

Tenemos ocupantes de predios en Sebastopol es una asociación de campesinos en Villavicencio, Meta, es una área de 197 hectáreas 300 familias asentadas hace más de 10 años, Matrícula Inmobiliaria 230 a 4928 esa sí tiene, yo no sé por qué esa tierra, por qué la Agencia Nacional de Tierras no adelanta acciones para la inclusión en el registro de sujetos de ordenamiento en el resto de los campesinos ocupantes, yo no encuentro por qué no lo hacen, por qué la SAE insiste a veces en mandarnos el Esmad, la Policía y a veces hasta llegan los Directores allá, para qué, los campesinos que han puesto a producir esa tierra sin ninguna solución alterna y sin el cumplimiento de los protocolos como sucedió recientemente en Cachenche, eso no puede ser, entonces cuando la gente pobre resuelve cultivar, resuelve vender y resuelve ayudarnos a la soberanía alimentaria, ya la sostenibilidad en este país, entonces se vuelven sujetos de toda persecución, lo cual consideramos injusto y le pedimos muy cordialmente al señor director que se encuentra aquí de una de las secciones de la Agencia Nacional de Tierras para que tome nota en el asunto, porque este es el primer debate que hacemos sobre la SAE, pero van a continuar, y van a continuar sobre qué hacer en la Agencia Nacional de Tierras, siempre nos dicen que no tienen tierra, pero fue en la SAE y la SAE tiene que ofrecerlas a ustedes señores de la Agencia

Nacional, si ustedes no lo resuelven es otra cosa, pero nos parecería un acto de irresponsabilidad que de pronto la SAE le diga a la Agencia Nacional de Tierras que tiene estas tierras y la SAE y la Agencia digan que no las reciben, nos parece que no es conveniente.

Los ocupantes de los predios Fiscales en el Meta están sobre, tiene 210 familias que firmaron el acuerdo con el Incoder, solo se han reubicado 40 en predios de la Dorada (Caldas), más de cuatro años y no se resuelve la situación de las 170 familias, señor Director de la Sección exclusiva de la Agencia Nacional de Tierras, usted nos puede decir algo al respecto, realmente sí que nos gustaría, tantos predios Fiscales en manos de empresarios y administradores y no hay una sola hectárea para honrar los compromisos con las víctimas, yo sí creo que esto es una moratoria administrativa de la Agencia Nacional de Tierras, se lo digo con todo el respeto señor Subdirector, ocupantes de predios Fiscales todos estos predios al momento de las ocupaciones estaban en estado de abandono e improductividad, desalojos en reubicación es la respuesta de la SAE no existe coordinación, entre las autoridades locales y las entidades Nacionales para garantizar los derechos de los pobladores campesinos, de especial protección constitucional, o si no leemos el artículo 64 de la Constitución, ellos son realmente los campesinos que deberían tener por Constitución según el artículo 64 la tierra y no tienen, al contrario tienen es la tropa encima, las amenazas las notificaciones de todo tienen encima los campesinos pobres, quién los defiende, pues muy pocas personas los defendemos, por qué, porque otros están pendientes de los negocios sobre esas tierras, la respuesta de la Agencia Nacional de Tierras no adjudica predios de bienes fiscales a los campesinos sin tierra, por qué no se transforman los bienes, por qué no se transfieren, esto nos lo tendrá que decir el director de la SAE y nos lo tendrá que contestar también el señor Subdirector que está aquí de la Agencia Nacional de Tierras, lamento mucho que la doctora Mirian no haya venido a este debate, pero ya nos dirá el por qué no, también tenemos una destinación social de fincas y haciendas en cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo.

La Ley 1955 del 2019 únicamente 3 predios en estudio efectiva, 3 predios, Presidente, 3 de todos esos miles de predios que le he dicho, ni un solo predio ha sido asignado definitivamente por qué, porque no se hace, hay problemas de carácter administrativo, hay problemas burocráticos que no se pueden resolver, etcétera, la administración del Frisco hay 12 millones de campesinos sin tierra, la administración de los bienes fiscales está en pocas manos de los 3.200, 322 predios extintos el 35% está en la administración directa de la SAE, aquí está su Director, me puede decir, pero ahí está escrito en lo que nos envió el 65% restante, o sea 2.159 predios están en 108 administradores nacionales y regionales, solamente he sacado algunos, esta es una fuente de elaboración propia a partir de la respuesta de la

SAE. Entonces mira quiénes los administran, están al lado derecho de la gráfica, no, los Administran unos señores que se llaman por ejemplo Metropol la Administración directa de la SAE es de 1163 predios señor de la Agencia Nacional de Tierras que se los podrían pasar rápidamente a usted, si no tiene ningún problema, porque hay algunos que tienen problemas, pero la inmensa mayoría creemos que podrían estar en la Agencia Nacional de Tierras ya, y ustedes empezar a actuar rápidamente para que los campesinos tengan la tierra, los tienen por ejemplo Metropol Geo Consultores es una actividad Inmobiliaria realizada a cambio de una retribución por contrato, pero tiene 115 predios, yo no sé, eso me lo explicará el Director de la Agencia, si es que esos 115 predios ellos lo subarriendan o qué hacen con ellos, si ellos los subarriendan, ustedes les dicen señores de la Metropol Administren estos 115 y usted me dan la plata del arriendo, no sé si son cosas así por el estilo Andrés Mejía Cadavid, oigan los del Valle, este señor parece que es pues el Presidente de la Sociedad de Agricultores del Valle tiene 115 predios, este señor se los arrienda a otros o qué es lo que hace 115 predios Presidente, una sola persona, no sé si será el intermediario hace las veces de una Inmobiliaria, etcétera.

Tenemos por ejemplo otro, Sersigma S. A. S., esta empresa se dedica a la administración de justicia, no sé por qué tiene 100 predios, serán cárceles, o algo así por el estilo no sé, pero tendrían que decirnos por qué tiene 100 predios, Consultores Santo Domingo, está empresa fue constituida como Sociedad por Acciones Simplificada y se dedica a actividades de seguridad privada, no sé si son los señores que cuidan el lote y que la SAE tiene que pagarles por cuidar el lote, puede ser pero, eso nos los dirá el señor Director legal Tierras Consultores S A, actividades de Consultoría de Gestión Forma Jurídica de Sociedad de Acciones Simplificadas, tiene 94 bienes, Depositarios Salca S. A., prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada, me imagino que son los señores que están cuidando los lotes, 87 predios, Juan Alberto Pineda, Representante legal del Centro de Negocios S. A., Compañía Experta en Suministros de Materiales para Construcción, Ladrillos, Cemento, entre otros, al igual que transporte de los mismos, o suministros de vehículos camionetas doble cabina, cisternas, volquetas, igualmente en Asesorías y Proyectos de Vivienda, estos datos son de la Cámara, total de que están registrados los señores, unos se dedican a comprar camionetas, los otros se dedican entiendo lo de la seguridad, porque de pronto son los celadores que están cuidando los lotes, pero en cambio que tengan ese gasto podrían estar esas tierras asignadas por la Agencia Nacional, Gabriel Vargas Monares, multiservicios la Y de la Palma S A, General Manager, fechas de Empleo ubicación Bucaramanga Colombia, tiene 59 predios, no sé qué harán estos señores de multiservicios, si es que también son Senadores o qué pero, tendríamos que mirar por qué tienen 59 predios, señor Contralor señor Delegado de la Contraloría, si usted quiere le

paso esto que encontré en la Cámara de Comercio, si es que es de su interés, la administración del Frisco entonces hay 12 millones de campesinos, mientras todas estas empresas tienen pues muchos predios asignados, no sé por qué, de pronto el señor Mejía Cadavid creo que se llama de pronto él es un Andrés Mejía Cadavid, si es un importante ganadero que tiene algunas influencias, entonces le dan pues una cantidad de predios en fin, ya me lo explicará el Director de la SAE, la Administración entonces tiene eso los Convenios de la SAE y el instituto, señor Presidente, quiero que le ponga mucho cuidado a esto la SAE, inició el proceso de venta masiva el 4 de abril del 2021 oiga bien...

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Mi querida doctora Aída Yolanda de 30 minutos.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Si usted me da unos 10 minutos más yo creo que termino, lo más rápido posible, es que esto es muy importante, porque se informó en abril de 2021 que tenían 5.170 inmuebles viables para la venta, por un valor de 1.2 billones de pesos, sale hasta barato esta cosa, la invitación pública terminó el pasado 27 de abril, con los siguientes resultados, pues que no se vendieron, el 21 de julio del 2019 se firma el Convenio de Cooperación entre la SAE y la Sección de Asuntos Antinarcóticos y aplicación de la ley, señor de la Contraloría, por sus siglas en inglés, que es una oficina adscrita a la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, este convenio de la SAE y el INL que dio las contrataciones realizadas en el Convenio por Empresa Privada encargada por la INL de Estados Unidos, que eso nos dan plata para que se haga esto, de ahí no salió un peso del Estado debido a la autonomía de este país y al título de documentos reservados, amparados bajo el principio de la Inmunidad Jurisdiccional para Organismos Internacionales y de igualdad soberana, no supimos qué bienes iban a venderse, señor Contralor, eso es imposible, se sabe que los bienes en proceso cuentan, pero no tener información sobre ello según la SAE y entiendo, porque si hay algún Convenio Internacional la SAE no contestó el interrogante de cuantificación en pesos colombianos que lo enviamos de la asistencia técnica y financiera, pero estaba por la INL en el marco del Convenio de Cooperación Internacional de Masiva al servicio de extranjerización.

Quiero llamar, quiero llamar la atención de los ciudadanos frente a esto, gravísimo, Renta Masiva al Servicio de la Extranjerización de la Tierra en Colombia, Wilson por favor, abra un capítulo más de su libro, que es muy interesante, por favor consecuencia, aquí se está extranjerizando la Tierra señor Subdirector de la Agencia Nacional de Tierras, usted sabe que en el Quindío están comprando los chilenos, están comprando los brasileros, están comprando casi pueblos completos, después no pagan, pobres los campesinos, les pasa

a ellos, aprendieron rapidito, como lo hicieron aquí en Colombia los nacionales, que son entre otros los que están en proceso de extinción, o extintos sus bienes, esta venta masiva trae las siguientes consecuencias, expansión de la agricultura a gran escala, fiebre por la tierra Agro, negocios extranjerización, acaparamiento, concentración, inversión extranjera a gran escala, señores yo llamo la atención a mis compañeros del Congreso, están vendiendo el país y ya nos hemos dado cuenta, pero además los están vendiendo por Organismos Nacionales, que tienen la concentración de la Tierra, también de bienes extintos, esto es gravísimo, hay un desmantelamiento de las políticas Agrarias y Ambientales y el proceso de reconcentración de la propiedad, entonces los Estados Unidos nos ayudan a la formulación de la venta masiva, financian los estudios previos, los posibles inversionistas y tiene más de 106 mil hectáreas en el país y quieren aumentarse, pero yo les quiero traer esta gráfica, por favor miren esta gráfica, esta es la venta masiva al servicio de la extranjerización, tenemos países inversionistas, España 150 mil hectáreas, Estados Unidos 106 mil, Chile 82 mil, Israel 19 mil, México 18 mil, Canadá 14 mil y unos tantos más, pero no leo todos los números si no me demoro mucho, e Islas Vírgenes, oigan bien y las Islas Vírgenes Británicas tienen 11 mil y este es un dato que lo sacamos de ORG del 2021, este es un dato reciente señores parlamentarios, ciudadanos están vendiendo el país, esto es gravísimo.

Bretaña, Irlanda del Norte, tienen 4.000 hectáreas, Argentina 1.814, Perú 350, Alemania 350, Luxemburgo 350 hectáreas, esto es gravísimo, riesgos de la extranjerización, ¿quiénes asumen las responsabilidades de los impactos por las grandes inversiones en tierras? cada vez está más en riesgo la permanencia y el acceso a la tierra, los derechos campesinos y agrarios y la gobernanza de la tierra, esto no puede continuar en Colombia señores parlamentarios, compañeros de la Comisión Cuarta, ustedes tienen que ayudar a salvar la venta y la feria de este país, grandes implicaciones en la seguridad alimentaria y acceso a los Recursos Naturales, según la ONU, en marzo del 2021 advirtió a través de la FAO en ningún otro momento la agricultura se enfrentó a tantos riesgos y a un panorama tan cambiante, si no se toman medidas inmediatas nos enfrentaremos a la falta de alimentos en el mundo y esto es un problema supremamente grave, necesitamos que nuestros campesinos tengan la tierra para que haya soberanía alimentaria y para que también haya una seguridad en que Colombia no dependiera más precisamente de las importaciones y cuando ellos quieran nos las quitan, no podemos seguir soportando que la el trigo, la cebada, el maíz, todo esto lo demanden del extranjero, cuando aquí tenemos las tierras, tenemos los campesinos, que están dispuestos a seguir siendo campesinos, por eso en Colombia se necesita implementar un programa que garantice la tenencia de la tierra a todos los campesinos, para la producción alimentaria y unas preguntas finales señor Director, cuántas hectáreas

de predios fiscales se han adjudicado a campesinos sin tierra, o a sujetos de ordenamiento Social de la propiedad señor Subdirector y señores Funcionarios de la Agencia Nacional de Tierras, necesitamos saber, o si no para qué tenemos esa Agencia Nacional de Tierras...

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

10 minutos Aída.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Y no más y el respeto a la propiedad privada pasa por la protección prioritaria de los campesinos y las víctimas del despojo, por eso reclamamos el uso Social de los bienes Fiscales y la SAE y la Agencia Nacional de Tierra, le cierra las puertas a los campesinos sin tierra y esto no puede ser, somos respetuosos de la propiedad privada y les vuelvo a repetir para los 50 millones de colombianos, aquí no podemos seguir con que el 0.4% de la población es dueña del 46.6% de la Tierra señor Presidente, ese es el índice de desigualdad más grande de nuestro país y usted que desde el Caribe, usted que ve como los campesinos en Sucre, en La Guajira también, en el Cesar, en el Atlántico, en el Magdalena en todos los Departamentos de esa región, sufren porque además quienes tienen tierra, quieren es quitarle los playones, quieren quitarle los baldíos a la gente que no tiene una sola hectárea de tierra, por eso señor Presidente dejo ahí el debate, el Frisco debe tener un inventario fuerte público y transparente, pero además debe decirnos a los colombianos quién va a comprar la tierra, porque vender miles y miles de hectáreas a uno solo, equivale devolverles la tierra a quienes la han usurpado y eso no puede seguir siendo en Colombia. Muchísimas gracias, señor Presidente, espero dejar abierto este debate que no será el único, seguiremos debatiendo lo de la SAE y lo de la tierra en Colombia muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias a usted, es un debate de tierras de años pendiente en este país, Aída por supuesto que somos conscientes, pero es la eterna discusión entre qué es peor si desigualdad o la pobreza, nosotros seguimos pensando que el principal problema de este país es la pobreza, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Felipe Lemos y después tiene la palabra el Doctor, Yesid García.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias, señor Presidente, procuraré ser muy breve en mi intervención, por primera vez doctora Aída, doctor Wilson en esta Comisión no voy a oficiar como defensor y no voy a contradecir las posturas de ustedes y no lo voy a hacer, porque en buena hora señor Presidente plantean los sectores de oposición este importante debate para el país, Aída acaba de mencionar algunos temas que me generan a mí enorme preocupación y que quiero de manera respetuosa preguntarle al señor director de la

SAE y espero que me dé una respuesta contundente en su presentación, Aída manifestaba o más bien evidenciaba, cómo ese proceso de selección de depositarios en apariencia reglado a Aída, no ver más señor director, como lo advertía ahorita, que meras y simples apariencias y por qué afirmo eso, por qué hay concentración de depositarios, Aída y por qué afirmo eso, porque al leer las respuestas que usted nos entrega señor Director evasivas sobre un aparente procedimiento, no observa uno en el que efectivamente puede haber una selección transparente, objetiva, de dichos depositarios y uno de los elementos Aída, de este debate debe ser Wilson, examinar con rigurosidad cuál es la normativa que desarrolla ese procedimiento y si en realidad ese procedimiento es transparente, obedece a la voluntad del Director de turno, voluntad que ha generado enormes problemas en el pasado.

Estaba además leyendo el informe de la Contraloría General de la República, Aída, tal vez por concentrar su debate en la defensa del territorio y en buscar que esos bienes que el Estado por la vía del procedimiento de extinción de dominio ha entregado a la SAE, tal vez usted lo haya pasado por alto, es que estoy aquí revisando unos informes de prensa, señor Director y con extrañeza observé cómo no todo lo que está sucediendo en la SAE a claridades absolutas sobre la tarea que ustedes deben cumplir, cómo la Contraloría General de la República advierte, que hay un presunto detrimento patrimonial más de 45,000 millones de pesos por unas acciones que debió haber cumplido la SAE y no las cumplió y simplemente la respuesta del Director Jurídico, da la misma a uno de los medios de Comunicación Nacional es que se comprometían a buscar esos recursos, particularmente señor Presidente lo que tiene que ver con ese famoso caso de la Supercundi, los famosos supermercados de Cundinamarca pertenecientes a la extinta guerrilla de las FARC y como apreciado Milton dice la Contraloría que la SAE tenía que haber cumplido unas obligaciones y no las han cumplido, pero también plantea ese informe que se certificó la pérdida de más 1821 cabezas de ganado por más de 1150 millones de pesos de la sociedad Rodríguez Fuentes.

Yo entiendo señor Director y quiero que no entienda estas afirmaciones como un reclamo a usted, que un Director no tiene la capacidad de estar al milímetro y al detalle de cada una de las actividades que son propias de la Entidad, pero sí es preocupante que esta sociedad que ha sido una de las Instituciones más cuestionadas del país por los antecedentes, por ser una de las entidades en las que más acciones de corrupción se han desatado, pues se citan presentando este tipo de fenómenos y de circunstancias que no solamente afectan el nombre sino del Gobierno nacional en general, un Gobierno que particularmente defiende con entusiasmo y lo saben aquí mis contradictores permanentes, pero hay temas señor Presidente que no se pueden tapar con las manos y que sería bueno

que usted nos diera esas explicaciones al respecto, y también los funcionarios de la Contraloría, saber en qué han avanzado esos hallazgos, si hay procesos de Responsabilidad Fiscal, se han encontrado los recursos simplemente un tema de interpretación de los Auditores que hicieron, valga la redundancia, la correspondiente Auditoría, o si eso se mantiene y hay también denuncias penales, porque no puede ser que este tipo de circunstancias se sigan presentando en una entidad que está en los ojos y en la retina de todo mundo por los antecedentes que allí se tienen. Muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias doctor Lemos Uribe, tiene el uso de la palabra el Senador Yesid García.

**Honorable Senador, doctor, Yesid García Abello:**

Presidente muy amable, quiero iniciar señalando que comparto plenamente los rasgos fundamentales del debate, que ha citado la doctora Aída Avella y la información que ha presentado el doctor Lemos, yo la puedo ratificar, la tengo aquí registrada del informe de la Contraloría, creo que son puntos que deben tenerse en cuenta en este debate y deben ser aclarados, pero yo me voy a referir por razones de tiempo a un caso muy específico, doctor me voy a referir al caso de la finca Cachenché en Turbaná, Bolívar, esto es un predio que se dice perteneció a un narcotraficante que tiene extinción de dominio, que no ha sufrido contraparte en ese proceso y hace más de 20 años, óigase bien Presidente, óigase bien señor director de la SAE, hace más de 20 años está ocupado por 298 familias campesinas, esa cifra que está ratificada en censo que acaba de hacer la Alcaldía de Turbaná, Bolívar y de esas 298 familias campesinas, 120 son familias desplazadas por la violencia en el predio hay 1000 residentes, ese predio tiene 280 hectáreas y curiosamente la SAE o no conoce los límites del predio, o no los ha estudiado o quién sabe que está detrás de eso reclama 177 hectáreas, eso sobraría decirlo, pero lo quiero afirmar aquí, esa tierra está en plena producción Agropecuaria, esos campesinos fueron los que pusieron el pecho en la pandemia para alimentar esos municipios de Bolívar, esos campesinos fueron los que hicieron de su patrimonio una colecta en especie, para los damnificados de la inundación de La Mojana y estos 1000 campesinos sobre los cuales no se puede ni siquiera insinuar un ligero vínculo con el pretendido narcotraficante que tenía la propiedad de la tierra, han sufrido los embates de la SAE Regional por ser desalojados en contra vía de lo que ordenó la Alcaldía de Turbaná y un juzgado de Turbaná respondiendo positivamente en acción de tutela.

No pueden ser que los funcionarios de la SAE las que procedan con el Esmad a desalojar casi 1000 campesinos, que están produciendo en una época en la cual la producción Agropecuaria tiene que ser estimulada, tiene que ser respaldada, yo este problema se lo plantee al señor Ministro de Hacienda y pocas

bolas le puso, se lo planteo al Ministro de Agricultura y tengo que muy reductivo pero, la solución de este problema está en sus manos, doctor los campesinos de Cachenche a través mío le solicitan públicamente que les dé una cita y ellos están dispuestos a venir a Bogotá a discutir con usted cuál es la historia de ese predio, desde cuándo lo ocupan, qué producen, cuáles son las familias campesinas que están allí, porque no escapa a ellos, ni escapa la comunidad de los municipios cercanos y del departamento de Bolívar, incluido el Alcalde de Turbaco y el Gobernador de Bolívar, que tienen profundas dudas sobre el funcionamiento de la SAE seccional, oígame bien a denunciar que hay una aspiración de sectores privados, inclusive el que señaló la Senadora Aída Avella, Ecopetrol por adquirir este predio, porque es un predio que tiene valor al lado de la refinería de Cartagena, pero eso es un predio con vocación agrícola, la SAE está hablando de desalojar a sangre y fuego los campesinos, cumpliendo la misión constitucional, cuál misión constitucional, será sacar a los que producen la tierra, de un esfuerzo por el trabajo por la producción, por el sacrificio, no es justo y no puede esta Comisión Cuarta del Senado permanecer impasible frente a ello, pero yo albergo la esperanza de que la entidad en sus funcionarios nacionales hacen de esta reunión con los y busquemos una solución conciliada en términos de la ley, no favorezca los grandes sectores del capital, en detrimento de los sectores campesinos.

Aquí hay cosas muy graves, por ejemplo el predio de un Impuesto Predial, me gusta mucho lo que dijo el doctor Lemus, que sede la Contraloría, este predio de un Impuesto Predial desde 2013, pero la SAE hizo la escritura en el 2018, para hacer una escritura en el 2018 tenía que tener, yo no soy abogado, usted sí tenía que tener un Certificado de Paz y Salvo de Hacienda y resulta que se hizo la escritura y después de un concepto de Hacienda, donde dice que se deben Impuestos desde el 2013 por 1665 millones, yo no soy juez, ni soy para afirmar que se falsificó un Certificado de Hacienda, pero sí le pediría al Director General de la SAE que investigara realmente la actitud de la administración regional, ha sido una actitud negligente frente a las posiciones de los campesinos y que piensa que en Colombia todo se resuelve por la fuerza y ya es hora que en Colombia no todo se resuelva por la fuerza, en Colombia todo se resuelve con el diálogo, se resuelve hablando no se resuelve a punta de Esmad y de plomo, gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias a usted Senador Yesid, tiene el uso de la palabra el Señor Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador, doctor Wilson Néber Arias Castillo:**

Gracias Presidente, con mi saludo a todos ustedes, al muy importante debate que nos trae Aída Avella, primero amablemente referirme a una alusión que ha hecho mi buen amigo Felipe Lemus, no es la primera

vez que hacemos este debate, que reconozco como lo he dicho muy serio, tiene que ver con la fijense ustedes Aída Avella nada más que una especie de intersección entre el narcotráfico y extranjerización de la tierra, narcotráfico y extranjerización de la tierra, esas son palabras mayores, mis debates doctor Juan Felipe iniciaron agosto del 2010 usted y yo en un recinto de la Cámara de Representantes, mis contradictores eran Juan Manuel Santos y Juan Camilo Restrepo, después lo fue Rubén Darío Lizalde, después lo fue Aurelio Iragorry, todos con intereses en la tierra y no soportaron un debate, después produjo un libro ahorita, esto no es la primera vez que se discute y después del libro cantidades de cosas en materia de financiación de la tierra y en materia de extranjerización de la tierra que son dos cosas distintas, pero que tienen indicaciones muy poderosas, tanto así que ahora voy a mencionar como ha dicho Aída algunos nombres de las empresas gringas y españolas, gringas y españolas, qué casualidad la SAE entrega a contratistas gringos y españoles, el procedimiento de adjudicación de las tierras y a mí no me parece que eso sea una casualidad, lo quiero dejar dicho, Fondos de Inversiones de escala Orbital, países, sindicatos de países, China como primer actor, Italia, España, Brasil, Chile, Argentina, viniendo por la tierra de los Llanos Orientales, antes en la altillanura colombiana y ahora en general en la Orinoquía Colombiana.

No es una casualidad no, es una moda, esto no es solamente que se le ocurrió a Bolsonaro, actor muy importante de esta discusión en la escala Orbital, hablo de asuntos que tienen tendencia del capitalismo, lo local hablado Valle del Cauca y Cali, bueno pues es que cuando usted habla de narcotráfico y tierra, tiene que hacer dos referencias obligadas históricas y geográficas, el narcotráfico escogió la tierra como campo de atesoramiento, esto no es pues una casualidad, tampoco ni una hecho que estemos discutiendo el atesoramiento de tierra por parte del narcotráfico, explico, contra Reforma Agraria se ha verificado durante mucho tiempo que profundizó en equidad de la tierra y en buena medida circunstancia esta, en cierta medida ha dicho Gustavo Petro es la madre de todas las violencias, no de todas, pero sí de la gran mayoría de las violencias, de manera que estamos hablando puntos muy sensibles, yo sé que el Presidente está muy atento a este tema y le interesa, le quiero decir algo tal vez no para esta Sesión, pero le quiero decir, yo difiero de temas de tanta trascendencia para el país, para la soberanía alimentaria lo tengamos que tratar no por razones del Presidente ni la Mesa Directiva, sino por la circunstancia de esto de la brevedad del tiempo, pero esto merece, estaba hablando ahora con el doctor Jhon Milton, yo sé que no le faltó a la lealtad parlamentaria, estamos hablando de la importancia de convocar a nuestro debate, donde varias fuerzas como lo acaba de decir el doctor Lemus podamos decir qué opinamos sobre este hecho.

Porque de lo que puedo dar fe públicamente y no tengo necesidad de hacer cosa distinta que

reconocerle el mérito, de la discusión, no es la primera vez que Juan Felipe que con el doctor Jhon Milton coincidimos en algunas de estas preocupaciones que tiene que ver con esto, habría que averiguar cuáles son tierras privadas, tierras baldías, el tema de la privatización de las tierras tiene una historia que desborda la ley de los tres pasos, el campesino obligado a desplazarse históricamente, se ve forzado a colonizar, la ley es de 3 pasos, primero desplazo, después colonizo, tres, después mediante distintas artimañas, me quedo con la tierra del campesino, quien tiene que irse a ampliar la frontera agrícola, si hay un precio de concentración de la tierra o previo a eso, algunos historiadores han hablado de la lucha del hacha contra el papel sellado, es decir, el que tumbó monte peleándose para que en la notaría le reconozcan la tierra y nunca se la reconocen, pero sí al gran acaparador terrateniente y razón tiene Aída Abella, cuando lo menciona, de modo que habría que ver cuánta tierra es privada y cuántas tierras que habían podido ostentar la condición de más, porque fíjense ustedes, voy a invocar a un contradictor mío, Juan Camilo Restrepo, vaya busque en su libro la cuestión agraria y qué dice Juan Camilo Restrepo, estadista, exministro estadista, reconoce que hay algo que se llama el carácter de mercado circular de tierras campesinas, es decir que las tierras baldías no tendrían que quedar nunca en manos de Angulo, como han quedado en Colombia, sino que siempre deberán parar en manos campesinas, independientemente de a quién sean vendidas, esto es muy importantísimo.

Restrepo, después de ser Ministro de Agricultura, entendió que lo del debate que teníamos al respecto, el destino desde luego, porque esto es un destino, hay que decirlo legal y constitucional, señores de la SAE es decir recae aún en los mandatos legales y constitucionales, según los cuales ellos esto no hay que entregárselo ni a los gringos ni a los chinos, ni a los españoles, ni a los italianos, ni a Sarmiento Angulo y compañía, ni a los ingenios del Valle del Cauca, estas tierras deberían estudiarse como lo ha planteado Aída, a la inequívoca equivocación que es para lograr la democratización de la tierra, según mandato constitucional y desde antes de la Ley 160, la Ley 35 hablaba de su entrega a los campesinos mediante la figura de la Unidad Agrícola Familiar, si así se hubiera hecho, señor Presidente, no tendríamos hoy los resultados, hablábamos con el doctor Milton, ustedes vean la radiografía de desigualdad, que habla sobre el 1% de los premios más grandes de las unidades agrícolas de producción más grandes colombianas el 81% del área cultural de Colombia, esto es oprobioso, a qué se debe la actitud de los terratenientes y a la mentalidad colombiana, cuando mira la ola de narcotráfico que produce esa contra la reforma agraria, no quiero que se me escape a Santo de que se la entrega para la administración en el Valle del Cauca, a una persona que aparece vinculada a una empresa cuestionada, precisamente por ese tipo de comportamiento la Hacienda Grajales en su respuesta señores de la SAE, en manos de quién permanece la tierra, está siendo ostentada por

sectores ni siquiera nacionales, no hay una discusión muy importante al respecto y pregunto, frente al país el papel de la SAE al respecto y la entrega desde luego a los acaparadores y a las pretensiones extranjeras, en este capítulo, señor Presidente, permítame, mencionar algunos nombres, porque es que, o que lo dijo Aída la extranjerización tiene nombre propio.

Pero quiero denunciar también al pie de los Extranjeros, los tragaldabas de Capital Financiero Nacional, Sarmiento Angulo hizo un libro, doctor Lemos sobre el tema, especialmente sobre este Capítulo Sarmiento Angulo con tierras Baldías que tiene como destino preferencial los campesinos pobres, según el mandato constitucional y legal y recibió además subsidios para campesinos pobres, el Sarmiento Angulo que súper explota al país que en la pandemia, tuvo un comportamiento usurero contra los colombianos, recibió subsidios campesinos para hacerse a esas tierras campesinas 2008 y 2010 Gobierno de Uribe y de Juan Manuel Santos, porque estos debates se le hace también a Juan Manuel Santos, que tiene una perfecta continuidad con Uribe, en esta materia más aun la ley que no pudo hacer aprobar Uribe, la hizo aprobar Santos, se llamó la ley de Zidres, porque todas se las tumbamos a Uribe y Santos alzó la ley Zidres, lo menciono para decir muy buena la pregunta de Aída, es un periodo continuo en los cuales el campesino es el paganini independientemente de cualquiera sea el Gobierno y entonces digamos que al pie de los tragaldabas nacionales y del capital financiero, quiénes más estaban, la familia de los Ministros de Agricultura que aquí estoy denunciando, estaba Rubén Darío Lizarralde que con su esposa, quien también hacía parte del gabinete de Juan Manuel Santos, la Ministra de Educación, María Fernanda Campo juntos y se quedaron con tierras campesinas en los llanos Orientales.

Estas mismas que estoy denunciando, las cuales vienen los Chinos, los Gringos, los Españoles, los Italianos, todos los nombres que voy a seguir mencionado, quiénes más se quedaron con Tierra, Pachito Santos, primo de Santos y Vicepresidente de Álvaro Urbe Vélez, quiénes más se quedaron con Tierras, Aurelio la familia y Aurelio Iragorry Valencia, un señor que decía ser dueño de una compañía de oración que se creía campesino y se quedó con Tierras campesinas, le pusimos el piloto, el campesino avión, dijo comprar tierras, que la tierra era tan bonita, allá una mesa de billar y que le gustaba mucho aterrizar en sus avionetas, el dueño de avionetas, se presentó, simuló ser campesino pobre, quiénes más, primo de Paloma Valencia, cercano familiarmente a varios Ingenios de la tierra y quiénes más, la familia del Valle del Cauca, se llama Ingenio Manuelita, los de Riopaila, también se quedaron los familiares de Mayagüez, probablemente los familiares de esa señora que está en el Departamento de Protección Social, cuyo nombre no sé, porque siempre se me escapa, sí de Susana Correa, estoy en esas averiguaciones, aun

continuamos en averiguaciones, porque hay algunos que no hemos podido encontrar, fíjense ustedes cómo es de grande la impunidad en Colombia, familia Iragorry Valencia, que entre otras cosas tiene los nombres, porque su interés por la tierra produce lazos familiares que explican ese tipo de los unos son Valencia Iragorry, los otros son Iragorry Valencia y por qué Presidente, las familias por no entregar la Tierra Presidente, porque la Tierra tiene una importancia capital para la soberanía alimentaria de cualquier país, para producción alimentaria para el derecho a la alimentación y para la soberanía alimentaria.

Por esas razones algunas de las primeras escuelas religiosas planteaban que la tierra no se debía tener en propiedad privada, pero en Colombia se ha privatizado y hoy quienes deambulan por el país con esas tierras, perdón deambulan no quienes se pasean por el país, bueno, italianos españoles, Cargill norteamericana, del Brasil Sinergy de Formovil nacionalizado colombiano, pero brasilero, al lado de Mónica Semillas una avanzada para quedarse con una parte de los territorios colombianos, Agropecuaria argentina y la Hacienda Chilena, han tenido interés también declarado desde esa época y desde esa época, en cuántas hectáreas van, Aída acaba de presentar el informe de la matriz, lean los informes de la época de Grains Internacional, que le advertía a Colombia que esto iba a ocurrir, estuvimos doctor Juan Felipe Lemos absolutamente notificados de lo que iba a pasar, usted me escuchó decir esto hace 11 años y Juan Felipe lo que decíamos que iba a ocurrir 480 mil hectáreas solamente los chinos venían por 400 mil hectáreas José Feliz Laforie, decía que habían tranzado más de 2 millones de hectáreas en la altillanura colombiana de un total de 6 millones, que probablemente si iban a privatizar las tierras campesinas, que no le entregaron a los campesinos, sabe en qué va esto ahora, doctor Juan Felipe, que lo que nuestros que era el plan para la altillanura, ahora se llama Plan Maestro de la Orinoquia, y comprende 15 millones de hectáreas en la cual aparecen proyectos de palma, en casi todos los departamentos de la puerta amazónica.

En eso va doctor Juan Felipe la denuncia modesta que usted escuchó en esa época, que le alertaban al país, inclusive debo reconocer hubo un sector de Parlamentarios del Partido Conservador que quiso presentar con nosotros un Proyecto de Ley contra la extranjerización de la tierra, concertamos presentar un Proyecto de Ley para defender las tierras Nacionales, Juan Manuel Santos no solamente no le dio el visto bueno, sino que obró en contra, en cuanto pudo, dando continuidad a una política insisto de Uribe sobre la materia Synergy de Efromovich, pero aparte digamos de este asunto tan delicado de la tierra en general, está el modus operandi de las SAE, en estos momentos y entonces hay un convenio que se adelanta ya lo había dicho Aída y lo dice en la respuesta desde la SAE, con la sección de Asuntos Antinarcóticos de la Embajada de los Estados Unidos (INL, por sus siglas), para que

las haga, el Convenio se origina en autorización del Ministerio de Hacienda, la SAE y el Departamento Norteamericano que reciben información que nos es negada a nosotros, los parlamentarios, Presidente, una voz para mis colegas parlamentarios, si queremos acción, hacer acción parlamentaria, ese día tenemos que vencer esa pretensión de reserva, no la tenemos nosotros pero sí ellos y quienes son las empresas contratadas para hacer la fase preliminar y el enlistamiento de los inmuebles y la estructuración de la venta...

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Wilson 15 minutos lleva.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidente, dame unos minuticos, trato de redondear, es que voy a traer también sobre esto Presidente, vas a ver Nacional de Estados Unidos, Tesi de España, Debetex Estados Unidos y quién se queda con las fases de estructuración y quién determina la promoción del internacional y quiénes están interesados, termino con esto Presidente, Debetex, la promoción cuáles son los 21 grupos de inversionistas interesados, a qué nacionalidades pertenecen, porque tiene toda razón Aída Avella con la voz que levanta aquí adecuadamente a tiempo para defender los intereses de la nación colombiana en materia de tierras, tan caros, vaya intente comprar tierras Presidente en los Estados Unidos a ver si le venden a ver cuánto le venden, vaya a Brasil que se quedó con tierras nuestras a ver si no aprobaron ley de Extranjerización, vayan a Argentina después de que entregó buena parte de sus predios a China, Chile que le vendió a China a Uruguay que le vendió a España aprobaron leyes para impedir esto que Colombia está facilitando a través de su propia Institucionalidad, Bancos Multinacionales de Inversión, Compañías de Inversión y Fondos de Inversión locales y regionales, los invito a que lean un documento Grain Internacional especializada en este tema y que dice que la Extranjerización ha estado avanzada especialmente por primero clubes de países, es decir, Estados Unidos, China y destacan dos grandes quienes destacan Cargill, pero también Extranjerizan los de Argentina y tres Fondos de Inversión, Presidente, en Colombia está promocionándose entre esos Fondos de Inversión que son muy activos en la experiencia de Extranjerización, tras la crisis del 2008 esto se verificó a escala el Orbital a qué Estados pertenecen estos, que están interesados 59% de ellos a los Estados Unidos, el 15% a Europa, el 11% a Colombia, el 6% a Argentina, el 5% a México, el 2% a Brasil el 2% a Canadá y por lo menos 4 o 5 de ellos podemos demostrar que han tenido intereses y en tierra en nuestro suelo Patrio, esto me parece a mí de la mayor importancia y termino con este Presidente, no es solo sobre los predios baldíos, los predios baldíos no valen mucho, porque tienen como destino los campesinos pobres, son también tierras privadas le he propuesto al doctor John Milton que

me acompañe en una averiguación, cuántas hectáreas tienen ahora los Menonitas Norteamericanos en los llanos Orientales, los Menonitas que presentan su inversión con una obra algo así como altruista, esta de una secta religiosa que quiere salvar al mundo acaparando las tierras colombianas como lo ha hecho en otras partes y en Colombia este problema que parece cardinal.

Yo agradezco mucho a Aída Avella la convocatoria de este debate que me produce una preocupación, al margen Aída de que son tierras campesinas porque en esto tenemos gran preocupación, termino con esto, tú lo decías ahora Contraloría General de la República dijo hace unos años el doctor Juan Felipe conmigo en Cámara dijo 8 años recuerdas tú bajo la Contraloría de la época recuperar esas tierras saben por qué no las recuperaron señor Presidente, porque hubieran tenido que quitarle las tierras a Iraborry y a Luis Carlos Sarmiento Angulo, a los gringos, a los italianos y si fueran manos campesinas le meten el Esmad y le rompen los dientes, eso dijo hace 12 años y eso ocurrió en la historia nacional, he dicho Presidente y ojalá tengamos respuesta suficiente por parte de la SAE aquí presente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Senador Arias yo no voy a admitir una opinión personal no sé si como presidente esté facultado a eso, pero como ciudadano sí, yo no conozco a Iraborry, a Sarmiento Angulo menos si lo tuviera enfrente de pronto le diría más de una cosa, todos aquí saben las grandes diferencias que yo tengo con la señora Correa del DPS, pero lo que yo considero muy maluco es estar insultando a distancia y aquí por lo menos la señora Correa ha venido y las denuncias a las cuales tenga cabida cualquier información que tenga usted, póngala estimado amigo Wilson, póngala pero es que es muy maluco que se use esta Comisión para insultar personas a distancia de mi partido, personas compañeras más como lo es la Senadora Paloma Valencia; usted la tiene en plenaria hoy, dígame lo que considera que tiene que decirle, tiene el derecho a la réplica que se la voy a dar Senador Wilson lo que estoy diciendo es una opinión ciudadana y una opinión humana es simplemente eso.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidente, no, usted no le quitaría nunca el derecho a la expresión y a la opinión, suelen ser a nosotras a quienes nos la limitan, pero reconozco que usted no lo ha hecho, Presidente discrepo de manera muy importante lo que usted ha dicho, pero que se considere insulto poner los puntos sobre las IES a los acaparadores irregulares de tierra, segundo que esto lo dijimos hace más de una década, señor Presidente, lo dije y lo dejé documentado produce un libro al respecto y lo dije en presencia de las autoridades correspondientes y si pues usted considera insulto lo que es una denuncia pública, confirmada señor Presidente, es por la Contraloría

General de la República mis denuncias, lo invito a que lea, lo tengo en la cabeza se llama Acumulación Irregular de Predios baldíos en Colombia, la Contraloría Sandra Moreli, la que lo hizo, tengo el honor de conocer al autor del informe de la Contraloría voy a tratar de citarlo señor Presidente a esta Célula Legislativa señor Presidente, para que de fe, rubro por rubro de lo que aquí estoy diciendo, documento que se mantiene y claro Presidente no podré esto hablar con nombre propio al uribismo, santísimo como partícipes ambos de esta felonía y de esta infame operación contra los campesinos, en beneficio del capital financiero y transnacional, gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Senador Wilson la única persona de mi partido a la cual usted está mencionando es a la Senadora Paloma Valencia, si usted está haciendo las denuncias Públicas hágalas también procedimentalmente y que la Justicia y que los Entes de Control y si la Contraloría tiene un acervo probatorio que lo saque y los diferentes estamentos Judiciales, sean los que resuelvan, gracias, Senador Wilson, tiene el uso de la palabra el Senador Lemos.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente yo entiendo las pasiones, los sentimientos que genera al doctor Wilson este tipo de debates, el problema de la tierra en Colombia no es un problema de nuestros días, usted que es tan buen lector de la historia Política Social Económica del país, que ha sido el lector de tal vez uno de los autores más importantes de nuestro país, que ahorita discutíamos sobre el que escribió la historia, los conflictos Sociales y Económicos, el doctor León que llegó a ser Ministro en uno de los gobiernos sabe que ese problema ha existido siempre, hoy estamos concentrados en lo que está sucediendo con la SAE ese es un debate Wilson profundo que usted ha venido desarrollándolo a lo largo de estos años, pero concentrémonos hoy en lo que corresponde, concentrémonos hoy en si la SAE está propiciando la extranjerización de la tierra en Colombia, concentrémonos en lo que está sucediendo allá con esos faltantes patrimoniales de recursos con los temas de responsabilidad fiscal, no desviemos hoy la opinión ni el debate a otros elementos y escenarios señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Senador Lemos, tiene el uso de la palabra el Senador Israel Zúñiga y se prepara el Senador Jhon Milton Rodríguez.

**Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Gracias señor Presidente, gracias Aída por citar a este oportuno debate, que nos coloca en el análisis necesario del papel de la SAE en referencia a este sueño colectivo de los colombianos de generar condiciones de Equidad y de Dignidad para nuestros

pueblos y especialmente para nuestros campesinos, el papel de la SAE en esa búsqueda, en la búsqueda de resolver al igual que la Agencia Nacional de Tierras y la Institucionalidad, creada por el acuerdo de Paz en la búsqueda de ese propósito, este debate que bien nos ha ilustrado tanto la doctora Aída Avella, como el doctor Yesid y la puntual del doctor Wilson, nos plantea una diminutiva historia que ha sido la razón constante de conflictividad de la sociedad colombiana, la tenencia de la tierra mientras no resolvamos ese cuello de botella no podremos hablar de equidad, no podemos hablar de cómo nos aproximamos a ese concepto, tan como es la Paz y mucho menos podríamos abordar lo que ha sido un reciente debate en Plenaria del Congreso de Senado, específicamente el término entre soberanía alimentaria y seguridad alimentaria, quienes profesamos y pretendemos y nos comprometemos en la construcción de la soberanía alimentaria como mecanismo que permita afianzar los elementos de Construcción Social y los elementos de Reconciliación y que permita generar espacios de debate para la Construcción Política y para el sueño unificado de una nación que se comprometa de manera perenne y permanente con las garantías a los Derechos de toda la Sociedad, no con enunciados sino con prácticas puntuales, de un Estado Social de Derecho, que es el único soporte válido para afianzar y correr el camino hacia una paz estable y duradera a 5 años del Acuerdo de Paz, a 5 años de este compromiso que mantenemos férreo y en el cual creemos y consolidamos nuestros sueños y nuestras esperanzas.

Al lado del pueblo colombiano estamos diciendo el papel de la SAE, el papel de la Agencia Nacional de Tierras, el papel de conjunto de quienes creemos firmemente en la posibilidad de una sociedad reconciliada, en una sociedad que mire hacia un futuro o un mismo norte con esperanza que mire con optimismo ese futuro, necesariamente por la aplicación de ese primer punto acordado en La Habana, de la Reforma Rural Integral y en eso la Institucionalidad debe generar las condiciones para que eso se consolide, hoy cuando estábamos plateándoles el proceso de enajenación de la SAE, de los predios administrados por la SAE y vemos el informe presentado por la doctora Aída Avella donde se encuentra prioritariamente un proceso de extranjerización de la tierra y que reconcentra precisamente la tierra, vemos muy distante, muy distante a pesar de nuestro optimismo la consolidación de la paz territorial, que es nuestro sueño y que es el sueño de las grandes mayorías esa extranjerización que ya está planteada, esa extranjerización que pasa con la enajenación y el desconocimiento como sujetos de derechos de los campesinos en Colombia, no puede seguir ocurriendo y yo creo que es oportuno y esperamos las respuestas del señor Ávila Director de la SAE, en tal sentido, esa concentración inclusive desde la Administración y Administración y tenencia de la tierra es preocupante, no tenemos más que reiterar nuestro compromiso con esa búsqueda, de que esa

Reforma Rural Integral pactada en La Habana haga curso y que las Agencias que tienen compromisos para con ello puedan cumplir de manera que podamos avanzar como colombianos, a ese espacio de reconciliación, a ese espacio de Equidad, a ese espacio de identidad y de compromiso, con las, muchísimas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Senador Israel Zúñiga; tiene el uso de la palabra el Senador John Milton Rodríguez.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Muchas gracias, señor Presidente, saludo para usted, la Mesa Directiva, los invitados del Gobierno nacional, doctor Ávila Director de la SAE bienvenido a la Comisión Cuarta, me alegra mucho tenerlo con nosotros y los representantes de la Contraloría, la Procuraduría celebrar este debate de Control Político citado por nuestra colega la Senadora Aída Avella, se lo agradezco, creo que es un debate absolutamente necesario y mi postura empieza por hablar de la necesidad que tiene el Estado, el Gobierno nacional de ser absolutamente eficiente y pertinente en el cumplimiento de su función frente a las necesidades y situaciones que vivimos los colombianos en medio de un Estado Social de Derecho, en medio de la necesidad de aplicar justicia eficaz, donde la prioridad deben de ser las víctimas en sus garantías y no los victimarios y que todos los instrumentos que tenga el Estado y los gobiernos deben traducirse en la canalización de esa reivindicación de las víctimas del conflicto armado, una de ellas definitivamente o uno de esos instrumentos definitivamente es la SAE, la Sociedad de Activos Especiales y creo que en esa línea vamos a identificarnos todos, creo que para todos los, las posturas políticas en Colombia las víctimas deben de ser el centro del acuerdo y la reivindicación efectiva, urgente, para ellas debe ser toda nuestra prioridad, cuando uno mira estas cifras de la SAE, en su trabajo, en su gestión reconozco la información que se nos suministró, muy importante seguramente usted ha encontrado como lo encontramos nosotros, pues inconsistencias que es importante dialogarlas ahora escucharlo a usted para que usted nos explique esas inconsistencias, donde se habla de 32 millones de hectáreas, que es un número pues que no lo logra uno comprender pues seguramente puede ser un error en el informe, que nos enviaron alguna cosa de estas, pero obviamente sí deja de presente que solamente en los bienes que se han logrado hacer el proceso de extinción de más de 1 billón de pesos, ocurre que los bienes en proceso son 6 veces esa cantidad de bienes que se han hecho el proceso de extinción, es decir que uno podría extrapolar un billón de pesos en lo que se ha hecho proceso de extinción y 6 billones de pesos aproximadamente, en lo que está en proceso 6 o 7 billones para un total de 8 billones de pesos.

Esas cifras son buenas tenerlas en cuenta en su contexto, primero porque yo veo que de una u

otra manera se ha avanzado en un proceso efectivo de identificar los bienes y entrar en un proceso efectivo de extinción, creo que eso para el país debe ser importante y creo que seguramente tenemos que seguirle ganando ventaja a este proceso, pero creo que hasta este momento ya tenemos datos, ya tenemos unos hechos, tenemos unos bienes, tenemos unas identificaciones, unas áreas eso creo que es importante porque es que hace 4 o 5 años atrás 6 años atrás era una locura no se sabía nada y creo que esos temas siendo objetivos colegas hay que destacarlo, teniendo presente eso yo sí creo que debemos todos alinearlos en un tema hay un compromiso de restituir al menos 3 millones de hectáreas y creo que ya las tenemos y creo que ya las tenemos, porque la Ley 1849 del 2017 faculta al Gobierno nacional para generar un proceso de extinción, sin necesidad de terminar todo el proceso pues de extinción como tal y asignarle directamente a las víctimas del conflicto armado al menos el cumplimiento de esos 3 millones de hectáreas, del Fondo de Tierras que es un compromiso del Gobierno nacional eso evitaría cantidad de administradores en el proceso, ese cuestionamiento de administradores creo que es muy válido y muy preocupante a la vez y creo que si nosotros vamos aplicando la Ley 1849 del 2017 que permite la extinción de dominio de manera pronta, de manera rápida y de una vez entregándose a las víctimas que tienen que ver con el beneficio de esos 3 millones de hectáreas del Fondo de Tierras, le haríamos un gran favor al Gobierno, a las víctimas y al proceso de Justicia en Colombia, porque usted sabe que donde hay Justicia hay Paz y eso sería un mensaje maravilloso a Colombia.

Decían mis colegas incluyendo nuestro Presidente de Comisión, que este problema de tenencia de tierra es un problema de 150 años como mínimo, ojalá fuera un problema reciente, es un problema de 150 años como mínimo, de tal suerte pues que yo diría que a todos los colegas y al Presidente, al Director de la SAE, qué tal si nos enfocamos en generar esa buena noticia para Colombia que fruto de este debate Wilson, Aída, fruto de este debate le proporcionamos a Colombia una línea de acción para esos 3 millones de hectáreas del Fondo Nacional de Fondo de Tierras, perdón que se requiere cumplir, eso es un mensaje poderoso en un debate de estos y ya los tenemos, la SAE ya tiene esos 3 millones de hectáreas, ya las tenemos para que tanto administrador cuando el mejor administrador puede ser aquella víctima del conflicto armado, que está esperando por esa restitución.

Segunda lectura del tema las cárceles colombianas tienen un 60% hacinamiento se calcula un indulto uniforme variado de INPEC, Contraloría, Procuraduría, Defensoría del Pueblo coinciden en cerca de 4 metros cuadrados como mínimo para resolver los 40 mil reclusos que están viviendo un Estado como si fueran animales, cuando son seres humanos, la necesidad de más o menos 300 mil metros cuadros de construcción y con eso resolvemos el problema, esos 300 mil metros

cuadrados de construcción doctor Ávila, son más o menos 1 billón de pesos no es más de 1 billón de pesos, es un 1 billón de pesos, con un billón de pesos resolvemos el problema del 60% de hacinamiento en las cárceles de Colombia y lo podemos hacer ya y cómo lo podemos hacer, usted sabe que la podemos titular muchas propiedades, generar un concepto de una Empresa Inmobiliaria Estatal, con varios bienes de estos, para pues generar los recursos necesarios para o venta o alquiler o salir con un concepto de titularización para generar ese billón de pesos y poder resolver el problema del 60% de hacinamiento en las cárceles, ya tenemos esto también resuelto, aquí tenemos resuelto los 3 millones de hectáreas para el Fondo de Tierras, tenemos resuelto el billón de pesos, para la construcción de las nuevas cárceles, que para nadie es un secreto que dentro de las propuestas que yo estoy haciendo a Colombia en mi condición de Precandidato Presidencial, está resolver de Fondo, ese problema y creo que tenemos los recursos, así yo lo he informado, Presidente de Colombia, no me temblaría la mano, se lo digo a los colegas de cumplirle a las víctimas de hectáreas y de cumplir el resolver el problema de hacinamiento en las cárceles, porque ya tenemos de donde fuera que no tuviéramos, ya lo tenemos gracias a la gestión que también ustedes están haciendo en este trabajo en la SAE y eso hay que decírselo a Colombia, estos dos problemas de tres millones de hectáreas y las fuentes necesarias para la construcción de las nuevas cárceles en Colombia ya la SAE en su gestión resuelven, lo tienen resuelto.

Hay una necesidad en Colombia de que a través de estos conceptos se generan otras salidas y cuáles son esas otras salidas, Colombia tiene un 48% de informalidad y tiene un 43% de pobreza o sea de cada 100 colombianos 43 viven con menos de 8000 pesos diarios, eso es sobrevivir y con la información que la SAE nos entrega tenemos también la posibilidad de generar bienes productivos, para la creación de nuevos emprendimientos y cantidad de colombianos nuestros estaban como vendedores ambulantes, cerca de 9 millones de vendedores ambulantes darles la buena noticia de zonas francas de formalización y también ese tercer tema la SAE lo tiene resuelto, doctor Ávila mire este momento es un momento de gran oportunidad para Colombia, este debate porque estoy hablando de tres problemas, que con la cuestión que la SAE ha hecho se pueden disolver en Colombia a la mayor prontitud con los bienes que se han encontrado en el Valle, en Antioquia, en Cundinamarca, todo lo que le fueron allí donde se concentra, donde se concentra los temas de informalidad en Colombia y donde podríamos incluso vía realización de ciertos bienes para resolver los problemas graves de Buenaventura, los problemas graves en la costa Caribe, podemos generar señor Presidente de la Comisión zonas especiales de formalización en el país, eso para mí, a mí me anime y me sigue fortaleciendo mi propuesta para Colombia, desde mi Precandidatura Presidencial, Cuarto tema que yo veo que la SAE ayuda a resolver, con lo que ha

logrado dándole la canalización y no durmiendo más los bienes en Administradores que no hacen absolutamente nada en función de los verdaderos problemas de Colombia, pero si le damos estas líneas si SAE se organiza y dice la SAE va a tener un área enfocada en resolver el tema de los 3 millones del Fondo de Tierras otra dependencia de la SAE específicamente para el tema de generar la solución para el hacinamiento de las cárceles, otro para el tema la formalización del empleo y le suelto la cuarta el tema de los emprendimientos campesinos de los emprendimientos rurales.

Mire la tristeza, hoy Colombia el 70% de la población colombiana se nos vino a las cabeceras municipales a engrosar la pobreza y la ruina en nuestro país y la SAE en su gestión nos puede dar otra muy buena noticia y es la posibilidad de los emprendimientos rurales, con la posibilidad de entregar de manera directa en Comodato, como lo quieran decir para generar esos emprendimientos rurales, el tema del cacao, el tema del aguacate, cultivos de corta duración, mire nos hablan mucho del tema de las 200 mil hectáreas de coca y nos dicen que una de las soluciones es la sustitución de cultivos de uso ilícito, yo creo en eso pero creo en otra cosa creo que hay zonas de Colombia tan difíciles para nuestros campesinos y nuestros líderes Sociales, que ellos quedan como carne de cañón con la política pública de sustitución de cultivos de uso ilícito, cuando podríamos y ya termino, Presidente, cuando podríamos generar una solución de fondo y es la sustitución de terrenos de cultivos de uso ilícito, donde hay terrenos, donde debería el Estado afrontar el tema de la recuperación de esos terrenos y no nuestros campesinos, nuestros líderes sociales y poderle decir mire usted, me entrega su parcela yo le entrego una parcela limpia, la SAE se lo entrega y usted hace su Emprendiendo y le damos los créditos o lo necesario para que usted haga su actividad productiva, yo recojo de este debate y con esto cierro estas cinco soluciones a problemas reales de nuestro país que la SAE, en su gestión sí lo sabe organizar como debería y podría hacerle hoy propuestas serias a soluciones de problemas graves en nuestro país y hoy yo celebro este debate por eso veo 5 oportunidades de respuesta a nuestra Colombia, muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Senador John Milton mire, yo voy a también hablarle, ya que aquí también tiene mi compañero una serie de reparos, mis reparos, son un poco más cotidianos, sin que esto sea menos importante, yo el 5 de julio, tuve una reunión en la vereda la Gloria en Campeche Atlántico, hay un problema con unos campesinos que llevan 15 años ahí de un terreno, que se lo quitaron a un narcotraficante a un presunto narcotraficante que terminó no siendo un narcotraficante, entonces se lo devolvieron y ahora el señor no lo quiere recibir y eso también lo tienen ustedes a donde voy

es que trate de comunicarme con ustedes desde el 5 de julio, por cielo mar y tierra y no pude y si uno que mal que bien tiene una credencial del Congreso de la República le queda complicado imagínese a 20 campesinos de la vereda La Gloria en Campeche, Atlántico, es mi reparo.

**Honorable Senador, doctor Jhon Milton Rodríguez:**

Presidente 15 segundos diciéndole algo sobre qué se está diciendo.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Tiene la palabra Senador John Milton.

**Honorable Senador doctor John Milton Rodríguez González:**

Presidente gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Por muy Precandidato Presidencial.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Perdón Presidente tiene toda la razón mi respeto para usted y mis excusas, por favor mire, hay compradores de buena fe, que no han encontrado ecos en la SAE, doctor Ávila y agradecería que ahora en su nueva Administración sí se pueda encontrar una respuesta en Cali le hago referencia a la Iglesia Misión Carismática el Mundo, del pastor Jorge Villavicencio, sabe qué hizo la SAE en anterior Administración, llegaron con policía, lo sacaron a las malas, le dañaron un comedor infantil, escuche esto le rompieron la estructura de la Iglesia y acabaron con un centro de reconciliación familiar, a más de 2000 familias que se atendían allí y sabe qué pasó, lo sacaron, no lo habían vencido en juicio, no le han demostrado delito alguno, él fue un comprador de buena fe y yo quiero denunciar esto, porque me parece que en esta nueva administración doctor Ávila tuvimos una oportunidad distinta a la anterior administración y es la situación y con esto cierro diciéndole entraron ladrones, se robaron, todo quedó feo el lugar, se volvió nido de ladrones, se subió la inseguridad en barrio Mayapan de Cali, por un mal procedimiento de la SAE, que nunca quiso escuchar de buena forma, de buena manera, al pastor Jorge Villavicencio, que lleva más de 37 años haciendo obra Social en Colombia, le agradezco nos ayude con ese caso específico muy amable.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Senador, bueno dando cumplimiento al procedimiento de lo que establecimos para el debate, tiene el uso de la palabra, me había pedido la palabra el Senador Abraham.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Ya todos se han pronunciado hoy aquí.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Tiene el uso de la palabra el Senador Carlos Abraham.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez López:**

Gracias Presidente todo mundo se ha pronunciado para hablar de las cosas malas de la SAE, pero también hay que reconocer las cosas buenas, Wilson usted y John Milton que somos del Valle tenemos que hablar de un tema que hizo la SAE y que es importante para Cali que es la entrega Presidente de los mejores predios de Cali los tenían el narcotráfico, Club San Fernando hoy la SAE ya le va a permitir a la Alcaldía hacer un gran parque allí y el frente de Holguín Trade Center también es bueno que el país conozca, porque si solo queda en estos debates que los funcionarios son malos si tiene una transición de errores de cúmulos de años de corrupción en estas entidades pero hay que reconocer que cuando llegó el doctor Andrés, la bancada a la cual pertenecemos los tres Congresistas que acabo mencionar le pedimos al señor Alcalde, a la señora Gobernadora y al director de la SAE quisieran estos y también algo que viene sucediendo en las ciudades Director esa entrega de los lotes para construir Viviendas de Interés Social, ha tenido un impacto enorme el país esperamos que pronto las viviendas que se han comprometido en Cali sacar esa licitación y puedan hacer pronto esa tarea, pero escuchamos en Bucaramanga lo hemos escuchado en Medellín hemos escuchado en muchas regiones del país que todas las entidades del Estado están buscando la forma que ustedes procedan como lo hicieron con Cali y entreguen esos lotes para construcción, infraestructura de colegios y también para infraestructura de vivienda de interés social, al César lo que es del César, ya hay unos temas de corrupción, yo espero que usted aquí se pronuncie lo especificado por nuestros compañeros Aída, por Wilson hay unos problemas de tierra profunda en Colombia, díganos qué hay que hacer para mejorar esas entregas, aquí en el Congreso la República porque es muy fácil venir e incendiar el país que todo el mundo quede emputado que esa es la intención aquí, necesitan ver a los colombianos emputados porque no tienen cómo conseguir votos, porque no saben construir procesos, yo le estoy hablando de cómo se construyen procesos como en Cali pedimos los predios para tener parte de uso público, como construimos los predios para tener vivienda de Interés Social, como en Cali estamos con la Construcción de colegios en estos lotes, díganos señor Director qué nos falta para poderle entregar a los campesinos.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Tiene el uso de la palabra el señor director de la SAE, doctor donde usted quiera, cuánto tiempo necesita Director.

**Señor Director de la SAE, Andrés Ávila Ávila:**  
30 minutos.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Tiene el uso de la palabra señor director.

**Señor Director de la SAE, Andrés Ávila Ávila:**

Yo quiero saludarlos especialmente señor Presidente Carlos Meisel, la Mesa Directiva a la Senadora citante la Senadora Aída Avella a los Senadores de la Honorable Comisión Cuarta, a los compañeros de Gobierno que nos acompañan, al señor Contralor Delegado, que hace presencia acá también con quien hemos trabajado muy de la mano y por supuesto a los de las Sociedades Especiales que se han esforzado mucho por llevar a cabo una función muy importante para este país, yo quiero primero Senadores Honorables Senadores reiterar la importancia de este debate, creo que este debate se queda corto, en muchos de las, de los retos que tiene una Entidad como la Sociedad de Activos Especiales y por supuesto parte de mi invitación, no solamente es a quedarnos acá discutiendo sobre estas dificultades que por supuesto se ven en una entidad con tantas complejidades como la nuestra, sino abrir foros de discusión en donde podamos construir conjuntamente muchas de las soluciones que se requieren en la Administración y disposición de bienes.

Yo quiero decirle aquí hay varias cosas que se nos van a quedar por fuera y que son muy relevantes Honorables Senadores, tenemos que empezar a debatir los tiempos de los procesos de extinción de dominio en Colombia, tenemos casos de más de 25 años, sin una Sentencia de extinción de dominio en donde la Sociedad tiene que Administrar que recibió de la liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes más de 19 mil, en unas condiciones de obsolescencia terrible y que tuvo que entrar a inventariar durante cuatro años, por eso hoy Honorables Senadores, nosotros podemos decir que tenemos, pero no nos quedamos ahí y ya les voy a contar por qué tenemos que generar discusiones importantes, sobre si la función de la Sociedad de Activos Especiales es dedicarse a Administrar Activos o tenemos que seguir fortaleciendo la figura de la enajenación temprana y la reserva técnica, dado los tiempos de los procesos de extinción de dominio para poder salir de ese gran inventario que tenemos que hoy, nos hace y en esto recojo las palabras de la Honorable Senado, Aída Avella sabe y cuenta la historia criminal de Colombia a través de esos activos y la cuenta sectorizada mente a través del país, porque nosotros podemos ver por la tipología de activos lo que sucedió en el Valle del Cauca, lo que sucedió en Antioquia y lo que sucedió en el norte del país, en Córdoba y el origen de todos esos recursos cuenta la historia criminal de Colombia, pero parte del gran problema está en que nosotros hoy somos la gran inmobiliaria más grande del mundo en Administración de bienes de origen ilícito, porque todos los años entran y entran Activos pero no salen por qué, porque no tenemos sentencias de extinción de dominio, porque nos tenemos que dedicar a administrarlos durante más de 25 años y no podemos ponerlos en venta, entonces, esa es una discusión importante que debemos tener, debemos hablar por supuesto de los terceros de buena fe, como hablaba

el honorable Senador John Milton Rodríguez, esto es unas discusiones muy importantes porque está todo lo que se está presentando Presidente, es, hombre mire aquí la ley da un marco de referencia claro y es nosotros no podemos tener contratos de arrendamiento, contratos de compraventa con los afectados dentro de los procesos de extinción de dominio, pero estos afectados dentro de los procesos de extinción de dominio, en algunos casos también son terceros de buena fe que no son reconocidos judicialmente, entonces ahí tienen unas camisas de fuerza que hay que entrar a discutir también, dentro del legislativo para ver qué soluciones les podemos dar, pero la SAE hoy en día debe actuar dentro de un marco de referencia, que es muy, muy complejo y también por supuesto hay un tema que es grueso antes de entrar en debate sobre todo en el tema de tierras y es la administración de sociedades.

Por parte de la Sociedad de Activos Especiales nosotros también somos adicional a ser la inmobiliaria más grande del mundo en administración de bienes de origen ilícito, somos el holding de industria más grande que tiene Colombia, 1700 sociedades en 17 sectores de la economía, más de 3000 empleos dependen de estas sociedades, pero cuando hay un proceso de extinción de dominio sobre una sociedad, Presidente, al día siguiente se van los bancos, se van los créditos, se van los clientes y la empresa empieza a destruir valor, entonces en manos del Estado dadas las condiciones del proceso nosotros empezamos a tener una serie de retos muy importantes, pero no nos hemos quedado con los problemas, el Congreso nos ha apoyado mucho durante los últimos años, en unas iniciativas muy importantes para poder solventar parte de las situaciones que se presentan en la SAE, nosotros en la Ley Nacional del Plan de Desarrollo incluimos la posibilidad de que la Agencia Nacional de Tierras desistiera de predios que no tuviesen la vocación agrícola, para poderlos vender y poderle entregar esos recursos a la DNT y que con esos recursos a través de los fondos, se puedan comprar las tierras eso se hizo en este Gobierno y eso implica que y en esto nos podrá ayudar mucho la Agencia Nacional de Tierras aclarándolo pero el presupuesto para compra de tierras de la EMT con la venta de 2 o 3 predios que no tengan vocación agrícola de la SAE es superado ampliamente en una sola venta, como predios que tengan vocación industrial o que sean no de zonas rurales, sino de zonas semiurbanas y eso es importante generarlo en el debate y también incluimos el fortalecimiento en la enajenación temprana recientemente en la Ley de Inversión Social, incluimos la posibilidad de que la SAE pueda tener mayores herramientas para vender más activos, en la Ley de Presupuesto, también incluimos mayores herramientas para que la SAE, cada vez sea más efectiva en la generación de recursos para qué para la lucha contra las drogas y para la lucha contra el crimen organizado, pero de manera transversal para poder irrigar todo lo que tiene que ver con las víctimas del conflicto armado y todo lo que tiene que ver con la política rural de Colombia y en eso

me quiero enfocar para dar respuesta a cada una de las observaciones.

Yo traje unas cifras en la presentación Honorables Senadores, pero son las mismas cifras que nos comentó y que nos presentó muy bien la Senadora Aída Avella, entonces me quiero enfocar en las preguntas de fondo y aquí antes de enfocarme en esto tenemos que hablar de cuáles son las condiciones de los predios rurales que nosotros administramos tenemos más de 15 mil inmuebles rurales en procesos de extinción de dominio eso lo hemos venido mirando también con la Contraloría General de la Nación, cuál es la vocación de esos 15 mil predios rurales en proceso de extinción de dominio, nosotros tenemos que ponerlos productivos, es la obligación y el mandato legal por qué tenemos que ponerlos productivos, vía contratos de arrendamientos porque aún no hay una sentencia de extinción de dominio, entonces el afectado dentro del proceso en caso de que tenga una sentencia favorable sí y que tenga que devolverse de los activos si no encuentra productividad durante la Administración de los bienes por parte de la SAE, que va a hacer demandar al Estado, por perjuicios y ahí se va a generar un detrimento patrimonial, entonces en casos como el de Cacheneche, nuestra obligación legal es poner productivo ese activo vía arrendamiento y en eso hemos venido trabajando con la Gobernación de Bolívar, para ver si nosotros podemos por iniciativa de la SAE, Honorable Senador Yesid García, hacer un censo para entender quiénes están ahí.

Hay unas discusiones gruesas, ahí teníamos un contrato en el 2018 de arrendamiento para una explotación ganadera, hubo una entrega de predio, después hubo una celebración de un contrato se ha ido incrementando la población que ha venido ocupando el predio, entonces obviamente yo no puedo decirles que se los voy a entregar a título gratuito, porque la exigencia legal que tengo sobre mis manos es ponerlo productivo y ustedes dirán claro y usted siendo suficientemente productivo quiero dejarles una cifra este año hemos hecho 1235 contratos de arrendamiento, es el mismo número de los últimos dos es el número mayor al de los últimos dos años, en contratos de arrendamiento el mayor año había 600 contratos, el año pasado con todo y pandemia este año 1235 y aún no terminamos el año y como nunca estamos vendiendo pero vuelvo y retomo entonces lo que está en proceso hay que arrendarlo, hay que ponerlo productivo lo que está extinto la Ley 1708 y la 1849 deja una claridad fundamental y en esto eso va de la mano con el proceso de Paz, 3 millones de hectáreas hasta que se cumplan 3 millones de hectáreas, todos los predios extintos de la SAE deben pasar a la Agencia Nacional de Tierras pero también incorporamos una norma, en la Ley Nacional del Plan de Desarrollo y es que también aquellos predios extintos en donde puedan llevarse a cabo procesos productivos por parte de población, en proceso de reincorporación también tienen que pasar a la ARN para que se los entreguen a las Cooperativas de combatientes o excombatientes,

quiero decirles algo, de pronto no se sabe pero es la SAE hoy la principal fuente de inmuebles rurales, para excombatientes en proceso de reincorporación 750 hectáreas estamos en proceso de transferencia a la ARN, todas las complejidades del mundo porque por supuesto también tenemos que tener presente que estos predios están ocupados y regularmente sí que estos predios en algunos casos también tienen un contrato de arrendamiento, que viene con una vigencia anterior y que tenemos que respetar.

Entonces obviamente hay que entrar a ensañar todos estos contratos antes todos estos inmuebles antes de poderlos transferir, ahora bien un debate también fundamental la creación o el nacimiento jurídico de estos predios en Colombia, los narcotraficantes no eran digamos los más honestos en definir la realidad de las hectáreas que tienen cada uno de estos predios, entonces cuál es la gran dificultad que ustedes ven ahí estas tierras jurídicamente tienen unas hectáreas y físicamente tienen otras, porque así se han robado la tierra en Colombia, así se han robado, entonces parte del gran del gran problema que tiene la SAE es que tiene en entrar a hacer un saneamiento físico catastral, de todos estos predios y nosotros para poder cumplir y poder entregarles esta información que lo hemos hecho a lo largo del tiempo, 3 años validando un inventario, creando un sistema de información, incluimos toda la legislación necesaria, para poder trabajar con la ANT en la transferencia de predios, creamos una gerencia de inmuebles Rurales en la Sociedad Especiales para que se encargará de apoyar el proceso de administración y disposición de bienes, creamos una metodología de valoración de inmuebles rurales, estamos vendiéndole a otros países del mundo, estamos trabajando y esto importante estamos trabajando con las universidades públicas y con la Fuerza Aérea Colombiana en procesos de georreferenciación, de todo el inventario rural de la SAE, para poder tener por fin el gran mapa de predios rurales, el mapa de calor de los predios Rurales, de la Sociedad de Activos Especiales en toda Colombia, eso es un ejercicio que este Gobierno le va a entregar al país, para que el país sepa por fin cuál es el número de hectáreas específicas que tenemos, en qué zonas del país y cuál es la vocación productiva que pueda tener esos predios, para poder tomar decisiones efectivas de la mano con la Agencia Nacional de Tierras, en que estamos nosotros con la Agencia Nacional de Tierras, son más de mil inmuebles extintos en este momento 1334 inmuebles extintos, en esto tengo unas diferencias con ustedes, por la fecha de corte obviamente lo traje con corte del 31 de octubre, entonces qué está pasando, Senadores, en estos predios nosotros tenemos que hacer un saneamiento pero por qué, es lo que estoy diciendo que son 1334 inmuebles.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Wilson él lo que está, es lo que está escrito arriba en el centro.

**Señor Presidente de la SAE, doctor Andrés Ávila Ávila:**

A mano izquierda en la parte de arriba honorable senador.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Y la presentación director chévere que nos lo deje aquí.

**Señor Presidente de la SAE, doctor Andrés Ávila Ávila:**

Pero por supuesto por supuesto entonces que está pasando con estos predios extintos, ustedes dicen cuántas hectáreas hay en estos predios extintos y por qué no están ya en la Agencia Nacional de Tierras, sí obviamente no todos los predios que nosotros con uso de suelo rural tienen vocación agrícola y eso es parte de lo que hemos venido discutiendo con la Agencia Nacional de Tierras y es importante que ustedes lo sepan, los predios que nosotros tenemos catalogados como rurales que por qué condiciones pueden tener, primero están en zonas de expansión urbana, entonces yo no puedo entregarle a la Agencia Nacional de Tierra un predio que siendo rural está en zona de expansión urbana, porque es que ese es predio que al día siguiente es comercializado por un valor muchísimo mayor que el que tiene, entonces qué es lo pertinente en esos casos Honorables Senadores que la SAE pueda tener la posibilidad de valorar correctamente ese activo, ponerlo en venta y entregarle esos recursos a la Agencia Nacional de Tierras para que con esa plata se compren muchas más tierras, de la que se pueden obtener con un solo predio también tenemos predios que tienen construcciones suntuosas, tenemos predios que no tiene la Unidad Agrícola Familiar necesaria para poder llevar a cabo Proyectos Productivos, tenemos predios Rurales que están en zonas de turismo y recreo, que no reúnen las condiciones para ser transferidos a la Agencia Nacional de Tierras, por eso hoy en día nosotros tenemos y lo trabajamos en la ley Nacional del Plan para poderlo hacer efectivo, tenemos 143 predios desistidos, que al ser comercializados si son comercializados podría generar más de 80 mil millones de pesos en recursos para que la Agencia Nacional de Tierras pueda comprar más tierra y en este momento están en proceso de desistimiento 178 más, que no reúnen esas condiciones agrícolas y que de ser desistidos podríamos entrar a vender para poder generar mayores recursos para fortalecer a la Agencia Nacional de Tierras, que lo hemos entregado les hemos entregado más de 48 predios con resolución ya a favor y otros 43 antes del 2021 entonces también venimos trabajando para que sea la ANT quien al recibir estos predios pueda destinarlos a través de los Fondos que la ANT administra, no puede ser la SAE quien defina a quién se le entrega un predio o no porque nosotros no tenemos esa especialidad, la especialidad nuestra es ponerlos productivos vía arrendamiento y una vez extintos sanearlos para poder transferirlos a la Agencia Nacional de Tierras

a los excombatientes en proceso de reincorporación o por Sentencia Judicial, sí, a aquellas personas que fueron víctimas de despojo en Colombia, entonces nosotros sí somos muy transversales en estos procesos.

La SAE no solamente cuenta la historia criminal de Colombia Honorables Senadores, sino que también es una oportunidad para cambiar o para trasmutar y que hay una metamorfosis en los predios y en eso me sumo a lo dicho por el honorable Senador Carlos Abraham y es nosotros hemos venido implementando en este Gobierno una medida que se llama Actividad Social, porque los predios ha dicho también, el Presidente Iván Duque no solamente tienen perdón, tienen que servir para la reactivación económica tienen que servir para la Transformación Social, tenemos el caso de esto en el Valle del Cauca, en donde predios rurales nuestros han sido arrendados, sí, por Multinacionales Extranjeras pero que han generado más de 200 empleos en municipios como Roldanillo, Valle, 300 empleos que antes no existían y a eso pueden dar gracias a una gestión por una Multinacional Extranjera que crea e invierte en Colombia, entre ellos que tienen estigma porque son zonas muy complejas del país donde hemos tenido procesos de violencia muy fuertes y que llegue una multinacional y nos arriende también es un proceso que genera productividad, Roldanillo, Valle, se llama Floriun y hay 200 mujeres que trabajan para esa empresa y exportan flores a Holanda, sí, entonces estos son casos de éxito que nosotros queremos replicar a través de la productividad de los activos pero también les hemos dicho si ustedes hacen procesos cooperativos y nos presentan ofertas de arrendamiento bienvenidos también para arrendar estos predios.

Discusión número uno, los valores de la SAE son muy altos, entonces no tenemos cómo pagar esos arrendamientos.

Discusión número dos, no nos dan garantía entonces venimos trabajando inclusive con la Agencia de Reincorporación y Normalización en un decreto con unas medidas especiales para población en proceso de reincorporación, para campesinos sin tierra y para mujeres cabeza de familia, en donde podamos generar descuento para esos grupos poblacionales y podamos también generar facilidades en el tema de garantía porque no les dan pólizas, entonces al no tener pólizas de arrendamiento no podemos celebrar esos contratos y esa es una discusión importante que tenemos que poner sobre la mesa.

Ahora bien yo dado lo corto del tiempo sí quiero hacer algunas precisiones honorable Senadora principalmente frente a la figura del depositario hombre qué figura tan compleja que amerita una discusión de fondo si nosotros hemos venido trabajando en garantizar un proceso transparente en la administración de bienes, aquí se hacen convocatorias en este año como hemos hecho más de 6 convocatorias durante todo lo corrido del año para invitar a personas que se reúnan a ser

parte de un registro de depositarios que son los que mencionaba la Senadora Aída Avella que son nuestros mandatarios pero ellos tienen una función honorable Senadora y es poner productivo los activos, los depositarios y esa es la gran diferencia frente a la historia que vive el país no están para explotar los activos están para ponerlos productivos, esto qué implica que tiene que buscar clientes para arrendamiento, si entonces esos señores que ustedes ven ahí que alguno ya no hace parte del Registro de Depositarios de la SAE, porque también lo hemos venido sacando por algunas actuaciones de corrupción y en eso la Contraloría ha trabajado de la mano con nosotros en poder identificar todos esos hallazgos que ustedes mencionaron los trabajamos de la mano con la Contraloría, les entregamos toda la información y en la medida en que se iban presentando íbamos denunciando penalmente a cada uno de estos depositarios lo íbamos removiendo del registro de depositarios y estos depositarios honorable Senadora pueden recibir hasta pueden administrar hasta 200 inmuebles es que tenemos 23000, sí, entonces ahí podemos generar una discusión deberían administrar menos, deberían ser más los depositarios, deberíamos tener otros mecanismos de administración de activos estoy abierto a la discusión y les digo es Colombia un ejemplo en administración de bienes, sí, por toda la historia que hemos tenido pero también es claro que el principal reto de esto lo tiene la Sociedad de Activos Especiales y yo siempre he estado abierto a discutir.

Miren, aquí la fórmula no está inventada, yo estoy abierto a poder generar el debate sobre qué más podemos hacer para garantizar transparencia y evitar que se repita lo que sucedió en la Dirección Nacional de Estupefacientes, claridades importantes frente a la venta masiva que han generado tanto debate en el día de hoy muy importantes las preguntas porque me permiten dar respuestas que son importantes también la venta masiva se estructuró Honorables Senadores porque como ustedes pudieron observar los tiempos del proceso de extinción de dominios demoran hasta 25 años pero una vez nosotros tenemos extintos los bienes o tenemos la autorización de enajenación temprana que es una venta sin sentencia dada a unas causales que el Congreso nos aprobó, nosotros ponemos en venta estos activos solo podemos poner en venta Activos Urbanos o activos Rurales de Sociedades en liquidación porque las Sociedades en liquidación tienen un solo objeto y es vender los activos para pagar los pasivos y que el remanente sea el que nosotros distribuyamos entonces y también podemos vender inmuebles que sean desistidos por la ANT porque aquí la regla general es que los inmuebles rurales no se venden por qué, porque van para los campesinos sin tierra a través de los dos fondos que administra la ANT y va para los indígenas sin tierra a través de nuestros fondos también dice la ANT pero cuando son las sociedades en liquidación o cuando son desistidos por no reunir la vocación agrícola en ese momento sí los puedo vender.

Entonces parte del gran problema está en los tiempos de absorción del mercado que era la discusión de la venta masiva cuánto se demora la SAE en vender un activo con todos los riesgos estigma, amenazas y dificultades que esto genera a nivel regional miren colocar activos dependiendo de una ciudad puede tomar hasta 5 años venderlo, entonces parte de los que se discutió hoy incluso una reforma legal fue necesitamos una política que nos permita empaquetar activos y venderlos a través de un proceso abierto, en donde nosotros podamos en una operación ahorrarnos todos esos años pero generando un descuento que permita que el paquete sea atractivo, yo quiero decirles esto era principalmente para Inmuebles Urbanos dentro del paquete de venta masiva, teníamos 78 unidades inmobiliarias rurales por qué, porque ellas fueron desistidas y cada uno de esos predios podemos tener el debate sobre por qué fue desistido ahí están todos los soportes o pertenecían a asociadas en liquidación.

Les puedo poner un ejemplo Calima en el Valle del Cauca hay un lago que se llama el Lago Calima al lado del lago Calima nosotros tenemos una cantidad de inmuebles rurales que tienen vocación turística y que el valor ahí de un metro cuadrado sí puede superar los 15000000 de pesos esos predios no sirven para proyectos agroindustriales o agrícolas sirven para que la SAE los venda y le dé la plata a la ANT y esa es la discusión de fondo en esto por qué, porque es que estamos frente a un debate y un equilibrio o le entrego un lote al frente de un lago que es turístico o le entrego 5000 millones para que compren tierras que pueden sí servir para procesos en cualquier parte del país, dependiendo de los criterios que se tengan en la agencia entonces la venta masiva se declaró desierta porque se nos metió la pandemia y sí habían unas empresas de origen extranjero que apoyaron todo el proceso y fue un proceso totalmente transparente, acompañado por la Contraloría, acompañado por la Secretaría de Transparencia, acompañado por la Procuraduría abierto al público y quiero decirles lamentablemente se declaró desierta porque era la oportunidad que teníamos de 5000 inmuebles en todo el territorio nacional, qué generó de experiencia, nos generó de experiencia que debemos hacer procesos de paquetes más reducidos, para evitar todos los costos asociados a la debida diligencia y para evitar también los costos que se trasladan con la gran proporción de inmuebles ocupados irregularmente que nosotros tenemos.

Entonces nosotros trajimos al Congreso recientemente en ley de presupuesto la posibilidad de generar nuevas estrategias en la venta masiva, lamentablemente no nos aprobaron el artículo que teníamos incluido en ley de presupuesto que ya venía dentro de la ley del año pasado que estaba vigente este año que qué buscaba, buscar otro número de paquetes no 5000 hablemos a partir de cuándo hay venta masiva 10, 20, 30 lo que se defina en el Congreso pero la SAE se va a demorar mucho en vender uno a uno y en generar los recursos que

el país necesita para la lucha contra las drogas y el crimen organizado y ese debate hay que darlo Senador Lemos usted mencionaba que en el proceso de depositarios es de apariencia y mencionaba por supuesto también el Control de Legalidad de la Contraloría.

Mire Senador estamos abiertos al debate, yo lo que creo es aquí tenemos un registro, tenemos unas convocatorias permanentes, unas exigencias para ser depositarios hemos generado muchos procesos este año hay mucha corrupción asociada al proceso de depositarios en la marcha y lo hemos venido denunciando más de 250 remociones de depositarios 70000 millones no 45000, 45000 es lo que encontramos pero hemos venido denunciando más de 70000 millones, por procesos en donde se han quedado con recursos que eran para la lucha contra las drogas entonces ahí hay que poner el ojo por supuesto y lo hemos venido colocando con procesos de control, hoy no solo hicimos un cambio honorables senadores fundamental ya no estamos hablando de una persona que se encarga de Administrar la Sociedad estamos hablando de Gobiernos, Cooperativos estamos nombrando Gerentes y Juntas Directivas, para que nos ayuden a tener un espacio de rendición de cuentas de acompañamiento de toma de decisiones porque son empresas muy importantes para el país Drogas la Rebaja, el Grupo Grajales ya tiene el Grupo Grajales tiene junta directiva el depositario tenía más de 10 años lo removimos para poder generar un proceso de rendición de cuentas y no solamente le hicimos eso le pusimos 5 miembros de junta directiva para qué, para que acompañen o sea y no son procesos en donde toda la información recae o la responsabilidad cae en cabeza de una persona Superboom y Merckandrea e Inversiones Rodríguez Fuentes, hombre, terrible lo que sucedió al día siguiente del proceso de extinción de dominio se informó públicamente y hubo un llamado a la gente en los municipios a que hicieran toda una serie de ocupaciones y saqueos a esos establecimientos de comercio, lamentablemente eso generó por supuesto un hallazgo de más de 10000 millones de pesos está denunciado por supuesto responsabilidad nuestra hombre habrá que evaluarlo porque es que al día siguiente de la extinción se hizo un saqueo masivo en los establecimientos de comercio y lo de los 5000 perdón los de más de 1000 reses de ganado que se perdieron en Inversiones Rodríguez Fuentes fuimos nosotros los que lo denunciemos y fue se murieron un momento a otro Inversiones Rodríguez Fuentes hoy tiene junta directiva sí tiene un gerente nuevo y tiene una denuncia penal sobre el depositario que no ha logrado demostrar qué pasó con esas más de 1000 cabezas de ganado, pero hoy la SAE tiene un progreso de 20 en donde vamos a subastas ganaderas y vendemos las cabezas de ganado en menos de 6 meses, para evitar todos esos procesos que se pueden generar de cambios nacimientos muertes en esto hemos venido evolucionando mucho y yo les puedo decir hemos recibido durante los últimos 4 años más de 30000 cabezas de ganado hemos ido adicional

a hacer el holding de industria la inmobiliaria en quinto hatu ganadero más grande de Colombia y las hemos venido vendiendo en procesos públicos de subastas ganaderas y los recursos que se han generado han sido muy muy grandes.

Senador Yesid García, Cachenche, Honorable Senador mire nosotros hemos estado dispuestos a todo el diálogo que sea necesario pero lo que no puede pasar dentro de los procesos de extinción de dominio y se lo digo con todo el respeto es que las personas sientan que tienen un justo título ocupando esos predios por qué porque es que tarde que temprano hagamos el censo que sea pertinente que lo estamos haciendo trabajemos de la mano con las autoridades se los digo con sinceridad ese predio tiene que ser productivo porque no es del Estado está en proceso de extinción de dominio y si el predio queda extinto es la Agencia Nacional de Tierras quien tendrá que definir a qué grupo tiene que ir ese predio de acuerdo a su rizo y a su fizo fisio y rezo perdón fisio y rezo entonces no podemos decirle o generarle falsas expectativas a esos campesinos de que se van a quedar con ese predio porque es que eso es una decisión técnica que tiene en cuenta muchas condiciones.

Entonces yo qué les digo estamos hablando con el Gobernador de Bolívar y hemos dicho señor Gobernador estamos dispuestos a poner otro predio de la SAE que sea arrendado por la Gobernación al cual ustedes puedan digamos ofrecerle a esa población que pueda tener ahí un proyecto agrícola sí pero tiene haber un contrato de arrendamiento de por medio porque es que son predios que están en un proceso de extinción de dominio ahora bien se hace el censo y más adelante la Agencia Nacional de Tierras define que debe pasar a cierta población pues esa es una decisión técnica que escapa a nuestra competencia y ahí lo que les digo es hemos o creo que la mejor respuesta es la sincera y la real y nosotros estamos atentos y dispuestos a ir a Cachenche, yo he ido varias veces con Juan Pablo nuestro gerente regional norte a decirles señores este predio está arrendado es que sí se arrendó, se arrendó para la construcción en 100 hectáreas de paneles solares que le van a dar energía a Reficar entonces tenemos un contrato de arrendamiento sobre un predio rural que no ha podido iniciar por la ocupación del predio y por supuesto con muchas personas con toda serie de inconvenientes yo los he visto, he hablado con ellos hombre eso es triste lo que está pasando con estas personas pero lamentablemente la solución no pasa por la Sociedad de Activos Especiales porque es que ese predio la SAE tiene que ponerlo productivo pero por supuesto Honorable Senador.

Senadora Aída estamos dispuestos a hacer las reuniones a dar las claridades, a buscar otras opciones de solución para que esto suceda para que las personas tengan certeza de por lo menos una cara a la cual expresarles sus preocupaciones y sus problemas, qué quiero terminar diciéndoles por el tiempo miren qué estamos haciendo con la SAE estamos los predios que tienen vocación agrícola

estamos tratando de que tengan proyectos productivos con vocación en proceso de reincorporación con víctimas del conflicto con personas de especial protección por parte de la Constitución eso lo estamos buscando, estamos Honorables Senadores como nunca la SAE es fuente de predios para la realización de Proyectos o para la realización de vivienda de interés social más de 7 hectáreas en Leticia más de 7 hectáreas vamos a entregar en Cali 22 hectáreas en Barranquilla en proceso de normalización dependiendo de una norma de la Alcaldía en Medellín 7 hectáreas para construcción de Vivienda de Interés Social entonces nosotros y eso se da gracias a que se incorporaron normas como ustedes que nos permitieron hacerlo y lo seguimos buscando qué cuál es el problema tienen que estar extintos los predios para poder entregárselos a los municipios.

También estamos diciéndole a los alcaldes y lo incorporamos a la ley de presupuesto la principal fuente para ustedes de compra de predios debe ser la SAE les incorporamos la posibilidad de pagarnos a plazos, tantos como les den vigencias futuras eso nadie se lo da a un municipio la posibilidad de comprar a plazos le estamos diciendo también hay descuentos especiales para las Entidades Territoriales para que le compren a la SAE por qué, porque queremos una metamorfosis en los predios, queremos que los predios puedan pasar a ser parte de las soluciones de la reactivación de obras que generen empleo en los municipios eso es lo que estamos buscando es difícil sin lugar a dudas pero si algo les puedo decir es los números también tienen que hablar por la Sociedad de Activos Especiales sí y quiero plantearles lo siguiente el mejor año de ventas de la SAE 96000 millones porque vendimos un solo inmueble casa Gacha en 40000 este año hemos vendido 126000 millones en inmuebles hemos vendido otros 20000 en inmuebles de liquidación es decir casi 150000 millones cuando el mejor año habían sido 96000 y estamos todavía saliendo adelante de la pandemia les decía hemos arrendado 2 veces lo he hecho durante los últimos 2 años este año sí hemos vendido muebles y tenemos la principal oferta de venta de semovientes y de vehículos usados que hay en Colombia actualmente estamos monetizando divisas estamos legalizando ocupaciones.

**Señor Presidente, Doctor Carlos Meisel Vergara:**

31 minutos.

**Señor Presidente de la SAE, doctor Andrés Ávila Ávila:**

Listo.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Estimado director.

**Señor Presidente de la SAE, doctor Andrés Ávila Ávila:**

Gracias Presidente, estamos legalizando ocupaciones que antes eran un problema, entonces yo creo que hace falta mucho en una Entidad tan compleja como esta cuando se iba la doctora Virginia la anterior Presidente un periodista dijo ahora sí va

a poder dormir la doctora Virginia y es verdad ahí empecé a perder yo el sueño, de tantos retos y tantas complejidades pero yo venía a ser Vicepresidente Gerente y hemos trabajado en General con ustedes el marco legal necesario nos hacen falta muchas cosas pero sí les pido miren no nos quiten el ojo de encima acompañennos, llámennos a estos debates cuantas veces ustedes consideren pertinentes aquí estaremos con la intención de construir las soluciones que se requieren en una entidad tan compleja como la SAE y con tantas oportunidades para el país a través de estos activos, muchas gracias Senador y Senadores.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, gracias a usted Director, antes de eso Senador y como lo hablamos usted va a terminar presidiendo esto, sometamos a votación unas proposiciones pendientes, por favor de los debates que vienen en este mes aprovechando el foro y aprovechando la presencia de ustedes.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí Señor Presidente sugiero que como son en el mismo sentido cinco proposiciones de control político se haga una sola votación por la, entonces, me permite anunciar las proposiciones en relación con lo consagrado en el artículo sexto numeral tres cero de la Ley 5ª de 1992; apruébese, por la Honorable Comisión Cuarta del Senado de la República, la realización de un debate de control político, con el objetivo de que la autoridad competente brinde la información y responda ante esta Corporación sobre el estado actual del deporte colombiano y la previsión que se tiene por parte del Ministerio del Deporte, para tal efecto, cítese al Ministro del Deporte, Guillermo Herrera Castaño, ordénese a la Secretaría realizar el envío de la citación, invitación por su respectivo cuestionario, hay cuestionario para el Ministro del Deporte, el cual se encuentra socializado en la plataforma y lo pueden leer, está firmada por el Senador *Carlos Manuel Meisel* y la firma también el Senador *John Harold Suárez Vargas*.

Proposición para que la Comisión Cuarta del Senado apruebe la realización de una audiencia pública Territorial, Despojo Afrodescendiente en Cartagena, a realizarse virtualmente con el objetivo de tratar la situación que viven las comunidades afrodescendientes, negras y palanqueras, en cuanto al despojo de sus territorios ancestrales y el acceso y formalización de tierra, para este fin cítese a la audiencia al Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio, señor Jonathan Malagón González, al Ministro del Interior doctor Daniel Palacios, a la Directora de Agencia Nacional de Tierras, Myriam Martínez Cárdenas, a la Superintendente de Notariado y Registro, señora Goethny Fernanda García Flórez, a la Directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, señora Olga Lucía López Morales, Alcalde de Cartagena, William Jorge Dau Chamatt, invítese al Defensor del Pueblo, señor

Carlos Camargo, a la Procuradora General de la Nación, Margarita Cabello.

Tercero, invítese a las organizaciones y comunidades negras, afrodescendientes y palanqueras interesadas en participar de la audiencia pública, así como las organizaciones de la sociedad civil que adelantan acompañamiento a estas comunidades; autorícese a la Mesa Directiva de la Comisión remitir las invitaciones y citaciones correspondientes con los cuestionarios anexos para cada entidad convocada a la audiencia pública.

Quinto, apruébese la transmisión en vivo y en directo de la audiencia pública para al Canal Congreso, en la fecha que los Congresistas convocantes acuerden para su realización, firma la Senadora Aída Avella, hay cuestionario para el Defensor del Pueblo, para la Procuraduría General de la Nación, Supernotariado, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional de Tierras, Alcaldía de Cartagena, igualmente está en la plataforma el cuestionario, Proposición para que la Comisión Cuarta del Senado apruebe la realización de una audiencia pública territorial, Pobreza y Oportunidades en La Guajira a realizarse el día 27 de noviembre en la ciudad de Riohacha con el objetivo de tratar la situación que viven las comunidades del departamento de La Guajira, en cuanto al cumplimiento de los acuerdos con el Gobierno nacional y las órdenes judiciales en torno a las comunidades étnicas para este fin; cítese a la audiencia al Ministro del Interior, señor Daniel Palacios, a la Directora del Departamento de Prosperidad Social, Susana Correa, a la señora Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Lina María Arbeláez, a la Alta Consejería Presidencial para el Diálogo Social, Alta Consejería para la Gestión y Alta Consejería para la Estabilización de la Presidencia de la República, al Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio Ministerio, de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Educación y demás entidades con competencias en el marco del Conpes 3944, Estrategia para el Desarrollo Integral, del departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas. Segundo, invítese al Defensor del Pueblo, al señor Carlos Camargo y la Procuradora General de la Nación Margarita Cabello. Tercero, invítese a las organizaciones y comunidades interesadas en participar en la audiencia pública, así como a las organizaciones de la sociedad civil que adelantan acompañamientos a estas comunidades, autorícese a la Mesa Directiva de la Comisión remitir las invitaciones y citaciones correspondientes con los cuestionarios anexos para cada entidad convocada, a la audiencia pública. Quinto apruébese transmisión en vivo y en directo de la audiencia pública por el Canal Institucional del Canal Congreso, firma la Senadora Aída Avella, igualmente hay cuestionario para el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Salud y Protección Social, cuestionario del Ministerio de Educación,

Ministerio el Interior, cuestionarlo al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, están en la plataforma los cuestionarios, proposición para que la Comisión Cuarta del Senado apruebe la relación de una audiencia pública territorial, Terrenos Comunales Acaparamientos de Ciénagas y Playones en Sabana, a realizarse el día 2 de diciembre de manera virtual, con el objetivo de tratar la dirección que viven las comunidades campesinas y moradores en los terrenos comunales y socializar la ponencia para segundo debate del Proyecto de Ley número 136, por medio de la cual se adoptado una política de Estado para ordenar la delimitación, recuperación, restauración y ordenamiento ambiental y agrario de los lagos, ciénagas, playones y sabanas comunales, para este fin cítese a la audiencia al Ministro Agricultura Rodolfo, a la Directora, a la Agencia Nacional de Tierras la doctora Miriam Martínez, al Defensor, invítese al Defensor del Pueblo y Carlos Camargo, la Procuradora de la Nación, Margarita Cabello, a la Superintendente de Notariado y Registro, Betty Carmona García, a la Directora del Instituto Geográfico, señora Olga Lucía López Morales y a los Alcaldes y Gobernadores de interés.

Tercero, invítese a las organizaciones y comunidades interesadas en participar en la audiencia pública, así como a las organizaciones de la sociedad civil que adelantan acompañamiento a estas comunidades.

Cuarto, autorícese a la Mesa Directiva de la Comisión, remitir la invitación y digitaciones correspondiente para esta entidad convocada a la audiencia pública. Quinta, apruébese la transmisión en vivo y en directo de la audiencia pública por el Canal Institucional, por el Canal del Congreso, firma la Senadora Aída Avella, igualmente hay cuestionario para la Agencia Nacional de Tierra, para el Ministerio de Agricultura y por último hay proposición que dice: Apruébese por la Comisión Cuarta del Senado de la República, la relacionaron con un debate de control político, con el objetivo de escuchar a los diferentes Ministerios sobre la grave situación y dificultades que ha tenido la implementación en el departamento de Magdalena, en especial para que respondan sobre el olvido estatal que dejó sin alimentación a los 141 mil niños y niñas en el departamento del Magdalena, para tal efecto cítese a Alejandra Botero Barco, Directora Nacional de Planeación, quien como Secretaria Técnica Caribe a María Victoria Angulo González Ministro de Educación Nacional y José Manuel Restrepo, Ministro de Hacienda y Crédito Público, de la misma manera sírvase en invitar al Gobernador del Magdalena doctor Carlos Caicedo, apruébese la transmisión del debate de control político en vivo y en directo por el canal constitucional y por el Canal Congreso en la fecha que sea aprobada por esta célula legislativa, ordénese a la Secretaría del envío de las asignaciones e indicaciones con su respectivo cuestionario a las instituciones respetivas, firma los Senadores honorables Antonio Sanguino Páez, honorables Yesid García Abello.

Cuestionario para el Ministro de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional está en la plataforma, igualmente el cuestionario, están leídas las proposiciones.

Hay otra proposición del Senador Jhon Milton que dice lo siguiente: En mi condición de Senador de la República, miembro de la Comisión Cuarta Constitucional y de conformidad con el ejercicio de control político que consagran los artículos 114 de la Constitución Política de 1991 y 249 y 258 de la Ley Quinta del 92, a continuación la presente proposición sobre un debate de control político, mediante el cual se requiere primero, sí, para la Directora de la Agencia Nacional, la doctora Miriam Carolina Martínez Cárdenas, citado al Ministro Agricultura y Desarrollo, doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro, citar al Presidente de la Sociedad Especiales, doctor Andrés Alberto Ávila Ávila, citar al Director de la Unidad Nacional de Tierras, al doctor Andrés Castro Forero, citar al Presidente a la Agencia Nacional de Desarrollo Nacional doctora Ana Cristina Moreno Palacio, invitar a la Procuradora General de la Nación, la doctora Margarita Cabello, invitar al Contralor General de la Nación, al doctor Carlos Felipe Córdoba, para que exponga sus respuestas y consideraciones ante esta Comisión, cuestionario relacionando con la situación de la tendencia en la tierra en Colombia y las políticas adoptadas por sus correspondientes entidades para promoverlas el uso de las tierras y las distintas regiones del país. Firma el Senador John Milton. Hay cuestionario para la Agencia Nacional de Tierras, para el Ministerio de Agricultura, la Sociedad de Activos Especiales, la Unidad Nacional de Restitución de Tierra, la Agencia Nacional de Desarrollo.

Están leídas de las proposiciones señor Presidente, las puede poner a consideración.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

¿Para esa proposición?

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Sí, es para indicar que por el tiempo que llega a votar las proposiciones, todos los colegas quieren ser parte de esa proposición, para poder añadirlos a todos los citantes, por favor, gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Vale, entonces se entiende que se vinculan los demás colegas como citantes. Se someten a votación las proposiciones, ¿hay alguna manifestación en contra, Secretario?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No la hay, están aprobadas las proposiciones señor Presidente, puede continuar.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muchas gracias, continuamos con el debate y los buenos oficios del Senador Lemus para presidir la Comisión, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra, tiene, por eso para allá voy, los funcionarios de Gobierno en el orden del día está el doctor

Ocampo Elías, Juan Manuel no, era Director de Acceso a Tierras y el doctor Sebastián Montoya de la Contraloría Delegada para el Sector de la Defensa y la Justicia.

**Señor, doctor Juan Manuel Ocampo:**

Buenas tardes honorables Senadores, primero será presentar la excusa de la no asistencia de la Directora Miriam Martínez a este espacio, puesto que tenía una agenda programada y le dificultó, sin embargo estamos aquí por parte de la Agencia Nacional de Tierras, acompañando al Director de la SAE en este espacio, con quien venimos trabajando de la mano, hemos venido haciendo un trabajo interesante en los últimos tiempos en cuanto a la transferencia de los predios, poder identificar los predios y que esos predios lleguen a la Agencia Nacional de Tierras ingrese al Fondo de Tierra y una vez ingresado al Fondo de Tierras, pueda quedar en alguna cuenta que tiene el Fondo, recuerden que el Fondo de Tierras tiene dos subcuentas creadas por el Decreto ley 902, tiene dos subcuentas, una cuenta para campesinos y cuenta para comunidades étnicas, en la medida que nos van llegando los predios, que recibidos los predios, esos predios se clasifican de acuerdo a algún requerimiento que tenga por parte de las sesiones campesinas o por parte simplemente de los campesinos o municipios donde se encuentra el predio o por parte de una comunidad étnica, y así hemos venido trabajando, y en esa forma hemos dado, hemos brindado esos predios a la comunidad, por parte, vale la pena destacar que los predios que se entregan o que llegan a la Agencia Nacional de Tierra son predios con proceso de extinción, ya no en proceso, o predios con proceso de extinción en dominio, los procesos de extinción de dominio la única injerencia que tiene la Agencia Nacional de Tierras dentro de esos procesos, es darle la viabilidad a la SAE para que pueda hacer la Enajenación Temprana, que ya explicó el Presidente de la SAE y que esos recursos, que invito a los Honorables Senadores nos ayuden a que eso recursos lleguen de una manera más expedita a la Agencia Nacional de Tierras.

Esos recursos tienen una destinación específica de acuerdo a la norma es que se utilicen para la reforma rural que se estableció en el Decreto de ley 902, es decir, que se utilicen para los campesinos o en su defecto para comunidades étnicas, ya la SAE nos contó que tienen un gran presupuesto de predios vendidos, de esos predios, de esos recursos llegan hoy al Ministerio de Hacienda, acuérdense, vencidos los predios que se vendan o que se vendieron en el 2021 son reportados Ministerio de Hacienda dos mil o a finales del 2021, es decir, se van a ver esos recursos en la Agencia Nacional de Tierras, en la vigencia siguiente 2023, en consecuencia sería muy importante que pudiésemos trabajar de la mano con ustedes Senadores y ver de qué forma podemos buscar una vía que esos recursos que se dan por la imaginación de predio de la SAE, lleguen de una manera más rápida a la Agencia, para poder hacer

esa compra, esa adquisición de predios y poder entregarles esos predios a los campesinos.

Le venía contando por parte, en cuanto a los predios extintos, nosotros tenemos un conteo, una mesa de trabajo que con la SAE, que nos reunimos casi que semanal o cada 15, 15 días por medio, de lo cual esa Mesa, damos viabilidad a los predios, es decir, revisamos qué predios están ya saneados, porque nosotros no le podemos recibir de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1071 de 2015, predios que no estén saneados a la SAE; cuando hablo de saneamiento, no solamente es que el predio esté desocupado, sino un saneamiento legal del predio, es decir, debemos tener identificada cuál es el área del predio, eso es saneamiento, también administrativo del predio, que el predio esté desocupado para poder ser trasladado materialmente a las Agencias Nacionales y nosotros poder comenzar con ese proceso de entrega a campesinos de los predios, venimos haciendo un proceso con la SAE donde ya se nos han transferido algunos predios, ya tenemos 18 predios transferidos hoy, que de esos predios tenemos un proceso de 5 predios que están ya para entrega material en el Valle del Cauca su mayoría, otro en Cundinamarca y otro a la mano, Senador ya revisamos y mientras, le sigo dando la información.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Continúe que ahorita los Senadores tendrán la posibilidad de presentar, adelante.

**Señor doctor Juan Manuel Ocampo:**

Entramos a entregar esos predios a los campesinos una vez sean recibidos por parte de la Agencia, abrimos el proceso establecido en el Decreto ley 902, ¿cuál es el proceso de asignación de derecho?, así se llama la norma, asignación de derecho, no es nada diferente a que un predio identificado, por ponerles el ejemplo, de esos 5 o parte de los 5 que tenemos, que ya están en transferencia en Zarzal, Valle del Cauca, esos 5 predios, identificamos a la persona, que ya estén o que ya sean sujeto de ordenamiento social de la propiedad en Zarzal y de acuerdo a la calificación que tengan esas personas, vamos dándoles, de acuerdo a la Unidad Agrícola Familiar, predios a esas personas, vamos dándole a cada una de ellos una Unidad Agrícola Familiar, para iniciar ese proceso de adjudicación de esos predios que se llama asignación de derecho y que está formado en el Decreto ley 902, de esta manera hemos venido trabajando con SAE, vamos a impulsar más procesos, tenemos un listado, avanzamos, 50 predios que de manera conjunta entre la SAE y la ANT hemos venido el saneamiento, hemos venido con la SAE trabajando en ese saneamiento y la idea es que de una manera pronta puedan llegar esos predios a la SAE y podamos hacer asignación de derechos a los campesinos o las comunidades étnicas que tenemos en esos municipios donde se encuentran esos predios en cuenta a desistimiento o a validación para que la SAE pueda hacer asignaciones tempranas por parte de la Agencia Nacional de Tierras, hemos venido

trabajando con la SAE de una manera muy expedita, la SAE nos pasa o identifica que por alguna de las circunstancias definidas se considere que no son viables para la Reforma Rural Integral, es decir, que no sean objeto de esos predios, de poder ser adjudicados a los campesinos, sea porque el predio, como lo establecía o nos contaba hace un rato el Director de la SAE, sea porque el predio tiene alguna limitante ambiental o tiene alguna circunstancia que no nos permita adjudicar ese proyecto o esté por debajo de una Unidad Agrícola Familiar o el predio esté en zona rural urbana, perdón, y no nos deje adjudicar el predio, tenga alguna limitante como la llamamos nosotros, se identifica el predio, la ANT hace el estudio, por supuesto hace una revisión en escritorio, en su mayoría como son tantos predios en escritorio en su mayoría en proceso de extinción y le dan una viabilidad a la SAE de temprana de esos predios los recursos como expuso el doctor Andrés llegan a la SAE la SAE posteriormente lo reporta al Ministerio de Hacienda y la idea es que esos recursos lleguen a la Agencia Nacional de Tierras.

Hoy en día no nos han llegado los primeros recursos, esa es una norma nueva, es un proceso nuevo, se lo estamos, por parte de la, se está implementando este año, en consecuencia no nos han llegado los primeros recursos para compra de predios, de recursos provenientes de la SAE, sin embargo, tenemos para el año entrante unos mayores o un mayor recurso para la compra de predios, no de recursos provenientes en la Enajenación Temprana, sino de recursos de PGN que vienen de la Agencia o que vienen del Ministerio de Hacienda para la Agencia y que vamos a generar compra de predios de acuerdo a los compromisos que se tienen por parte de la Agencia Nacional de Tierras o del Gobierno nacional, que en la mayoría tienen que ver con procesos de víctimas o y de asociaciones campesinas o de procesos muy unidos en el cual tenemos interés y en el cual tenemos un compromiso por parte del Gobierno de salir a ejecutar esos recursos.

Yo creo que, que con esto, acumulo o hago una pequeña revisión muy rápida de lo que hacemos en la Agencia Nacional de Tierras con la SAE, de cómo llegan los predios, de cómo avanzamos en esos procesos de adjudicación y de cómo estamos trabajando en estos temas en cuanto a la cantidad de hectáreas adjudicadas, nosotros tenemos en cuanto a hectáreas más de 247 mil hectáreas adjudicadas, que salieron del Fondo, sin embargo hemos generado cantidad de procesos de predios baldíos que en algún momento no estuvieron en el Fondo y que suman más de 6.000 hectáreas, en cuanto a los procesos que hemos adjudicado por parte de la Agencia Nacional de Tierras dentro de los procesos de adjudicación, designación de predios, por parte de los predios que llegan a la SAE, tenemos que tener en cuenta que se adjudican por UAF, la Unidad Agrícola Familiar, esa UAF es una UAF predial, es decir, identificado de acuerdo a las condiciones de cada predio las condiciones agronómicas sociales y producción de cada predio identificamos cuál es, la dividimos, el

predio se divide y hacemos el proceso de asignación de derechos, muchísimas gracias Senadores, los dejo para la intervención.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Campo Elías, doctor Campo Elías adelante por 8 minutos.

**Señor Director de Agencia Nacional de Tierras, doctor Campo Elías Vega:**

Gracias señor Presidente, tranquilo señor Presidente complementar un poco lo que expuso el doctor Juan Manuel, presentar nuevamente excusas por la doctora Miriam Martínez, ella por un compromiso adquirido con anterioridad, pero habla como Dirección de Acceso a Tierras estamos representando la Agencia, igualmente señor Presidente, muchas gracias por la invitación, a los compañeros del Gobierno, al señor Contralor muchas gracias, primero que todo, para complementar lo que decía el doctor Juan Manuel sobre las actividades que hemos venido realizando como Agencia Nacional de Tierras en este proceso de la SAE, son unas mesas continuas y permanentes en relación a mirar qué predios son sujetos para atender la Reforma Rural Integral como lo mencionaba el honorable Senador Wilson y que busca como siempre poder beneficiar a nuestro campesinado, y en el desarrollo son las actividades que ejercemos como Agencia, entregarlos de una manera corta, como lo explicaba el doctor Juan Manuel en el tema de asignación de derechos, igualmente como política; y como ustedes lo saben, dentro del desarrollo y la adjudicación de estos predios, tenemos que buscar la manera que entregarle agrícola familiar, por eso es que hay, describiría la honorable Senadora Aída Avella, fincas que son de 10, 15, 20 hectáreas que no podrían satisfacer la atención o la adjudicación para los mismos campesinos, qué generaría eso, generaría una adjudicación que está por dentro de la UAP que no podríamos tener y no podríamos realizar así mismo dentro del proceso que se ha desarrollado internamente de la Agencia Nacional de Tierras tenemos los protocolos ya completos para la recepción de estos predios como lo decía el Director de la SAE, lamentablemente se ha presentado que cuando recibimos estos predios, ellos nos entregan los predios completamente saneados, cuando me refiero a saneados, es al tema de impuestos ocupaciones, servicios públicos y demás, sin embargo, podríamos decir que en la totalidad de estos predios, que es una limitante, y hay que decirlo y hay que informarles a ustedes, la mayoría de estos predios se encuentran invadidos por personas, en su defecto podríamos decir circunstancias que las personas ven que son predios de la SAE, automáticamente los invaden, nos ha pasado, hemos revisado casos específicos ,casos en el Eje Cafetero en donde los mismos predios de las personas que colindan con los mismos, invaden, corren la cerca, como usted lo manifestaba Senadora Aída, entonces, nosotros tenemos que hacer todo un proceso de levantamiento topográfico,

caracterización agronómica caracterización social que lo que genera son unos recursos invertirlos en eso, para poder tener unos predios completamente saneados, por eso hemos trabajado articuladamente con la SAE, y lo hemos, no motivamos las invasiones, eso sí queremos dejarlo claro, porque a veces las personas piensan que por son predios SAE, son predios que se puedan invadir, y como nos han manifestado en algunas de las visitas, no, es que a mí me dicen que acá luego nos van a regular, luego nos van a dar esta tierra, y no es cierto, como se manifestó, las personas que son sujetas a estos predios son personas que quieren ingresar a asignación de derechos en el tema del FISO y del RESO, la metodología que tiene y que se implementó a través de 1902, entonces, es bueno dejar esa claridad, toda vez que la Agencia no hace estimable y no ha agotado en esfuerzos para que estos predios vayan al campesinado, de igual manera dentro de este proceso, y hay que también generar una alerta acá, cuando nosotros hacemos de la mano con la SAE, los procesos policivos de recuperación de los predios, primero hacemos una avanzada social a través del diálogo social, vamos y hablamos con la comunidad, hacemos todo el tema de socializar qué es lo que viene para los predios, para que se pueda y no generar ningún atentado tampoco contra las personas, ni ninguna fuerza mayor contra las personas, ese es el último recurso que se agota dentro del proceso policivo, pero sí hemos encaminado mucho a proteger las personas, no buscamos tampoco hacer y sabemos y conocemos que un desalojo también genera un impacto social, pero es tan importante que no solo acá las entidades del Estado, como la SAE, la Agencia Nacional de Tierras, sino también los entes territoriales nos articulemos para que podamos hacer una recuperación eficaz y que no tenga mayor secuela para las personas, ese es uno de los temas que queríamos dejar acá en la Mesa y bienvenidas las preguntas, bienvenidas las observaciones, de igual manera retroalimentaremos esto, cualquier oportunidad que veamos que podamos mejorar, con mucho gusto, gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias doctor Campo Elías, va a intervenir el doctor el doctor William, ¿vino o no?

**Delegado de la Contraloría, doctor Sebastián Montoya Mejía:**

No, Sebastián.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

El doctor Sebastián en representación de la Contraloría General de la República, doctor Sebastián, capacidad de síntesis por favor.

**Delegado de la Contraloría, doctor Sebastián Montoya Mejía:**

Claro que sí señor, no, esto realmente yo quiero aprovechar, de antemano agradecerles a los honorables Senadores que tuvieron la oportunidad de leer los informes que desde la delegada que

hoy yo represento, la Contraloría Delegada, con la transformación que hubo el año pasado pues se crearon unas nuevas delegadas que con anterioridad, digamos, que había un cúmulo de responsabilidades que dificultaba poder destinar suficientes recursos a otras temáticas que también tenían mucha relevancia, esto ocurrió en la delegada mía, la cual tenía dos subsectores muy importantes, uno era el sector defensa y otro era el sector justicia, hoy con la separación de esta delegada, yo quedé como Contralor Delegado para el Sector Justicia y dentro del mismo quedó la Sociedad de Activos Especiales tanto como la Fiscalía y la Unidad de Bienes de la Fiscalía, esto con qué fin, lo digo con un propósito claro y específico, y es hoy por hoy tenemos unas capacidades desde la Contraloría General de la República para poder destinar mayores recursos a la revisión de los procesos dentro de Entidades que con anterioridad, de pronto no se le destinó suficiente capacidad, eso qué quiere decir, y en plata blanca, este año desde la Contraloría Delegada hemos hecho ya dos auditorías y tres actuaciones especiales a la SAE, esto nos está dando un contexto mucho más claro de la realidad de lo de la SAE y ustedes Senadores tienen toda la razón en muchas de las acotaciones que hicieron en relación específicamente con la complejidad de lo que la SAE tiene hoy, desde la perspectiva, uno, de sus depositarios, dos, de sus bienes.

Senadora, usted hizo un recuento que a nosotros, es decir, nosotros estamos haciéndolo hoy para ver efectivamente sobre cuáles puntos vamos a revisar nosotros, los queridos auditores en relación con tantos bienes que tienen, pero además de los bienes, y la invito, nosotros este año con la administración actual de la SAE, tuvimos una serie de reuniones con el fin de mirar otra gran dificultad que tiene o un gran desafío que tiene la SAE hoy, y es el tema de las sociedades, muchos de esos bienes que usted vio ahí, realmente pertenecen a sociedades y ya no salen como materia individual dentro de los procesos, sino que se ven como la participación dentro de una gran empresa, ejemplo, Grajales Drogas la Rebaja, Drogas la Rebaja creo que es propietaria de más de ciento a 980 bienes en el país, entonces, el solo depositario de Drogas la Rebaja tiene que supervisar todo eso y a raíz de esto nos enfocamos en esas temáticas y simplemente quiero, porque realmente la información ustedes la van a encontrar dentro de mis informes, yo solamente quiero decirles particularidades generales, transversales, de todas las, de todos los grandes hallazgos que encontramos, uno, efectivamente los depositarios tienen una responsabilidad demasiado alta y esa responsabilidad cuando se hace responsablemente y se ejecuta debidamente hemos encontrado sociedades que hoy por hoy le aportan al Frisco, es decir, aportan recursos, aportan ingresos, sin embargo, hemos visto sociedades como claramente ustedes lo expusieron, el Senador García lo dijo, qué pena, yo vengo de una región agrícola de Colombia, que es el Eje Cafetero, y yo nunca he visto tan mal como uno que me pudiera decir que en dos años se le

murieron 1.400 cabezas de ganado, eso era inaudito, yo decía usted, cómo puede soportar eso, a ver yo, tengo familia que no solo es agricultora sino que también es ganadera, yo decía, yo sé que unas de las grandes expresiones que le dije cuando uno quiere comprar ganado, es que siempre se le muere la vaca de una, pero las 1.400.

Entonces, lo que les quiero decir con esto y para cerrar, es que uno de los grandes problemas que hemos encontrado y que estamos, es justamente aportando estos informes, perdón, no el ganadero sino un matadero no pero lo que yo quería decirles es, los informes que estamos haciendo hoy de la Contraloría General, justamente tienen una visión y es una visión de darle las herramientas a la SAE para que se tomen las disposiciones necesarias para resolver esto, yo he tenido muchas oportunidades de reunirme con el doctor Ávila y siempre le he dicho lo mismo, yo le he dicho, uno, no nos vamos a ir, nos vamos a quedar; dos, estamos revisando absolutamente todo lo que podemos revisar y tres, esperamos que con todo lo que encontremos usted pueda tomar decisiones de fondo para resolver, empezando principalmente hoy por hoy con el tema de los depositarios, y el doctor Ávila lo dijo este año, creo que han salido más de 5 resoluciones distintas donde se modifican varios de los depositarios de estos bienes, entonces ante todo, señor Presidente, extenderles toda la disposición por parte de la Contraloría General para continuar con estos debates y cualquier circunstancia o situación que ustedes quieran trabajar directamente conmigo, estoy presto para atenderlos, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias doctor Sebastián, bueno, vamos doctora Aída y apreciados Senadores que aún están en la Comisión, para que, vamos finalizando el debate, yo les propongo que hagamos unas intervenciones muy precisas, con las conclusiones del mismo, doctor Wilson, doctora Aída y doctor Yesid para que para que culminemos con éxito el mismo, yo tenía también unas preguntas que hacerle señor Director de la ESAP, pero no voy a violar la Ley 5ª, Wilson, para intervenir es necesario que esté allá en el sitial de los Senadores y entregarle a usted el uso de la palabra, porque valoro enormemente el esfuerzo que están haciendo, pero quedo con una enorme preocupación que quiero plantear, me está pidiendo también el uso de la palabra el Senador Samy Merheg, voy a iniciar dándosela a él por 5 minutos, doctora Aída, y después continúo con usted. El doctor Samy, adelante...

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Muchas gracias Presidente, pues lo primero, yo creo que este es un debate muy oportuno, un debate que tiene que dejar muchas claridades Presidente, no solo a nosotros sino a toda la audiencia, yo quisiera arrancar diciendo que sin lugar a dudas esa institución ha venido evolucionando con la ayuda

inclusive del Congreso, revolucionando de una manera muy importante, vean, hace unos años no era posible, no era posible tener identificados los bienes que hoy tiene la SAE, no era posible saber cuál era el valor comercial de esos bienes, ni siquiera era posible entender quiénes estaban de depositarios y si venían haciendo una buena o una mala labor, y es por eso que yo creo que esa institución ha evolucionado mucho en la administración y en el manejo de esos bienes y de esas sociedades que tienen, digamos, que tienen de responsabilidad desde la SAE de administrar, yo creo que esa identificación ha llevado a que el Gobierno nacional, a que el Estado tenga una claridad meridiana frente a cuál es el valor comercial en términos de activos que se tienen en esa institución, para de esa manera empezar a tomar decisiones, qué fue lo que sucedió hace algunos años a tomar decisiones frente a qué bienes pueden salir a la venta y qué bienes se deben trasladar a fondos como de la Agencia Nacional de Tierras, donde tenemos que acordarnos muchachos, que todo lo que sean bienes rurales de vocación agrícola, deben ir al Fondo, para que sea el Fondo el que defina si se le entrega a desmovilizados, a desplazados o campesinos, ese es un tema muy importante, porque es la forma de alguna manera de devolverle o darle la oportunidad a esas familias campesinas para que puedan labrar un mejor futuro con la ayuda del Estado.

Lo segundo en el tema de la metodología, lo decía el doctor Andrés Ávila y lo felicito porque es cierto que esa metodología está haciendo replicar en otros países que tienen unas particularidades similares, unas características similares y que no han sabido cómo manejar esos bienes para poderlos llevar a un escenario donde el Estado le pueda sacar provecho y la comunidad le pueda sacar mucho provecho, y por eso las están pidiendo desde otros Estados para poder aplicarla en esos sitios, es muy importante que, eso sí hay que entender que en la medida en que se puedan generar ingresos con unos bienes, Aída, que ni usted ni yo, ni nadie conocíamos, pues se puedan generar los ingresos para el Estado y de esa manera que el Estado pueda disponer de esos recursos para aplicarlos en los diferentes programas sociales, porque finalmente lo que venía sucediendo hace muchos años era que esos bienes estaban en manos de una gente desconocida, donde no se sabía si los estaban utilizando bien o mal, donde no sabía ni siquiera quiénes eran, hoy por lo menos hay un control muy importante sobre eso y las exigencias para ser depositario se han ido mejorando o se han venido creciendo para tener una mejor administración de los bienes y de las sociedades que allá se tiene, por último Presidente, ya que usted no me da sino 5 minutos, decirle que nos da una prenda de garantía, tenemos una tranquilidad por el acompañamiento que viene haciendo la delegada, la Contraloría en cabeza de Sebastián, frente a las actuaciones que se vienen generando con la SAE, porque van dirigidas es a seguir mejorando, van dirigidas a darle herramientas al doctor Ávila, a todo su equipo, a la Contraloría en cabeza de Sebas,

por el trabajo que vienen haciendo, que se puede mejorar claro que sí, siempre se podrá mejorar, pero nadie puede negar que hoy tenemos una mucho mejor SAE de la que teníamos hace algunos años, que hoy tenemos una mucho mejor administración de esos bienes, que la que veníamos teniendo hace muy pocos años, y por eso los felicito no solamente a los citantes, porque yo creo que este sí era un debate que había que dar y que seguramente tendrá, digamos, la posibilidad de generar todavía mejores resultados con las recomendaciones que se vienen haciendo, pero además de eso, porque teníamos que tener la claridad de hacia dónde vamos, cómo se vienen comportando el manejo de esos bienes que finalmente van a terminar ayudando a que los programas sociales de Colombia puedan tener un ingreso adicional para poderlos crecer o mantener en el tiempo, muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Con mucho gusto doctor Samy. Wilson, le voy a pedir un favor, yo no quiero quedarme con el sentimiento de no expresar mi pensamiento final, permítame pasar al atril y hacer mi planteamiento señor Director y después regreso a darles el uso de la palabra.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias:**

Al fin la Oposición preside, gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Wilson Neber Arias:**

En esta magna y teórica ocasión de presidir, le doy la palabra al doctor Felipe Lemos.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos:**

Yo escuché en este atril al señor Andrés Alberto Ávila, Director de la SAE, decir que han venido haciendo un esfuerzo muy grande que, desde luego como lo advertía ahorita, valoro y reconozco, sin embargo, cuando él planteaba, doctora Aída y apreciado Samy y permítame discrepar con usted esa exposición de felicitación que acaba de hacer cuando él le advertía, volvería que eso le ha venido quitando el sueño de que está allí porque efectivamente han encontrado un número significativo de problemas de corrupción en la entidad, de dificultades en la administración de los bienes que están a su cargo, eso refrenda doctor Sebastián la afirmación concluyente que hace la Contraloría General de la República en el último informe de auditoría, y quiero leerla con la creación, abro comillas, con la creación de la Sociedad de Activos Especiales no se han logrado superar los riesgos de corrupción y los problemas en la administración de los bienes en proceso de extinción de dominio que obligaron a liquidar la Dirección Nacional de Estupefacientes y la Contraloría afirma, después de un análisis exhaustivo de lo que allí está sucediendo, si usted, respetado Director plantea las dificultades evidenciadas con ocasión de las responsabilidades que ya han sido encomendadas, cuál es entonces señor Presidente, el camino para garantizar los

propósitos y objetivos para los cuales fue creada esa entidad, estaba analizando además apreciado Samy lo que cuesta el funcionamiento anual de esta entidad al fisco nacional, por año más de 130.000 millones de pesos, ustedes están recibiendo ingresos anuales por menos de 7.475 es el promedio por cuenta del tema de arrendamientos y de los ingresos que ustedes perciben y generan, advertía usted que ese proceso de venta de activos de cerca de 5.000 activos que iniciaron, tuvo que ser cerrado o declarado desierto porque no se cumplieron los requisitos para poder adjudicar la venta de los mismos seguramente a quienes participaron en ese proceso a adelantar, con eso esperaban ustedes recoger o generaron unos ingresos cercanos a los 1.3 billones de pesos.

Esa declaratoria desierta, apreciado Samy, está generándole al país, que de aquí al año 2035 se tengan, apreciado Wilson, que pagar alrededor de \$30.000 millones de pesos por cuenta de la administración de esos bienes, con eso se pretendía generar un ahorro, señor Director, de más de 456 mil millones de pesos, ahorro que queda aplazado en el tiempo, y la pregunta es señores funcionarios de la Contraloría General de la República, si acaso a eso, no puede configurar un detrimento patrimonial, si acaso la falta de planeación en el adelantamiento del proceso de contratación para adjudicar la venta de esos bienes que ya fueron extinguidos de dominio y que ya está abierta la posibilidad de venderlos, si esa declaratoria desierta no obedeció a una falta de planeación en el proceso contractual y entonces quién va a responder, señores de la Contraloría General de la República y apreciado que dio este debate, por ese ahorro que no se dio. Ese es un análisis de fondo que hay que hacer. Muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias doctor Juan Felipe, siga usted.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Doctor Yesid, adelante...

**Honorable Senador, doctor Yesid Rafael García Abello:**

Gracias Presidente, muy breve, yo no sé qué con qué sensación salgo de este debate, primero, es una sensación de que la SAE está tratando de mejorar su estado de cosas, de salir adelante, pero al mismo tiempo muestra una intransigencia, una absolutamente, no obnubilación en los procedimientos rígidos del asunto, en la respuesta no hace ninguna referencia a un tema tan grave como la posible falsificación de un certificado de paz y salvo, de eso no se dijo nada, obvio, eso no está ni en el resorte del Director General, debe estar en el resorte del Director Regional, pero lo que aquí quedó claro es que primero se ofreció por 12 millones de pesos de arriendo a Reficar, un lote ocupado hace más de 20 años, en plena producción campesina, primero se ofreció ese lote para los paneles solares, que intentar darle solución concertada al problema de los campesinos de, claro, hoy hay un hecho cumplido,

hay una tierra arrendada, por eso entonces, es la justificación de dos intentos de desalojo, no como lo dijo el funcionario de la Agencia Nacional de Tierras, no, allá fue con el Esmad, sin trabajo social previo, allá fue con violencia, allá fue violando las advertencias de la Alcaldía y de la Gobernación, allá fue sin ninguna consideración, protegiendo qué doctor Ávila, protegiendo qué, si yo me remito a la validez y es esa la cifra porque también tengo el informe de la Contraloría, de que ustedes reciben 75 mil pesos al año por arriendo y ustedes arrendaron a 12 millones de pesos mensuales por unos paneles solares, son 144 millones de pesos al año, y usted sabe, Presidente, ¿cuánto le significa eso a la SAE?, se lo voy a decir, el 0.00192% de los ingresos de la SAE, es decir, el famoso mandato constitucional que lo defiende aquí el doctor Ávila, solamente significa menos del 002%, a qué costo social, por Dios, al costo de desalojo de 300 familias campesinas, arbitrario porque tienen posesión de casi 20 años, por qué no dar una solución, por qué negarse a concertar qué interés dejando en claro todo esto, y me dirán, está prejuzgando, no me estoy refiriendo a los antecedentes, los antecedentes de la SAE no son buenos, estoy que abro los ojos del Director de la SAE, qué hay detrás de todo esto, por qué ese énfasis en desalojar los campesinos de Cachenche, yo he pedido una cita, no se me contestó, quiero decirle, una cita porque ellos están dispuestos a venir y, Presidente, usted sabe que vendiendo yuca y ñame en el mercado es muy complicado, conseguir plata para un tiquete aéreo, pero están dispuestos a todo, están dispuestos a venir a concertar, a negociar, a escuchar pero jamás se les dijo a los campesinos, ustedes tienen opción si arriendan y buscamos un arriendo subsidiado, buscamos un arriendo político, cómo va a ser mejor crear un conflicto social y pagar un premio productivo en época de pandemia y que obliga al respaldo al agro colombiano y a la producción campesina, creo que es el camino equivocado, ese camino es equivocado doctor Ávila.

Si usted dice que quien define finalmente es la Agencia Nacional de Tierras, démosle la forma y nos vamos hasta allá y que sea la Agencia Nacional de Tierras la que les diga, no clasifica y los desaloje; pero, cómo no van a clasificar campesinos, qué otra solución le dan, que armen una guerrilla temporal y, otro, qué hacer para que sean candidatos a esa tierra, eso es absurdo, tenemos que ser prácticos en este país, por eso no, los problemas principales porque nos vamos por las apariencias y por las arandelas de los abruptos, que esto no tiene solución concertada, esto requiere una sola cosa doctor Ávila y señor Presidente de la Comisión, requiere voluntad política, ojalá usted expresara claramente aquí, requiere voluntad política para resolverse, de no ser así, esto va a un conflicto, a un conflicto social de cuyas consecuencias no tendría otra opción de señalar la responsabilidad desde ahora del Director Regional de la SAE en la costa Atlántica y del señor Director Nacional de la SAE, no quiero hacerlo, pero es evidente que esos campesinos no se van a dejar desalojar a la fuerza, salvo que se proceda

violentamente, yo llamo la atención sobre eso, llamo a toda concertación, a aquella voluntad política y se escucha a los campesinos de Cachenche, muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

A usted doctor Yesid. Doctor Wilson por 5 minutos.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias señor Presidente. creo que puede ser muy breve por la siguiente razón, primero, porque este debate va a continuar a instancias de una proposición, pero sí quiero dejar dicho, primero mi coincidencia plena con la afirmación de Yesid, a propósito de que el Senador ha presentado aquí un caso concreto que merece un tratamiento distinto, y no despacharse de esa manera precisamente en razón de los fines del Estado, y vuelvo sobre el tema donde hay una finalidad del Estado, está dicho en los primeros artículos de la Constitución y se supone que la Constitución, que su desarrollo en el propio texto de la Carta, ordena esa institucionalidad en función de esa finalidad tiene unas finalidades concretas, unas prédicas muy importantes, democratizar la tierra por mil razones que aquí se han señalado, que parecen entrar por el oído y salir por un oído y salir por el otro, de modo que me siento respaldando lo que se ha firmado con los campesinos de Cachenche y la necesidad de que se les dé tratamiento pacífico.

Segundo, quiero decir públicamente algo que le preguntaba yo al doctor Ávila en privado, en función de esa finalidad, la posibilidad de que algunas tierras llegaran por ejemplo a los planes de formación campesina del Servicio Nacional de Aprendizaje, para mencionar algunas de esas finalidades, me ha dicho que hay una vía, pero lo quiero dejar dicho, porque creo que quiero insistir en eso, es decir una finalidad última y hay una función de las autoridades públicas y nosotros tenemos una función que cumplir del legislativo, pero desde luego, son muy expeditas y están en manuales de funciones, las de los servidores del Estado, del Ejecutivo. Tercero que me siento muy desalentado por las respuestas de la Agencia Nacional de Tierras, creo que hay una especie, y creo que la Comisión merece un poco más de respeto en los informes que nos traen, me siento muy desairado, muy, pero ya habrá ocasión de volver sobre el tema, seguramente en el próximo debate sin cifras nosotros no necesitamos que nos expliquen a veces algunos procesos, hay procesos que es importante explicar en función del debate, pero pues hablando del manual de funciones y de algunos procesos que más o menos son de amplísimo que se sustente, lo que finalmente queremos saber y es, entre otras cosas, quiero dejar dicho algo, voy a detenerme en las pocas cifras que se presentaron, a propósito de los temas de los temas de formalización que se presentaron a propósito de los temas de formalización que debía diferenciarse de los otros que son en rigor del desarrollo de los

acuerdos de La Habana con destino a entregarle a los campesinos pobres una solución, llamo al país y a la Comisión respecto de ese tema, la propia Agencia había hablado de oportunidades de un millón de hectáreas distribuidas en aquellas que certificación y formalización distinguiendo de las otras pero digo que en la falta de explicación me quedo en el propósito de que cambiemos en el próximo debate que ya ha sido señalado vamos a convocar pero me animo más hacia una expresión sobre el debate ya desde el punto de vista de la Comisión primero quiero hacer el reconocimiento Presidente la Ley 5ª se baja de la Mesa Directiva a discutir desde el atril y el suyo el colectivo que me parece que es lo adecuado hago un llamado a la Comisión, sin ánimo distinto de facilitar los debates que no puedo enviarlo con la Mesa Directiva, sino que debe observarse los rigores de Ley 5ª que no siempre se observan mi llamado serio, respetuoso pero enérgico para que en lo sucesivo se proceda conforme acaba de hacer el doctor Juan Felipe Lemus cuando desde la Presidencia se quiere intervenir, y lo otro es ya más de fondo, yo para obtener el respeto público y de las otras ramas, yo creo que la Comisión y el legislativo tienen que tener un proceder en ambiente, casi que iba a decir un talante, que a veces es difícil esperar en algunos debates, corre peligro, por ejemplo, de que la doctora Abudinen salga condecorada, esa vergüenza la vivimos en la Cámara de Representantes, si nos descuidamos le dan un diploma, el debate que vamos a hacer sobre el tema de paraísos fiscales y fíjense aquí le van a levantar un gusto por los antecedentes de lo que fue la discusión pasada, yo creo que el Gobierno mismo tiene que tener sus límites y ser razonable, más o menos aquí hemos recibido réplicas porque queremos llamarle al pan, pan, y al vino, vino, qué bueno que tenemos un momento de debate adicional sobre el tema, para que se intente comprobar que nosotros en efecto, con estos dichos lo que queremos es ampliar nuestra votación, desde luego que todos queremos seguramente si nos vamos a reelegir, hacer una buena presentación electoral pero hay una función legislativa que cumplir, les quiero decir, los quiero invitar especialmente a mi buen amigo el doctor Abraham Jiménez, a que lea el informe de la Contraloría, que da razón de mis dichos, no los suyos, está escrito, en esto es posible que sigamos insistiendo a pesar de que hayan ojos que no quieran ver y oídos que no escuchen, como dice un paraje por allá, pero bueno, parece ser que nuestro doctor Juan Felipe, 12 años después, perdón 11 años después de los debates, y creo que unos 9 después de los informes escritos por quien corresponde en la Contraloría, tener que venir a revisarlo nuevamente, es para decir que no es, no es un grito callejero, es sencillamente la confirmación, en esto termino, con aquellos debates Parlamentarios y Parlamentarios que tienen la técnica del raponero del pueblo, después de ese raponazo sale gritando: ¡Ladrón, cojan el ladrón!, no fuimos nosotros los que logramos que se votara el plebiscito, emberracado un señor que se llama Juan Carlos Vélez y tiene una política y es tan gobernista

como el doctor Abraham Jiménez. Muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Hace réplica el doctor Abraham.

**Honorable Senador, doctor Carlos Abraham Jiménez:**

Miren, yo entiendo que en este país cuando no se sabe gobernar, cuando no saben reconocer la función de los funcionarios, se necesita crucificar funcionarios, todo el debate que se ha hecho en materia de tierras hay que hacerlo, Aída, pero el señor Director de la SAE ha dicho que mientras no salga el catastro multipropósito de Colombia es muy complejo, lo que sucede con las tierras de este país, ese es uno de los grandes debates que tenemos que estar acá centrados, pero hoy, Wilson, reconocerle la reactivación que se está logrando en Cali por las funciones que hicimos nosotros desde el Congreso de la República, de conseguir los lotes más importantes de Santiago de Cali, que se los iban a vender en 70 mil millones, se los conseguimos donados, entonces, uno aquí también se tiene que sentar a mirar las dos visiones y si hay que defender a la ciudad y a los funcionarios que van a ayudar a la ciudad, lo seguiré haciendo, y en eso tengo que reconocérselo a usted Andrés, fueron dos lotes que la anterior Directora de la SAE se los estaba vendiendo a Santiago de Cali en 70 mil millones, San Fernando y el lote al frente de Cromocentro, hoy esperamos que el señor Alcalde proceda a hacer buen uso de sus lotes y la iniciación que tiene con temas de vivienda para los más pobres de Colombia, yo sé que a ustedes les captan las invasiones de este país, por eso la ley de las invasiones no fueron capaces de acompañar, y les gustan que sigan a ciudades como Soacha, como otras ciudades creciendo de forma desproporcionada, Cali no tiene lotes, no tiene dónde construir vivienda, los únicos lotes que tiene hoy, Santiago de Cali para desarrollar Vivienda de Interés Social, pues también las está entregando la SAE, entonces sí salir a decir las cosas fundamentales de lo que se ha logrado en nuestra región lo acepto, Wilson así se construye una región, la gente necesita que las cosas se hagan, porque es que pasar del discurso a los hechos, ese es el pedacito que a ustedes les falta, ustedes son buenísimos para hablar, pero para hacer, poquito, muy poquito, son malísimos, y por eso a mí no me da pena, y usted sabe que cuando fui Presidente del propio Parlamentario, me dediqué a que las cosas se hicieran, y a mí me ha gustado, es que las cosas se realicen, mis estudios de ingeniería me dicen que las cosas tienen que pasar y el tema del debate de tierras de campesinos que se ha traído a aquí, sí hay que mejorarlo, yo no le voy a decir que no, pero no solo pudo desde la SAE, miremos qué está pasando con las tierras de Colombia, qué está pasando en Oficinas de Registro, qué está pasando en Tierras, qué está pasando con los jueces, que allí también hay unas cosas escandalosas, compra de fallos, de cómo se roban la tierra en Colombia son bastantes.

Entonces, ruego e invito a que, aquí hay un funcionario que ha metido una dinámica diferente a esa institución con Cali, lo probó, nosotros lo invitamos y a los tres meses nos tenía resuelto, yo no puedo dejar de decirlo acá y con eso la invitación hoy para los colombianos, es que los colombianos necesitan es que las cosas se hagan y que las leyes no queden en letra muerta, sino que tengan una realización.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Doctora Aída, para finalizar el debate y levantar la sesión.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, quiero agradecerle a los funcionarios que se han quedado con nosotros, también a los Senadores que hasta el final han estado aquí, señor Presidente, algunos somos de bancada presencial, otros son de la bancada virtual, y aquí más o menos estamos algunos de la bancada presencial me preocupa señor Presidente yo no soy candidata presidencial, pero trabajo con el Pacto histórico, no soy candidata a presidencia, trabajo por qué, porque no has visto el reflejo de 200 años de esos partidos que se han tomado no por medios realmente buenos muchos con votos comprados, muchos con trampas y con utilización de los dineros de la corrupción, en el narcotráfico, ha llegado a la Presidencia de la República y a las grandes mayorías del Congreso, por eso señor Presidente, tengo que reconocer también la gestión que ha hecho la SAE durante tanto tiempo, durante tanto tiempo, por qué, porque desde que ustedes están, desde que es la SAE, realmente han hecho un trabajo que al principio le reconocí tal vez el doctor Jiménez, no estaba presente el Ministerio pero al fin y al cabo lo que discutimos y lo que reconocí al principio es que realmente el inventario que tienen hoy ustedes y que nos han presentado para el debate, es un inventario que se ha hecho con mucho trabajo de funcionarios, y lo que tengo que reconocer, es que lo hayan nombrado a usted, que había trabajado en la SAE, porque la pospongo en nombrar funcionarios de acuerdo a la mermelada que tienen que repartir, que es un poco lo que yo veo en la Agencia Nacional de Tierras, entonces allá se presiona y lo que le quiero solicitar muy especialmente a nombre de los colombianos, es que no deje politizar la SAE, ni tampoco se deje imponer a personajes recomendados por personas que se sientan con nosotros en el Congreso y que tienen equis o ye cuestión y entonces presionan al jefe de la entidad, usted por favor mantenga una política de promoción de la gente que ha estado precisamente en función de la SAE y mirando y perfeccionando unos mecanismos que tienen que seguirse perfeccionando, el país reconocerá a sus funcionarios buenos y a los que no se dejan presionar por los que viven detrás de las jefaturas y de los puestos en el Estado aplicando la mermelada que aplica el actual Presidente de la República, en eso yo creo que vamos a tener cosas que hacer, pero

tengo algunas preguntas, por ejemplo, en respuesta de la SAE, afirman que los predios rurales eran 469, no 70, no sé si lo escuché mal, de pronto pude haber escuchado mal, y eso está en la página 24 de las respuestas, también quisiera, los 18 predios fiscales de un universo de 3.200 predios, yo sí creo que ahí estaban faltando algo, cuántos predios y hectáreas han realmente desistido, qué es lo que está pasando, pero me parece que también hay un predio en Montería y esta es una de las cosas que quisiera preguntarle a la Agencia Nacional de Tierras, 10 años lleva el predio de Montería que se llama el Reposo, 78 familias esperando más de 10 años que la Agencia Nacional de Tierras haga su trabajo y no les da vergüenza venimos a decir aquí que es que tienen una mesa, no nos interesan sus mesas, a nosotros nos interesa es la solución de los problemas de la gente, 10 años de la Agencia Nacional de Tierras, lástima que no esté la doctora Myriam para decirle que se ha dejado presionar por personas, seguramente, que van a allá a imponer uno u otro jefe, solamente porque necesitan cuadrar sus apetitos burocráticos, y yo sí creo que ahí hay necesidad de pedirle a la doctora Myriam que venga a la próxima reunión, no vamos a permitir que venga otro, por qué, porque ella tiene que responder por una entidad y tenemos que reconocer que el de la SAE ha estado aquí con nosotros todo el tiempo, y entonces la Agencia Nacional de Tierras que no hace nada desde hace mucho rato, que simplemente viene aquí a decirnos tonterías y que no admitimos ese tratamiento ni a la Comisión Cuarta ni al Congreso de la República, por eso yo sí valoro a los funcionarios que hacen su tarea y valoro a los funcionarios que hacen su tarea, entre ellos, algunas personas.

Pero también quisiera decirles frente a Cachenche, cómo así nos dice el Director de la SAE que es que les van a dar otro predio y por qué no se los dan a los de las famosas plataformas solares, por qué tiene que ser el predio que están cultivando los pobres, por qué ese predio lo mira todo el mundo y no miramos otros predios que pueden ser incluso mucho más grandes allá para su arrendatario de las plataformas solares, por qué ese predio, por qué no otro en Bolívar, para que coloquen y dejamos a los campesinos cultivar, que lo están haciendo bien, que además se les facilita porque quedan cerca por lo menos a una autopista para que saquen sus productos, ¿es que los campesinos pobres no tienen derecho?, ¿es que no son emprendedores?, ¿es que valen menos que lo de las plataformas solares?, porque son seres humanos y son también colombianos y ellos merecen el mismo tratamiento que merecen los empresarios en este país, ellos también son emprendedores y han hecho un emprendimiento a su manera, a sus saberes, a sus costumbres, y yo creo que si hay algo injusto en este país, es la falta de distribución de la tierra, todo el mundo se aterra de que aquí haya un índice de la desigualdad en la tenencia de la tierra, pero cuando se necesita darles a algunos campesinos, a ver, qué pasó con todo esto que hemos dicho del Meta, cómo así que esa finca...

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Doctora Aída, cuánto se demora para culminar.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

No mucho señor Presidente, no mucho, lo que me extraña es que hoy no haya aquí, por ejemplo, el Canal de la televisión del Congreso, claro, porque se discutía de tierras.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Esto lo vamos a pasar en diferido doctora Aída.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Sí claro, pero por supuesto, y si no lo pasan lo pasamos nosotros.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Avance, por favor.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Lo estamos pasando en directo.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Avance, por favor.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Porque, por supuesto, hay redes sociales y ya no nos los grandes medios de comunicación, porque aquí están acostumbrados a manejar todo como han querido, yo sí creo señor Presidente...

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Doctora Aída un minutico, es para aclararle lo siguiente: me dice aquí la funcionaria de la Comisión, que el Secretario adelantó la respectiva solicitud ante el Canal del Congreso, pero recordará usted que los días miércoles corresponde la señal en vivo al debate y a las actividades realizadas en la Cámara de Representantes.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Por supuesto, señor Presidente, que sabemos que el control político no le interesa al Senado, más interesa a la Cámara y entonces los controles políticos se hacen los miércoles, porque se sabe que aquí no nos, la señal no nos pertenece, sino que le pertenece a la Cámara, por supuesto que entendemos que aquí hay un manejo rarísimo de todas las cosas, pero bueno, para eso tenemos las redes sociales, en fin, yo sí creo que aquí hay algunas cosas también, por ejemplo señor Presidente, más de 1.600 predios rurales y solo 44 resoluciones de transferencia a la Agencia Nacional de Tierras, no sé por qué sucede eso, pero de pronto, entre unas y otras, pues no le llega la tierra a la Agencia Nacional y, si les llega, para qué,

si ni siquiera saben qué hacer con ella, ni siquiera saben aplicar la ley, ni siquiera saben los trámites formales que otros funcionarios en las antiguas administraciones por lo menos sabían, pero esto sí realmente nos coloca en una situación muy difícil, yo le solicitaría a la doctora Myriam que no se deje imponer recomendados políticos, porque entonces, es que eso es lo que daña las instituciones.

No, y la mermelada funciona en este Gobierno y funciona hasta el punto que nos ponen, de pronto, gente que no saben, que no tienen ni idea qué les pusieron pero lo recomendó uno de los señores que se sienta con nosotros en el Senado o en la Cámara en cualquier lado, bueno, tenemos, señor Presidente, por último le quiero manifestar lo siguiente, vamos a presentar un proyecto de ley, para impedir que se siga vendiendo nuestro país y se siga feriendo internacionalmente, eso no es correcto, aquí no sé si fue usted mismo o fue otro Senador que ha manifestado que en los Estados Unidos usted no puede ir a comprar la mitad de Texas, no, o cualquier otro Madison que es la alacena de los Estados Unidos, allá no puede ir usted a comprar así y entonces vamos a mirar cómo impedimos que a este país lo sigan feriendo como están haciendo con el Quindío.

No sé si está todavía el funcionario de la Contraloría, estuve en su departamento hace poquito y constaté cómo no solamente casi que obligan a los campesinos a vender, sino que no les pagan y hacen lo mismo de hace 30 años con el campesinado nuestro, que es el problema que tenemos hoy por efectos de todas las cosas que tenemos en la SAE y también, señor Presidente, a mí sí me parece que aquí vamos a tener que desde esta Comisión estar en permanente control político, todavía me resuenan las palabras que alguna parlamentaria me dijo el primer día que me senté en esta Comisión que esta era una Comisión tranquila, técnica, que aquí no se hablaba de política, hemos demostrado, señor Presidente, que nosotros tenemos es una obligación por los electores, con los que no votaron por nosotros, pero que están necesitando la tierra y que están necesitando este país para poder producir, para que todo eso que además en el mundo entero se está viendo, no nos falte la comida colombiana, eso es lo que queremos tierra, pero también comida para que aquí no suframos lo que están sufriendo algunos países del África que no solamente vendieron sus territorios, sino que les expropiaron en su propia tierra, entonces, señor Presidente, quiero decirle que naturalmente volveremos a convocar a la SAE, ustedes son muy gentiles en haber venido y su plana mayor y volveremos a hacer un debate exclusivo con la Agencia Nacional de Tierras para que venga la doctora Miriam y que nos explique qué es lo que están haciendo con la tierra y qué hace la Agencia Nacional que en

los últimos meses y en los últimos años hemos visto que prácticamente se han dedicado a otras cosas, no es posible que las cuestiones de los playones todavía tengamos que mendigar ante la Agencia de Tierras.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Doctora Aída, por favor.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Por la gente de San Benito se está viendo desplazada en las ciénagas de Montería y a todas están los campesinos desplazados por los grandes terratenientes y entonces ahí vamos a mirar cómo la doctora Miriam nos ayuda a que estos grandísimos problemas prácticamente se subsanen, muchísimas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Doctora Aída, usted por citar este debate los funcionarios del Gobierno nacional, al doctor Ávila, al doctor Vega, al doctor Juan Manuel, lo mismo que a Sebastián, por su paciencia por participantes aquí en el del debate seguramente estos temas van a continuar en la discusión de esta Comisión que se ha caracterizado, doctora Aída, por ser garantista y respetuosa de quienes como ustedes particularmente están haciendo permanente control político en las diferentes entidades del Estado, ninguno de los presidentes que ha tenido la oportunidad de estar dirigiendo esta Comisión se ha negado a sus solicitudes y todas las Comisiones en pleno sin excepción independientemente de nuestras visiones políticas ideológicas hemos acompañado con decisión la realización de estos importantes debates, para el país, doctora Ávila, tiene usted la responsabilidad superior con una entidad que, como usted lo advierte, tiene enormes problemas, le deseamos todos los éxitos para que pueda sacarla adelante para beneficio del país, muchas gracias y se levanta la sesión.

**Señor Secretario, doctor Edwin Carreazo Gómez:**

Se convoca por Secretaría, señor presidente.

Siendo las 2:13 p. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:



CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA  
Presidente



JUAN SAMY MERHEG MARÚN  
Vicepresidente



ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 45 DE 2021

(noviembre 24)

LEGISLATURA 2018-2022

Bogotá, D. C., siendo las 9:37 a. m., del día miércoles 24 de noviembre de dos mil veintiuno (2021), se reunieron de forma semipresencial, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Muy buenos días Honorables Senadores de la Comisión Cuarta.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, Secretario, muy buenos días honorables compañeros y a la audiencia que nos escucha a través de los medios de comunicación del Congreso, sírvase, por favor, Doctor Alfredo, llamar a lista y verificar el quórum.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

**Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:**

Acuña Díaz Laureano Augusto.

Amín Escaf Miguel.

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

García Abello Yesid Rafael

Meisel Vergara Carlos Manuel.

Merheg Marún Juan Samy.

Paredes Aguirre Myriam.

Pérez Vázquez Nicolás.

Rodríguez González John Milton.

Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

**Se hicieron presentes, durante la sesión, los siguientes honorables Senadores:**

Castaño Pérez Mario Alberto

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe.

**Presentó excusa el honorable Senador:**

Char Chaljub Arturo.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Señor presidente, han contestado a lista once (11) honorables Senadores, hay quórum para decidir.

**Señor Presidente, doctor Carlos Meisel Vergara:**

Gracias, doctor Alfredo, sírvase, por favor, a ser leído el Orden del Día.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO,

**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión semipresencial del miércoles 24  
de noviembre de 2021,  
siendo las 9:37 de la mañana  
Recinto de Comisión  
Plataforma Digital Zoom

I

**Llamado a lista**

II

**Citación**

Cítese a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora *Natasha Avendaño García* y al señor Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, doctor *Jorge Alberto Valencia Marín*, con el objeto de realizar un debate de control político, a fin de que se informe a esta Célula Legislativa sobre el incremento de las tarifas del servicio de energía eléctrica, anunciado por la empresa Aire en los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira, lo anterior con fundamento en la proposición número 108 presentada por el honorable Senador *Carlos Meisel Vergara* y aprobada por los miembros de esta Célula Legislativa en Sesión Ordinaria, realizada el pasado 24 de marzo del presente año, me permito leer el cuestionario, señor Presidente, porque es bien corto a pesar de que está fijado en pantalla y en la plataforma, cuestionario:

1. Sírvase informar detalladamente, la fórmula que diseñó la CREG para que las empresas del sector eléctrico puedan definir sus tarifas y explicar a qué se debe el aumento de tarifas que se está aplicando a la factura de energía eléctrica en Atlántico, Magdalena y La Guajira, que se estima que en lo corrido de 2021 se han presentado alzas en las tarifas residencial del 5% al 10% en promedio.
2. Sírvase informar al día de hoy, a cuánto asciende el déficit en el Fondo Subsidio de Servicios Públicos Domiciliarios.
3. Sírvase informar cuál es el balance sobre la labor desempeñada y cuál de los avances en la operación y prestación del servicio de energía a cargo de la compañía Aire en la región, al cumplirse 12 meses del inicio de su operación.
4. Sírvase indicar cuánto es el porcentaje de ejecución y los avances del Plan Cinco Caribe que destinó inversión de 7.1 billones de pesos para el mejoramiento de la prestación del servicio de energía del Caribe.

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Está leído el Orden del Día, lo puede poner a consideración y votación, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Vergara:**

Se pone a consideración, se entiende, ¿o existe alguna manifestación en contra, señor Secretario?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No la hay, señor Presidente, se entiende aprobado por los miembros de la Comisión.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muy bien, entonces podría usted, Señor Secretario, manifestarnos quién de los citados a este debate está presente, quiénes se ausentaron, cuándo radicaron excusas y darle inicio al debate.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel:**

Para dar inicio al debate.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Señor Secretario Juan Felipe Lemos registra asistencia virtual.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Vale, Senador Lemos, y me llegó de secretaría una constancia del Senador Wilson Arias, la cual cuando entra en el orden, abrimos la posibilidad a que la exprese y que la discuta, cuando vengan las proposiciones para darle trámite al debate Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí, señor Presidente, me permito informarle que en plataforma se encuentra el Doctor Jorge Alberto Valencia, Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, la otra citada es la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, la Doctora Natasha Avendaño García, no se encuentra ni en plataforma ni en el recinto, ha mandado una comunicación que se ha socializado que dice de la siguiente manera: Apreciado señor Secretario Rocha, la Superservicios recibió citación fundamentada en la proposición número 108 de 2021 a debate de control político, programado para el día 24 de noviembre 2021 sobre el incremento de las tarifas del servicio de energía eléctrica anunciado por la empresa Aire en los departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira, en razón a compromisos previamente adquiridos por agenda en la ciudad de Santa Marta, derivados de la toma de posesión de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta ESMAR y en la ciudad de Cartagena de Indias, para participar como panelista en el Congreso de Naturgas en la fecha de la situación, no podré asistir al debate citado, por lo cual presento mis más sinceras excusas; sin embargo, desde la Superservicios estaremos atentos a las conclusiones que surjan de dicha sesión, reiterando la disposición para atender cualquier tipo de requerimientos, citación personal por parte de la Comisión en

atención al objeto del debate, el que se enuncia en el oficio, podrán encontrar la siguiente documentación relacionada con el prestador Aire.

1. Programa de gestión suscrito por la Superservicios.
2. Matriz de indicadores de cumplimiento del programa de gestión de Aire.
3. Primer informe seguimiento correspondiente al primer trimestre 2021.
4. Segundo informe, seguimiento correspondiente al segundo trimestre de 2021. Cordialmente, *Natasha Avendaño García*, Superintendente;

La Superintendencia no delega a nadie, ni hace presencia en estos momentos en el recinto, señor Presidente, el informe de los citados e invitados.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, Secretario; Aída, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Señor Presidente, muchas gracias, me parece un irrespeto de la señora Natasha, que se dedicó desde ayer a intervenir precisamente la empresa que en el Magdalena está solucionando el problema de agua, que ha sido por años de años, increíble, señor Presidente, que la señora Natasha llegue con el Esmad de Bogotá y con un Coronel también de esta ciudad, el Coronel Elkin Corredor, con el Esmad, como si realmente nunca estuvieron presentes cuando se ha pedido para todo el problema de violencia que azota el Magdalena, es increíble, señor Presidente, que la señora Natasha iniciara toda esta situación tan difícil cuando evidentemente ya hay cambios sustanciales en todo lo que tiene que ver con el agua en el departamento del Magdalena, los logros se destacan la firma del convenio entre la Alcaldía de Santa Marta, la Gobernación del Magdalena, para estudios y diseños de la planta de tratamiento, junto con el Gobernador Carlos Caicedo, gestionaron los recursos que la empresa CENIT, aporta para los diseños de la fase 3 de la planta, es un proceso que viene dándose de manera exitosa; que hacia mediados o finales de enero ya deberían tener todos los diseños y en este momento es precisamente cuando la intervienen, a mí me parece que hay una actitud desafortunada contra la Gobernación y contra la Alcaldía de Santa Marta y esa señora que falta hoy a un control tan importante como el que usted ha citado, señor Presidente, es que los servicios realmente de la costa Caribe están desbordados en sus precios, la gente no está sabiendo cómo pagar todo esto y quién debe responder, que la Superintendente está con el Esmad interviniendo una empresa de un departamento que hace esfuerzos enormes por salir de esta situación.

Yo sí creo, señor Presidente, que esas excusas no se le deben aceptar, es más, señor Presidente, yo propongo que este debate lo demos en la plenaria;

no viene a la Comisión, pues tiene que venir a Plenaria del Senado y no sé qué corona tendrá la señora Natasha, no sé cuáles serán realmente sus enormes ejecuciones en la parte de servicios públicos, pero a mí me parece que hay una situación supremamente complicada en la costa Caribe, como para que un funcionario un día antes se dedique a hacer una intervención que ni siquiera se avisó a las autoridades departamentales ni locales, por esto, señor Presidente, a mí me parece que debemos dar el debate y lo debemos dar con la CREG, porque ellos son en parte los que tienen la culpa, porque son los que tienen la función de regular los costos de la energía eléctrica y ya sabemos, porque aquí dimos un debate anterior sobre el problema de la CREG, Señor Presidente, a mí me parece que independientemente de que venga la señora y no delegue a nadie, no delegue, no delegue ni siquiera a nadie de su dependencia, me parece un irrespeto no solamente con el Congreso sino con los ciudadanos de la costa Caribe, ella tiene que venir a responder por una serie de cosas, en cambio de hacerlas se va a intervenir empresas, cuando efectivamente se están haciendo toda una serie de ejercicios para lograr la solución definitivamente del agua en el Magdalena, por eso, señor Presidente, me parece que debemos escuchar no sé si al señor de la CREG primero y luego intervenimos los parlamentarios, muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, Aída, como citante yo tengo que abrir el debate, como se ha hecho anteriormente, por supuesto le vamos a dar el turno al funcionario o al director de la CREG que está virtualmente, pero quiero antes dado que se leyó la excusa de la Superintendente, someter a votación la no aceptación de excusa de la Superintendente, se somete a votación, ¿hay alguna manifestación en contra, Señor Secretario?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Honorable Senadores alguna manifestación en contra de la proposición presentada por la Senadora Aída, que no se le acepte la excusa a la Superintendente de servicios de los servicios públicos, no la hay, señor Presidente, se entiende aprobada por los miembros de la Comisión.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muy bien, entonces, yo no sé si el señor Vicepresidente está conectado, para que, por favor, asuma la Presidencia.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Senador Samy Merheg se encontraba conectado, ya revisamos.

**Señor Presidente, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sino por orden alfabético también, ya tengo conversación con el doctor Acuña que nos puede ayudar.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Por orden alfabético va el Senador Laureano Acuña.

**Honorable Senador, doctor Laureano Augusto Acuña Díaz:**

Señor Secretario, aquí dispuesto para colaborar en lo que sea necesario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Después no puede intervenir, listo, señor Presidente, puede bajar a su curul y desde acá virtualmente estaremos pendientes con el Senador Laureano Acuña, por instrucciones del Senador Laureano Acuña me informan que se le da la palabra al Senador Carlos Meisel citante a esta sesión.

**Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, señor Presidente, muy buenos días nuevamente compañeros de la Comisión a los ciudadanos del Caribe que nos siguen en los diferentes medios de comunicación, a los funcionarios que nos acompañan del Gobierno, a los funcionarios de otros ministerios que visitan la Comisión, es importante dar este mensaje primero, yo lamento profundamente que los funcionarios citados, uno no venga, no delegue a nadie, con un presupuesto de 593 mil pesos esa entidad no tiene un funcionario que mandar y el otro lo haga de manera virtual, bueno, por lo menos el señor director de la CREG está de manera virtual, también anuncio de una vez como citante que voy a pedirles a ustedes, compañeros, que me aprueben la citación a otro debate ya que hoy no aceptamos la excusa que dio el Superintendente y que necesitamos de su presencia, esto aquí no fue a las carreras, la citación la aprobamos la semana pasada, inmediatamente Secretaría mandó comunicación a la Superintendencia, por lo tanto no es cierto que aquí se está citando de un día para otro, como si nos llegó la excusa a altas horas del día de ayer, por lo tanto le pido como caribeño, doctor Yesid, coterráneo, que este debate debemos volverlo a hacer con la presencia de los funcionarios ausentes e invitando también al señor Gerente de la empresa Aire, porque entonces tenemos que confrontar aquí las versiones porque no puede ser cierto que aquí empiecen a tirarse la pelotita con el ausente, porque la fácil aquí es entonces en la pregunta que tengamos nosotros a un problema tan sensible como la electricidad y el Caribe se le eche el agua sucia al ausente, no, aquí necesitamos de los 3, de los tres que hacen parte de la posible solución a este problema, y yo me quiero referir al problema que existe con los recibos de luz en el Caribe colombiano, la ciudadanía está asfixiada, señores, con los precios de las facturas de la luz y aquí no podemos poner entonces entre los diferentes funcionarios a buscar cómo se justifican, cómo argumentan que están cumpliendo su función, porque qué pena entonces el cumplimiento de su función no le está sirviendo para un carajo a la ciudadanía porque no se están encontrando salidas al problema que significa la imposibilidad de pago de la factura de la luz de un gran porcentaje de hogares caribeños, si uno le pregunta a la Superintendente le va a decir que está recibiendo queja de la ciudadanía pero la ciudadanía le está importando un carajo

y no le solucionan nada, uno le pregunta al señor de la CREG, dirá que está calculando el precio del kilovatio basado en no sé qué fórmula, con algunos argumentos muy probablemente, pero es que a la ciudadanía no le están sirviendo excusas y sus argumentos, si uno le pregunta al Gerente de Aire seguramente va a decir que primero el robo de la energía está disparado en el Caribe y segundo que ellos al final paguen una energía que suministran y yo le quiero preguntar esos hogares estrato 1 que deben 20 y 22 millones de pesos de luz, si tienen alguna posibilidad de pagar algún día eso. Entonces aquí probablemente todos tenemos argumentos para defendernos, para defender nuestra responsabilidad, pero es que la ciudadanía hoy no necesita que nosotros solamente argumentemos nuestra responsabilidad sino que, vayamos más allá y busquemos soluciones realmente importantes a la crisis que estamos teniendo en el cobro de la energía en la costa Atlántica, porque de lo contrario, mis queridos amigos, estamos frente a un Electricaribe volumen 2, en tres añitos cuidado y menos, a mí no se me olvida cómo pasó la problemática de Electricaribe y pasó la problemática de Electricaribe por callar un problema, por no buscarle soluciones a tiempo vamos a dejar que Aire llegue a 4 y 5 billones de pesos de cartera incobrable, también cuando ya el problema no tenga solución y es importante decirle a la señora Avendaño cómo ha sido el transcurso del tiempo; nosotros aquí arrancando el Gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo la bancada Caribe, porque no solamente nosotros la bancada Caribe nos dimos la pela, porque en el Plan Nacional de Desarrollo el Gobierno nacional ayudaba a la empresa para poder efectuar el plan que tenían que llegaran dos empresas nuevas a comercializar la energía en el Caribe y lo hicimos y después tuvimos una paciencia larga, porque las subastas se aplazaron y se aplazaban y tuvimos paciencia; fuimos sensatos sabíamos que no era un problema sencillo de resolver y tuvimos paciencia en ese momento hasta que la subasta salió, llegaron dos empresas nuevas y empezó y estamos prendiendo las alarmas, creemos a una época en la que todavía se pueden tomar soluciones, nosotros no hacemos nada y se lo digo y se lo digo a los funcionarios del Gobierno con cariño, nosotros no hacemos nada callando y tapando un problema, porque así los problemas no se solucionan, por el contrario, se empeoran y no podemos dejar otra vez que el problema de electricidad y el Caribe envejezca mal, envejezca hacia situaciones mucho más complicadas, por eso hoy, estamos y queremos levantar la mano, por eso hoy nuestra función como congresistas, nuestra función como ciudadanos del Caribe, es decir a la Superintendencia que no esperemos a que Aire llegue a una situación en la que no tenga retorno, en la que no tenga salida para actuar porque pareciera que ya sabemos que hay un problema y que la solución sea que venga el que venga y lo resuelva, que eso no me va a tocar a mí, qué pena pero esa no puede ser la visión de país que nosotros debamos tener desde lo público, la visión de país que nosotros tenemos que

tener desde lo público, es afrontar los problemas a tiempo, por eso apreciados compañeros yo anuncio mi intención de volver a hacer este debate y espero que me acompañen, esto sin todos los actores tiene poco sentido, yo traía una exposición aquí con cifras de las altas de las facturas, pero quiero ser responsable y darlas cuando aquí estén todos los actores que intervienen en esta situación, tengo que también ser responsable, sensato y sincero y hubo un problema de comunicación con el gerente de la empresa, con el que solamente me pude comunicar ayer y entre otras cosas a él no lo podemos citar porque no es funcionario público, pero sí lo vamos a invitar y hasta donde me dijo telefónicamente tenía la voluntad de asistir.

Muchas gracias, Señor Presidente, yo dejaría hasta aquí, para que intervengan nuestros compañeros, honestamente yo no me siento satisfecho con la excusa de la Superintendente de no asistir, yo estoy muy preocupado por el cobro de la luz en el Caribe, estoy viendo a los hogares con imposibilidad rotunda de pagar esos servicios de luz y esto no es un cuento que es que son tiendas, que es que son negocios que están en los barrios populares, yo he visto cuadras enteras, cuadras enteras, señor gerente de Aire, donde recibos de la luz están en \$320.000 o \$330.000, un hogar que vive con menos de un salario mínimo no puede pagar eso, señor Gerente, señor Superintendente, señor Director de la CREG, cómo hiciera usted si en un sólo servicio público se le fuera la mitad del sueldo, con qué pagar el colegio de sus hijos, con qué pagar el transporte, los vehículos, el resto de servicios públicos, las necesidades del hogar, la recreación de la familia y son en la mismas proporciones en las que viven los diferentes, los diferentes ciudadanos independientemente de su condición socioeconómica, por lo tanto, sí hay un problema público, que demanda soluciones públicas y demanda soluciones creativas, por parte de los actores que intervienen en él, no puede ser verdad que todos aquí argumentamos nuestro alcance de la responsabilidad y esa sea la salida, decir, yo estoy cumpliendo con mis funciones, qué pena porque es que no está siendo suficiente que cumpla con sus funciones, aquí tenemos que sentarnos y buscar una salida definitiva al problema de la factura de la luz de los hogares caribeños, gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Laureano Acuña Diaz:**

A usted, quienes han solicitado el uso de la palabra.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Más duro, Senador Laureano.

**Señor Presidente, doctor Laureano Acuña Diaz:**

Señor Secretario, qué parlamentarios están inscritos.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Pide la palabra el Senador Zúñiga, en este momento.

**Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Gracias, Presidente, uno no puede más que manifestar la perplejidad frente a los acontecimientos, ante la ausencia premeditada de la Superintendente, premeditada y absurda, porque están las tropelías de cercar a la administración del Magdalena y beneficiar a los clanes políticos que han saqueado históricamente a ese departamento, para nadie es un secreto que hay detrás de la intervención de la Empresa de Servicios Públicos de Santa Marta, los millonarios contratos del aseo público y el afán constante, de cercar y anular una gestión en pro de los ciudadanos de Santa Marta y el Magdalena en general, pero bueno, de eso ya estamos acostumbrados y es el frente de acción y de batalla de un sector político que se ha caracterizado por esas tropelías, pero viéndolos al elemento central de este pretendido debate, que son los servicios de energía en la costa Atlántica que se le entregaron con la cédula como respaldo, a la empresa Aires, tapando un robo histórico ejecutado por Electricaribe sin que uno sólo de sus directivos haya respondido a la justicia y a la ciudadanía, porque para nadie es un secreto que los subsidios de energía se los robaron a ojo a plena luz del día, sin que haya un proceso en curso y haya claridad de, hacia a dónde se dirigieron esos recursos, cuando hablamos de millonarias deudas de los usuarios, es porque se desviaron los subsidios que estaban destinados a paliar la situación de prestación y de capacidad de pago de los usuarios a los bolsillos de quien ya sabemos quiénes han mandado en la costa, pero lo más asombroso de esto, es que muchos hacemos abstracción histórica de cómo fue el salto de servicios públicos a empresas privadas, el texto histórico de Corelca a Electricaribe cómo se raponearon lo que fue construido con los recursos de absolutamente todos los Colombianos y terminaron hoy con la denominación privada en nombre de la eficiencia y la eficacia que hasta hoy no se ve.

Entonces, el problema es mucho más de fondo que el de la empresa Aires a la cual le entregaron los servicios de energía de toda la costa Atlántica con el solo respaldo de la cédula y de la acción política de quienes ya sabemos se esconden detrás de todo este andamiaje de privatización de los servicios en Colombia, entonces nos han querido violar a que este es un debate de que simplemente es frente a la coyuntura actual, este debate debe darse de cara a los elementos de construcción de esa política pública que tiene como fin privatizar los servicios en el país sin que eso signifique mejorar las condiciones de prestación de los mismos, la doctora Natasha, al igual yo quiero escuchar la intervención del doctor Jorge Alberto Valencia Marín, más en términos de qué sucede con el subsidio de gas de la ciudad de Quibdó y dónde están los responsables de haberse robado en su totalidad la instalación de gas domiciliario de esa misma ciudad, las Superintendencias al igual que la CREG su objetivo principal y central es la defensa de los usuarios, la defensa de los derechos de esos usuarios, la posibilidad de que la ciudadanía reciba

de manera efectiva y óptima unos servicios públicos que dignifiquen la vida, a estos servicios hoy son negocio, si es válido y es sujeto de discusión ello pero que por lo menos sean óptimos, que por lo menos marquen diferencia de la excusa con la cual se privatizaron, la eficacia, muchísimas gracias, Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias a usted, Senador Zúñiga, tiene el uso de la palabra el Senador Laureano Acuña.

**Honorable Senador, doctor Laureano Augusto Acuña Díaz:**

Gracias, señor Presidente, señor Presidente, yo también me quiero unir de manera enfática.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Disculpe Senador, volumen, por favor, para el Senador Acuña que no se escucha.

**Honorable Senador, doctor Laureano Augusto Acuña Díaz:**

¿Presidente, me escucha?

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Ahora sí lo escuchamos bien.

**Honorable Senador, doctor Laureano Augusto Acuña Díaz:**

Presidente, yo también me quiero unir enfáticamente y de manera contundente a lo expuesto por usted y a lo expuesto por el doctor Zúñiga, sobre todo, Presidente, en el sentido que me parece injusto que la doctora Natasha, teniendo y sabiendo la importancia que representaba esta discusión en el día de hoy, acerca de la problemática que viven habitantes del Caribe colombiano con el tema de los servicios públicos, en el tema de la energía hoy y precisamente a la doctora Natasha ocupara su tiempo en vez de dedicarle el tiempo a todo el Caribe colombiano que son muchos departamentos que están a la expectativa de lo que pudiera suceder en el día de hoy con el único objetivo de solucionar una problemática, Presidente, es una problemática, generalizada no solamente en algunos sectores, Presidente, sino en todos los sectores y en todos los estratos de la sociedad caribeña, porque es que el alza de los servicios públicos de energía, Presidente, han tocado todos los estratos la clase del estrato 6, el estrato medio y el estrato bajo y a nosotros nos preocupa el tema del estrato bajo, tal cual como usted lo decía que es donde no hay la posibilidad de pago y donde no hay la posibilidad de la consecución de recursos este no es un tema, Presidente, de mínima monta, este es un tema muy serio, un tema muy preocupante que tiene a la gente esté deseando ver qué solución realmente le podemos brindar.

Yo quisiera pedirle, Presidente, a usted, en su sabiduría, cómo se ha tomado la decisión y lo vamos a acompañar, claro que sí, en el tema de realizar este debate con todos los actores para que sea un gran

debate, yo quisiera pedirle que no sea un debate semipresencial sino que sea un debate presencial, porque no estamos hablando de una situación, ni de un debate como lo expresé ya de mínima monta, sino de un debate muy serio, Presidente, que requiere tomar toda la seriedad del caso porque toda la costa Caribe está muy pendiente de lo que pueda decidirse al interior de la Comisión Cuarta con el único propósito de darle solución a esa problemática que tenemos en el Caribe colombiano, ya no es momento de seguir jugando con la suerte de la gente Barranquilla, con la gente de Santa Marta, con la gente del Cesar, con la gente de Córdoba, con la gente de Sucre, que además somos los que más, los que más padecemos, incluso cada vez que la CREG toma la decisión de aumentar los servicios de energía a nivel nacional porque por nuestro problema de clima terminamos consumiendo más energía que todos los departamentos por fuera de la costa Caribe, así que este es un tema que verdaderamente lo tenemos que analizar no solamente el del incremento para mirar las tarifas, sino también para que la CREG también tenga en cuenta de ahora en adelante cómo buscamos una fórmula diferencial que nos aparte de la situación que realmente nos afecta, debido al tema climático, señor Presidente; por un lado el Gobierno asume esfuerzo en ver cómo conseguimos recursos para brindarle a los pobres de Colombia, la posibilidad de que le lleguen unos ingresos y por otro lado, los afectamos con unas tarifas que nisiquiera son recursos que el Gobierno busca la manera de darle solución a las familias colombianas que les pueden servir para pagar los servicios públicos o sea que no estamos haciendo nada de nada, porque por un lado ayudamos, pero por otro lado los afectamos y eso es lo más grave que está en el país. Muchas gracias, Señor Presidente, y cuente con mi apoyo para acompañarlo en esta lucha.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Senador y yo creo que le ha hecho usted un gran aporte, al próximo debate hagámoslo presencial, usted tiene razón, así que señor Secretario, para tener en cuenta en la próxima citación, tiene el uso de la palabra el Doctor Miguel Amín Escaf.

**Honorable Senador, doctor Miguel Amín Escaf:**

Muy buenos días Presidente y a todos los amigos que estamos acá en el recinto y virtualmente, lamentamos mucho la decisión de la doctora Natasha de no estar presente, pienso que este es un debate importante para Colombia, para la costa Caribe también, yo creo Carlos que, te voy a acompañar en la nueva citación y yo pienso que debemos ampliar el temario, porque es que yo creo que tienen que darme explicaciones, qué ha pasado en este año o año y medio, la empresa que maneja en el Caribe colombiano el servicio de energía eléctrica porque ellos tienen un período de transición dado por la ley por el Plan de Desarrollo y eso son 5 años y yo creo que debido a las facturas que hoy todas las clases se están quejando, alta, baja y la más pobre de la

región, creo que en vía tarifaria, quieren subsanar ese déficit de pago, que tiene hoy Electricaribe, Aire se llama la empresa, entonces vía tarifa quiere subsanar la falta de pago, de las clases más pobres, yo pienso que esas alzas deben obedecer a un plan de acción a esos cinco años de transición, que tiene que estar en buenas, en buen servicio de la empresa Aire, yo creo que nosotros debemos preguntarle a Natasha año a año qué ha hecho Aire en el proceso de normalización del mejoramiento de la energía en el tema de ir cambiando las redes, porque no vía tarifa van a subsanar la deuda, hoy que al estrato más pobre son de 300 mil 400 mil pesos por mes; entonces es un difícil recaudo y el desperdicio también que tiene energía, la pérdida que tiene la falta también el robo de la luz pero yo creo que debemos ampliar ese cuestionario y buscar la manera de que ella nos explique qué ha pasado mes a mes con esa empresa y por qué hemos llegado al año o al año y medio de crear nuevas tarifas, repito, que nos afectan mucho; entonces yo creo que, sí sería bueno acompañar un nuevo cuestionario para que la doctora Natasha en el próxima citación nos dé explicaciones porque las alzas obedecen a algo, las alzas no son caprichosas, entonces, debe haber un plan de acción de Aire y como ella es la que supervisa el comportamiento y los avances de Aire en la costa Caribe, nos tiene que dar una explicación sobre ese tema, ya que solamente regula a través de una resolución, pero yo estoy convencido que eso va más en subsanar la falta de pago con por el poder de cobro que tiene hoy la empresa y por eso castiga a los estratos 5, 6 y al sector industrial que hoy todos se quejan de las alzas en las tarifas de luz, muchas gracias, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias a usted, Senador Miguel Amín, yo creo que bienvenida su proposición aditiva, su cuestionario aditivo, ojalá y lo erradique antes que se acabe la sesión, para poder aprobarlo, porque esto va a ser yo creo, que unánimemente, se lo vamos a recibir todos los sectores políticos. Tiene el uso de la palabra el Senador Yesid García.

**Honorable Senador, doctor Yesid Rafael García Abello:**

Presidente, primero que todo quiero expresar que este es un debate de fondo, acá hay demasiado interés de los colombianos en juego y acertó usted programando el debate, haciendo las citaciones, cumpliendo con su deber y por eso rechazo de manera contundente la actitud de esta funcionaria de los servicios públicos que se niega a asistir a esta célula de control político, a la cual está obligado a venir y me preocupa, presidente, que esto se está volviendo una costumbre, esto se está volviendo de todos los días, que los funcionarios no vienen, porque creen que en el último año de Gobierno ellos no tienen la obligación de someterse al control político del Congreso, respaldo también su decisión de mantener el debate de volverlo a citar y por eso en esta intervención voy a hacer algunos enunciados,

pero me voy a reservar asuntos de fondo sobre el tema para cuando estén presentes los funcionarios, yo creo que aquí hay una verdad de qué es lo que nos tiene que preocupar, si realmente tenemos el ánimo de representar los intereses del pueblo y en particular los intereses de la gente de la costa que es usuaria de esta empresa, que no se sabe si es de aviación o de ventilación, el hecho concreto es que hay un sector de la población, que pertenece a ese 42.8% de gente pobre del país, que no tiene cómo pagar las tarifas de la energía, la cosa es tan delicada que la gente tiene que definir, entre comer y pagar los servicios, entre comer y pagar la tarifa de la energía eléctrica y por dónde escoge la gente que tiene dos dedos de frente que prioriza, ¡por Dios!, prioriza la alimentación, prioriza una serie de aspectos que tienen que ver con la supervivencia del ser humano, aunque el problema de la energía es casi un problema de supervivencia, cuando uno vive cerca a los 40 grados de temperatura, entonces este problema se pasa, de una empresa como Aire se pasa por intervención de la Superintendencia de Servicios Públicos, este problema tiene que ver con el país, con el modelo de Gobierno.

Vamos a otorgarle subsidio a la gente pobre de la costa, uno, vamos a condonar las deudas o vamos a expropiar porque no hay otra salida, cuando un hogar pobre debe por cuentas de energía 20, 21 millones de pesos y pertenece al estrato 1 al estrato 2 al estrato 3 es que no puede haber esa indolencia del Gobierno nacional y el Ministerio de Minas y Energía en relación con los habitantes de una región que fue perjudicada por el modelo económico y que quedó sumida en la pobreza mayúscula del país, como fue la costa Atlántica, entonces acá hay dos asuntos, un tema económico que simplemente lo esbozo por razones de tiempo, ese modelo neoliberal de privatización de los servicios públicos, de acabar con el papel del Estado, de vender la gallinita de los huevos de oro al mejor postor, fracasó, señor Presidente, como fracasó la labor de los españoles corruptos en el caso de Electricaribe y como fracasó la labor de las concesiones de agua, como el caso de Santa Marta con el mar, la compañía española que sacaron es una compañía canal Reina Sofía, judicializada en España, corrupta, que están presos y sin embargo, no se da el respaldo nacional a la gente que está defendiendo el interés nacional en ese tema, al contrario, cuando la empresa levanta cabeza al ser desprivatizada como en el caso del Esmad se le mete la intervención arbitraria, el pretexto que usa la funcionaria para no venir aquí, Presidente, está ocupadísima repartiendo bolillo a diestra y siniestra a los trabajadores que surten de agua a la ciudad de Santa Marta, el segundo aspecto, esto, el manejo político, Presidente, no puede ser posible que el Presidente de la República al cual acuso formalmente aquí, utilice las necesidades de la gente para hacer política, el Presidente rompe el equilibrio de poderes cuando hace el famoso pacto de Ciénaga con unos Alcaldes en Magdalena que reciben una misión específica es negarle todo al Gobernador y a la Alcaldía de Santa Marta de respaldo del

presupuesto nacional, porque constituye modelos alternativos del manejo de un departamento y de una ciudad, no puede ser posible que el Presidente se reúna con el Gobernador del departamento y le diga no me pida tanto, porque yo no lo voy a dar y él lo da es a través del pacto de Ciénaga y sus áulicos, los politiqueros del Magdalena no han hecho sino vetar cualquier propuesta de progreso y de solución de los problemas y cuando pensamiento y marea levanta cabeza la empresa pública reconstruida que surte el agua a Santa Marta, entonces se interviene, se destituye, se frena, sin importar la sed del pueblo samario, en este caso claro que la empresa está en su mejor momento, con semejante invierno en Santa Marta, no hay agua, es cuando hay verano y hay que resolver el problema pero la empresa pública tiene planes de solución del problema que no han recibido el respaldo de la Presidencia de la República y el gabinete ministerial, porque están es haciendo política, pero de nada les va a valer en la política es inexorable que Colombia requiere y quiere y logrará cambios en el estado mayor de su dirección políticas. Gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias a usted, Senador García, tiene el uso de la palabra el Senador John Milton, se prepara el Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador, doctor John Milton Rodríguez González:**

Presidente, muchas gracias, un saludo fraterno de nuevo para usted, felicitarlo por esta convocatoria a este necesario debate de control político sobre el incremento de las tarifas del servicio de energía eléctrica en Atlántico; Magdalena; Guajira, máxime cuando ha sido un fenómeno no de ahora; ya veníamos de la herencia de triple A y de otros desafueros en la costa Caribe colombiana, de hecho nosotros en el Plan Nacional de Desarrollo como en los presupuestos hicimos todo un proceso de salvamento de este proceso de servicios públicos en especial de energía para la costa Caribe, por lo tanto este debate de control político es absolutamente necesario, es de toda la trascendencia y yo lo acompañé a usted primero en el malestar en la incomodidad y en el justo reclamo, de que la Superintendente de Servicios Públicos no haya hecho su aparición para este debate, no voy a presentar todo lo que hemos preparado para este debate porque ella debe estar presente y también creo que en este caso hago caso total de que todo debemos estar de manera presencial para llevarlo adelante, porque es de la mayor importancia y por razones propias del proceso que estamos viviendo en nuestros procesos en Colombia no puedo estar ahí, pero creo que es importante que la Superintendente haga su presencia y de una rendición de cuentas de lo que está pasando, yo simplemente quiero indicar de entrada la preocupación que tenemos por ese millón doscientos mil usuarios, que se ven afectados con esas medidas, hay una reducción, en los temas de interrupción del servicio, que superó las 67 horas

entre agosto del 2019 y agosto del 2020 y se redujo a 46 horas, siguen habiendo interrupciones o una reducción pero lo que sí es bien preocupante es que el incremento que se debía anunciar, que no iba a ser de una manera grave, que afectará realmente el bolsillo de los participantes, de los usuarios de esos servicios públicos sí se vio gravemente afectado, a nivel residencial incrementos del 9%, a nivel industrial es del 5% y los más afectados son los estratos 1 y 2 y con reportes incluso en el caso de muchos de ellos con aumento en el cobro total de la tarifa, más el consumo del 50% de los recibos públicos realmente necesitamos que tanto la empresa Aire, como la Superintendencia de Servicios Públicos expliquen esas situaciones tan delicadas, porque seguimos en estas grandes dificultades.

Yo dejo hasta allí, no quiero seguir ahondando en el tema, porque quisiera que pudiéramos entre todos ponernos de acuerdo para exigir que la Superintendencia de Servicios Públicos de manera presencial haga su participación y podamos realmente sacarle el provecho que debe tener este debate, así que, señor Presidente, toda mi solidaridad con lo expresado por usted y mi apoyo para que esto se haga de manera presencial y que la Superintendente de Servicios Públicos de la cara al país frente a estos graves problemas que estamos viviendo en la costa Caribe colombiana, muchas gracias, un gran abrazo para usted y para todos los colegas.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, Senador John Milton, radicaron ya la proposición aditiva de Miguel, tiene el uso de la palabra el Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador, doctor Wilson Arias Castillo:**

Muchas gracias, Presidente, hace 20 años seguramente había un debate importante sobre el problema de la privatización de los servicios públicos y la de la eficiencia, de la eficacia de las tarifas, de la transparencia, que yo recuerde el principal, uno de los principales debates lo hizo Hugo Serrano en 1998, cuántos años hace de eso, estaba discutiendo la privatización de Corelca, los hechos de corrupción vinculados a la privatización de Corelca, un poco que recuerda, ven nuestro, acá, y eso que acabas de mencionar cómo se compró con una cédula, cómo se estafó a la sociedad colombiana con un discurso, además la promesa de la eficiencia, de la eficacia de las tarifas baratas, de la transparencia de las inversiones adecuadas, ha sido discutido probablemente durante decenas de debates en esta Comisión y muchas otras Comisiones, yo creo que son centenares, debidas, venir aquí ha corrido tinta sobre este tema, de paso Hugo Serrano era uno de los hombres más versados en el tema, un liberal, con quien teníamos diferencias, pero hay que reconocerle la estatura del debate, es decir además promovió la ley creación de Ecogas que después fue privatizado, en el 97 lo crean y en el 2005 lo privatizan, a que no adivinan quién lo privatiza en el año 2005, Álvaro Uribe Vélez,

tuvimos 20 años sistemáticos consistentes de una política en un problema que ha crecido al punto de lo que expone brevemente el Presidente Meisel, 20 años después, esta Comisión puede volver a discutir lo mismo en los 20 años más, es decir en el 2041 el hijo de Meisel viene o cualquiera de nosotros de nuestros hijos viene y hace el mismo debate, pero agrandado de unas proporciones ya absolutamente incontrolables y entonces el caso 1 de Serrano quedó bien documentado y el caso 2 y en el caso 100 y en el caso 1000 a cargo del parlamentario de turno; creo que con debates de muy buena fe y de estatura además quiero reconocer la presentación que hace el Presidente, me atrae mucho y creo que voy a participar y a acompañar desde luego su discusión, creo que han habido parlamentarios rectos, capaces de grandísimos méritos, exponiendo lo mismo que volvemos a exponer de modo que la pregunta para la sociedad que no solamente para una Comisión sigue siendo, cómo se gobierna este problema y cómo se va a gobernar, este problema tiene que ver con la identificación desde luego del problema mismo y con una decisión política, es decir, Presidente, la gobernanza de este problema, un problema político y quisiera que el Presidente me escuchara porque este va a ser el sentido de mi discusión que viene y los funcionarios del Gobierno para que quede claro, es decir, en esta manera cuál es el contexto de este problema no la casuística y el modo como se profundiza cada uno de los aspectos, sino el contexto y el contexto yo creo que es, uno de corrupción, la transparencia prometida por los neoliberales ha fracasado sucesivamente bajo todas las denominaciones políticas.

Dos, en este caso en particular y me quiero referir a lo que han dicho mis compañeros porque me parece muy importante, desde luego, que un problema de ingreso de la población, lo que aquí se desnuda, es decir, tratar de resolver por la vía tarifaria la falta de capacidad de pago de segmentos importantes de la población es un problema político que hay que resolver, eso no solamente está en la costa Caribe, eso es nacional, pero agudiza en la costa Caribe y las resoluciones mediante las cuales al Caribe se le da un tratamiento distinto en materia tarifaria al resto del país, lo que ha explicado la multiplicación del precio de la tarifa, sí, una cosa es el tratamiento, sí, cuando aquí se aprobó el Plan de Desarrollo, se estaban aprobando también unas fórmulas y derivado de esa normativa también se está afectando la población del Caribe, asunto sobre el cual volveremos, pero independientemente de este drama caribeño, el problema general de la sociedad es que no hay capacidad de pago y no sólo para servicios públicos, es un asunto general de la reactivación económica, por eso estoy de acuerdo con el comunicado de los gremios del Caribe, que hablan de reactivación y Electricaribe, perdón, y servicios públicos domiciliarios, de modo que es verdad, esto tiene que tener una solución en clave, renta básica y volvemos sobre un asunto que hemos discutido en varias oportunidades el Ingreso Solidario.

Puede predicarse de él que resuelven estos problemas no sólo en servicios públicos, sino en el hambre que sigue ocurriendo en Colombia y no lo hablo solamente desde el punto de vista del estrato 1 y 2, hablo también en nombre del empresariado del sector real de la economía, que tiene este problema, es decir, también ellos han dicho que les duele el tema tarifario y es evidente que está pasando en la costa y en el resto del país, desde luego que esto también tiene que ver con el modelo, entonces lo que habrá que averiguar es por qué siempre nos vienen a socializar las pérdidas y a privatizar las ganancias, esa es la fórmula por excelencia de resolver esto de gobernar nuestro problema desde el neoliberalismo, cualquiera sea su denominación y hoy vamos a seguir descargando la crisis sobre los empobrecidos y sectores populares, mientras los empresarios se hacen transnacionales, inclusive y tienen el descaro de demandar al país como acaba de ocurrir, es decir aquí hay un problema de modelo además en unos servicios que hay que anotar son altamente inelásticos en la demanda, es decir, quien ofrece el servicio tiene amplísimas posibilidades y el Estado no ha podido regularlos, no es verdad que los haya regulado adecuadamente de modo que tenemos un problema grave, que anuncio y que creo que deberíamos tratar de indagar para que dentro de 20 años en el 2041 no volvamos a repetir exactamente el mismo debate y el 2061 lo mismo y esto hay que atravesarlo por un problema importantísimo y es la transición energética, es decir, aquí no hubo para la infraestructura ni siquiera para reproducir el negocio anquilosado y añejo que vienen desarrollando estos rentistas de los servicios públicos, aquí tampoco se precavió un asunto principalísimo y es que en esos departamentos precisamente pueden otras fuentes de energía que no les interesaban, desde luego, al sector privado, de modo que el Estado corre con una responsabilidad, pero al mismo tiempo con una oportunidad muy grande.

Quiero decir sobre este tema finalmente en la meca de los privatizadores el Reino Unido, en la meca de la privatización estos asuntos están siendo reversados, hay una reversión del proceso privatizador, creo que hay que aprovechar el debate de la transición energética, para volver sobre este tema y finalmente quién tuvo la razón cuando se discutía la privatización de los servicios públicos, los neoliberales o los antineoliberales, de cualquier pelambre, de cualquier denominación, porque es un problema que la sociedad debe hablar más allá de los buenos debates que se hacen y felicito y reconozco el tema y el abordaje que se hace del debate, me parece que es adecuado, me parece correcto, pero creo que debe mirarse en sus implicaciones políticas más profundas, en su contexto y también quiero decir que muchos parlamentarios han hecho excelentes debates también, hay otros que se han reventado electoralmente a pesar de beneficiarse del régimen de privatización de los servicios públicos y hasta hacerse reelegir, yo creo que esta comisión tiene un desafío muy grande para dar pie con bola en un

problema que ya completa largas décadas, muchas gracias, Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

A usted, Senador, tiene el uso de la palabra y también hago la aclaración y el agradecimiento a la presencia del Señor Director de la CREG, por lo tanto, también tenemos que darle un espacio, toda vez que además citaron en Plenaria a las 11:00 de la mañana, entonces tiene el uso de la palabra la Doctora Aída Avella y me alegra Senadora Arias que nos volvámos a tratar con cordialidad, de mi parte.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, señor Presidente, a mí lo que me causa incomodidad es el incumplimiento, porque si hubiéramos empezado a las 9:00 es a las 9:00 y realmente lo que ha hecho el Doctor Acuña de llamar a las presenciales en la Comisión lo he hecho para que el Senado vuelva a la presencial, lo han puesto a aprobación, mi propuesta de que todos estemos en la presencial, de cuándo acá que, pues, que los Senadores tienen corona especial para no acudir a su puesto de trabajo, pues no, pero dediquémonos un poco al problema que estamos viendo en este momento que es precisamente la empresa Aire, antes Caribe Sol y a partir de octubre del 2020 se encargó de garantizar la prestación de los servicios de energía eléctrica en los departamentos de Atlántico, La Guajira y en Magdalena, mañana voy a estar en La Guajira, Señor Presidente, porque es que allá el problema es supremamente complicado e igual al que estamos debatiendo, pero mucho más profundo porque es que allá están poniendo las plataformas solares que vamos a mirarlas y a ver una inspección porque no es posible que ahora en La Guajira les cobren hasta el sol, ahora les ponen las plantas solares y la energía es supremamente cara, como si ahora tuviéramos que pagar por el sol, el inmenso calor de La Guajira, qué tal, eso era lo que nos faltaba y es lo que reclaman los pueblos en este momento que le están quitando buena parte de su espacio pero a mí me parece, Señor Presidente, que los estratos 4, 5 y 6 y los usuarios industriales y comerciales pagaron una sobretasa de 4 pesos por kilovatio hora, creada en el artículo 13 del Plan de Desarrollo, precisamente, del 2019, del Presidente Duque, que tenía como finalidad pagar las obligaciones de las empresas privadas de servicios públicos Electricaribe, son unos hachas para cogerse las empresas y para después con el criterio de que la empresa estatal era menos eficiente y lo que hemos visto es que la empresa privada es más ineficiente y más ladrona, es increíble que está sucediendo esto en la costa Caribe, en la triple A, qué hicieron, pues la triple A, la vendieron y como decía Yesid, los españoles que la compraron, presos en España, pero aquí los que la vendieron en clubes y en el Congreso de la República, increíble que pase esto en Colombia, pero así son las cosas que estamos viendo y me parece que realmente el

9 de agosto del 2021 el gerente de Aire, el Señor Jairo Toro, anunció el incremento de las tarifas a los 1.2 millones de usuarios producto de una orden emitida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas la que, señor director CREG, usted es simplemente un observador, usted qué regula, la energía, los precios del gas, los precios de qué regula la CREG.

En debate anterior nosotros habíamos dicho en esta Comisión que esa entidad debía desaparecer porque no tiene sentido, cómo así que pusimos un observador con sueldo supermillionario a que nos diga simplemente que él no tiene nada que ver en este paseo, pues si no tiene nada que ver, señor Presidente, esa entidad sobra, en el Estado lo dijimos desde el debate pasado y por eso creo que hay necesidad de mirar ese cambio tarifario en zonas residenciales, un incremento del 9% en zonas industriales, un incremento del 5, esta medida está acompañada de un subsidio parcial durante un período de 36 a 48 meses para mitigar el impacto, esto es una vergüenza lo que está pasando con los habitantes de la costa Caribe, cómo es posible que en el corregimiento de Santa Rita, del municipio de Ponedera, donde la gente no tiene ni con qué comer, uno entra a una casa de estas y no encuentra una libra de arroz, no tienen ni siquiera el vasito de aceite, porque no hay con qué comprar, porque es que aquí muchos parlamentarios no saben que la gente no tiene con qué comprar un kilo de arroz, comprar un pocillo de arroz en la tienda, compra un poquito y además es sabido por la costa Caribe están revendiendo todo ese aceite donde fritan y fritan.

Y entonces lo sacan a la venta para los más pobres, claro, a precios irrisorios porque no pueden comprar más, pero a mí sí me parece que aquí además de que esas facturas de Aire dejan sin aire a la gente, cuando la reciben, porque es que no puede nadie pagar semejantes facturas, en los barrios pobres, en los corregimientos, pues que tienen 2 o 3 bombillos y un televisor que apagan a las 8 de la noche del susto de la factura que les llega, dejar la puerta abierta para que se refresque los zancudos, también y este es el colmo porque a nosotros nos parece que vamos a tener que hacer señor Presidente y yo le propongo, no sé yo estaría dispuesta a ser el debate en la Comisión, pero me gustaría más en la Plenaria, por qué, porque muchos más Senadores de la República tendrían la posibilidad también de hablar de lo que está pasando en el Caribe, pero también en el país, la situación es supremamente delicada señor Presidente, yo preferiría a veces que hiciéramos lo que vi hacer en La Guajira, un australiano que se trajo 15 plataformas pequeñas solares e instaló en todas las escuelas, en 15 escuelas de rancherías, que no era mucho, pero que nadie les cobraba porque entonces no vamos pues a las plataformas solares pequeñas para cada casa en La Guajira y para cada casa en el sector rural, a ver si baja el sol a cobrarnos, el sol, y definitivamente las plataformas solares pequeñas serían una solución en

la costa Caribe, no podríamos tener grandes aparatos eléctricos pero eso sería un complemento necesario y tenemos que ver sino son capaces de hacerlo las empresas en el Estado nos tocar acudir como hicieron en La Guajira a ONG señor Presidente le enseñaron a las mujeres de más de 60 años a instalar las plataformas, las plataformas pequeñas, entonces esto es una situación incontrolable, si nadie puede poner en cintura a los señores de Lidia y todo eso que se metieron en este gran negocio, pues entonces vamos a ver y en el próximo debate vamos a mirar quiénes están detrás de todo esto, ya bajé donde la gente, ya no puedo usar el servicio eléctrico en la costa Caribe pero eso avanza para otra vez regiones del país, entonces Señor Presidente, yo estoy dispuesta efectivamente, estoy de acuerdo con el Doctor Amín, hay que ampliar las preguntas, por mi parte sino alcanzan a llegar ahora llegarán antes de las 2 de la tarde al despacho del señor Secretario Rocha, para que se las envíe a la señora Natacha y al señor de la CREG que por aquí está, pero que no habla, nos tiene que decir que hace su oficina, nos tiene que decir si realmente eso regula o no regula nada, pero ya definitivamente el país y los ciudadanos no pueden resistir más gracias Presidente por haber convocado este debate, estamos dispuestos como usted está toda la oposición aquí acompañando, pero bueno yo estaría dispuesto también a acompañar a Acuña sea presencial a la Comisión pero ustedes tienen que acompañar a que sea presencial toda la Plenaria del Senado. Muchas gracias Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias a usted, dos cosas, la primera es que ojalá usted a través de la Mesa Directiva de la representación que tienen ya que es el doctor Iván Name, pueden agendar el debate en Plenaria, usted es más cercana a la Mesa Directiva que yo, a través del Doctor Name y lo segundo es que el Doctor director de la CREG no ha hablado porque sencillamente no se le ha dado la palabra, cosa que vamos a hacer a continuación, tiene el uso de la palabra el señor Director de la CREG anunciándole que vamos a repetir el debate, Doctor Jorge y de verdad aquí lo único que estamos buscando es soluciones a un problema complejo, porque no es un problema fácil ni tan sencillo de rebobinar tiene el uso de la palabra el Director de la CREG.

**Señor Director de la CREG, doctor Jorge Alberto Valencia Marín:**

Presidente muchas gracias le agradezco mucho y en primer lugar manifestarle a todos los miembros de la honorable Comisión que para mí era difícil desplazarme hoy hasta allá, pero como le manifesté tanto al Secretario de la Comisión, como al Senador citante, que tuvimos la oportunidad de conversar durante este fin de semana, tenía, he tenido siempre, toda la intención de estar aquí presentando y explicando lo que pasa, frente al tema tarifario Presidente, si usted me permite y como creo que la intención es que repitamos el debate, pues que se repita el debate pues yo no me alargaría mucho en aras del tiempo y pues simplemente decirles la Comisión

ha venido analizando todo el tema, no solamente de la prestación del servicio en la región Caribe sino en el resto del país, sin embargo las metodologías que se establecieron y que están vigentes en este momento las que han dado origen a las aprobaciones de los cargos de distribución que se han dado desde finales del año 2019, en algunos casos han representado incrementos importantes para algunos, algunas ciudades del país, obedecen a los criterios establecidos en la ley de eficiencia económica de mejoras, en la señales para la mejora en la calidad del servicio de suficiencia financiera, todos estos temas han sido debidamente analizados, debemos tener presente que como fue el caso de la región Caribe y como fue el caso de otras regiones del país veníamos de varios años en donde se presentaba una desinversión o una muy baja inversión por parte de las empresas, había un incentivo metodológico en las tarifas para que efectivamente se dieran esas inversiones que permitieran mejorar la calidad permanentemente y estábamos enfrentando un deterioro progresivo de la calidad de muchos mercados, en donde se veía más profundamente el tema porque eran muchos más años en donde las empresas habían decidido dejar de invertir en la región Caribe; pero esta situación ya se estaba evidenciando en otros, en otras regiones del país y por eso la Comisión da una señal clara de inversiones, como lo explicaré en su momento en debates, les mostraré las cifras de las inversiones que se tienen proyectadas, en el caso de la región Caribe; en el caso de solamente la empresa Aire quedan obligados por regulación a invertir en solamente en plan de inversiones en un poco más de 1.5 billones en los próximos 5 años, de los cuales ha transcurrido buena parte del primer año y pues que esperamos entonces que eso se note progresivamente en la calidad del servicio, hay una cifra similar para el caso de AFINIA, pero son inversiones que se van a tener que acometer en los próximos años y que por supuesto nosotros esperamos que redunden en la mejora en la calidad del servicio, como lo estoy diciendo y en la recuperación de las pérdidas las empresas, tienen una obligación en la Región Caribe y en todo el país, en las que se esperan las pérdidas eficientes, tienen una obligación de recuperar, de hacer unos programas de recuperación de pérdidas, para efectos de volver más eficiente todo el tema de tarifario a ciudad.

Entonces Presidente y a los Senadores citantes y a todos los honorables Senadores que están hoy presentes en la Comisión yo dejaría ahí, si quieren con mucho gusto en el, en la próxima oportunidad que espero además poderlos acompañar allá presencialmente les estaré dando todos los, todo el contexto y toda la explicación clara y completa de lo que está sucediendo con las tarifas en la región Caribe y estaremos además atentos a responder todas las preguntas que a bien tengan enviarnos a través de la nueva citación, o las que quieran directamente enviarnos los honorables Senadores a la Comisión y siempre estaremos dispuestos a atender, Presidente si le parece entonces dejo hasta ahí.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Señor Director, anunciarle que el próximo debate va a ser presencial, esperamos contar con su presencia, porque de verdad director que esto es un tema

que necesita profundidad, antes de las aditivas de las proposiciones aditivas al debate, para una constancia tiene la palabra el Senador Wilson Arias.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Muchas gracias, constancia de la Comisión Cuarta del Senado de la República, noviembre 24 de 2021; como integrante de la Comisión Cuarta del Senado de la República, dejo constancia ante los demás miembros de esta Célula y la ciudadanía sobre mi inconformidad respecto del uso de las intervenciones y/o réplicas que ha realizado el Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara Presidente, de la misma en varias oportunidades la última de ellas para sustentar sus particulares posiciones políticas, entre ellas una, según la cual la corrupción del sector financiero no tendría que ver con el objeto del debate, ver sesión del miércoles 17 de noviembre de 2021 adjunto el link, a partir del momento 1 hora 18 minutos 2 segundos es de resaltar que el artículo 101 de la Ley 5ª del 92 indica que, “cuando el Presidente ha de tomar parte en el debate abandonará su lugar en la mesa y no volverá ocuparlo hasta que haya concluido la discusión del tema de que se trate, perdón que se trate, por lo anterior en función de mis derechos y del buen suceso de las sesiones y debates, reitero, el llamado normativo que enfáticamente hice en su oportunidad, a que el señor Presidente se asigne al reglado cuando se ha de participar de los mismos, presentada por Wilson Arias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Senador Wilson Arias, señor Secretario sírvase por favor darle lectura a las proposiciones aditivas y a cualquier otra proposición que tenga radicada en Secretaría.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente, hay dos proposiciones con respecto al debate del día de hoy, uno que dice me permito diciendo a la proposición 108 el cuestionario que adjunto a continuación a fin de que se amplíe los interrogantes para que la Superintendencia de Servicios responda ante esta Célula Legislativa la problemática de la empresa Aire en los Departamentos del Atlántico, Magdalena y La Guajira, así mismo invítese al gerente de la empresa Aire para la sesión programada en esta Célula Legislativa, firma el Senador Miguel Amín, aquí tengo el cuestionario en mis manos señor Presidente, la puede poner a consideración.

**Honorable Senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Esta puesta un segundo Aída está puesta a consideración de la Comisión se entiende alguna manifestación en contra.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No la hay señor Presidente, está aprobada la proposición.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Quisiera poder acompañar.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Respecto a la proposición.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Sí.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Tiene el uso de la Palabra el Senador Wilson Arias, al cual también respetuosamente le digo que siga el reglamento.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias Presidente, Secretario yo quiero solicitar del doctor Amín la posibilidad de acompañarlo en la ampliación.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muy bien entonces.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**  
Consideración.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

A continuación, la proposición con el acompañamiento del doctor Arias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Tiene el uso de la palabra para la proposición la Doctora Aída Avella.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Sí señor Presidente es para manifestarle estamos haciendo 3, 4 preguntas más no alcanzamos porque entiendo que ya se va a levantar la sesión, pero si es posible anexarlas de todas maneras es firmar también la proposición del debate muchísimas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Senadora, existe otra proposición tiene el uso de la palabra el Senador Yesid García y luego el Senador Israel Zúñiga, para la proposición.

**Honorable Senador, doctor Yesid Rafael García Abello:**

Para sumarme si me lo permite el Senador Acuña a su propuesta.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muy bien el Senador Zúñiga por favor tiene el uso de la palabra.

**Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Gracias señor Presidente en igual sentido de sumarnos a la proposición y la posibilidad de anexar unas preguntas al cuestionario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Señor Presidente entonces quedaría la proposición del Senador Amín, igual firmada por los Senadores Arias, García, Avella y Zúñiga; igualmente con los cuestionarios anexos por parte de los Senadores, la puede poner a consideración.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Esta en consideración, ¿existe alguna manifestación en contra señor Secretario?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No la hay señor Presidente, queda aprobada; siguiente proposición, nos permitimos solicitar se continúe de forma presencial con el debate iniciado el día de hoy 24 noviembre de 2021 al cual están citados la señora Superintendente de Servicios Públicos y el Señor Director de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG así mismo se invite a los señores gerentes de las empresas Aire y Afinia.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Firman los Senadores Meisel, Arias, García, Avella, Zúñiga igualmente virtualmente han manifestado su apoyo los Senadores, Acuña, Amín y John Milton Rodríguez.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muy bien el autor de esta proposición es el Senador Acuña.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Correcto.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Vale entonces existe alguna nueva consideración.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No señor Presidente puede poner a consideración esta última proposición.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Existe alguna manifestación en contra por parte de la Comisión.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No la hay, ni presencial ni virtual, está aprobada señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Entonces muchas gracias Secretario, hay otra proposición radicada en su Secretaría.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No hay proposiciones.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Entonces compañeros muchas gracias a todos por su asistencia, vamos a citar para el miércoles la continuación de este debate presidencial por proposición del Doctor Acuña y se entiende entonces cumplir el Orden del Día, se levanta la Sesión muchas gracias a todos y vamos a Plenaria.

Siendo las 10:59 a. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA  
Presidente

JUAN SAMY MERHEG MARÚN  
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 46 DE 2022

LEGISLATURA 2018-2022

(marzo 24)

Bogotá, D. C., siendo las 9:22 a. m., del día jueves 24 de marzo de dos mil veintidós (2022), se reunieron en forma semipresencial los honorables Senadores de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, bajo la Presidencia del honorable Senador *Carlos Manuel Meisel Vergara*.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Buenos días honorables Senadores de la Comisión Cuarta, buenos días a la ciudadanía que nos ve por el canal YouTube, gran saludo para todos, señor vicepresidente podemos darle inicio a la sesión cuando guste.

**Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:**

Amín Escaf Miguel.

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Jiménez López Carlos Abraham

Lemos Uribe Juan Felipe

Merheg Marún Juan Samy

Paredes Aguirre Myriam

Pérez Vázquez Nicolás.

Rodríguez González John Milton

Zúñiga Iriarte Israel Alberto.

**Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:**

Meisel Vergara Carlos Manuel.

**Presentaron excusas los honorables Senadores:**

Acuña Díaz Laureano Augusto.

Castaño Pérez Mario Alberto

Char Chaljub Arturo

García Abelló Yesid Rafael.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Señor Presidente han contestado a lista diez (10) honorables Senadores, hay quórum para decidir. Damos lectura al Orden del Día.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión semipresencial del jueves 24 de marzo de 2022

siendo las 9:22 de la mañana

Recinto de Comisión

Plataforma Digital Zoom

I

Llamado a lista

II

Proposiciones y varios

Está leído el Orden del Día señor Presidente, lo puede poner a consideración.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Está a consideración el Orden del Día deciden aprobarlo por favor.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

¿Si lo aprueban Honorables Senadores? lo aprueban señor Presidente, hay algún voto en contra del Orden del Día? no lo hay señor Presidente, está aprobado el Orden del Día.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Siguiente punto Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor, leo proposiciones y varios, hay proposiciones radicadas en Secretaría pero antes de eso señor Presidente, deseo leerles un documento que ha llegado a Comisión, es del Ministerio de Hacienda viene referenciado por la Secretaría General, por el doctor Gregorio y es importante que lo conozcan, este documento está publicado en la *Gaceta del Congreso* 196 de marzo 24, asunto bueno respetado doctor Meisel viene dirigido al Presidente con el fin de dar trámite corresponde que corresponde se anexa el informe que se relaciona a continuación que es el informe de contratos de prestación de servicios Ministerio de Hacienda y Crédito Público segundo semestre 2021, lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia dándose cumplimiento al artículo 57 de la Ley 1757 de 2015 que a la letra reza, de artículo 57, respuesta a los informes de rendición de cuentas, el Congreso de la República tendrá un mes de plazo para evaluar, dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas que presente el Gobierno, a través de su Ministerio, la Mesa Directiva de las Cámaras confiarán su estudio a las respectivas Comisiones Constitucionales o Legales o a una Comisión Accidental, firma el Senador Gregorio el oficio del señor Ministro por favor también lo proyectan que dice de la siguiente manera, un cordial saludo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 790 de 2002 me permito adjuntar el informe de los contratos de prestación de servicios personales celebrados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público durante el segundo semestre de la vigencia 2021, adicionalmente se precisa que las contrataciones relacionadas en el informe adjunto fueron celebradas a la luz de lo dispuesto por el estatuto general de la contratación administrativa, con recursos del Presupuesto General de la Nación, del presupuesto asignado al sistema General de Regalías, en consecuencia de la descripción de la necesidad que soporta cada contratación se encuentra claramente definida en los estudios previos publicado oportunamente en la entidad y en el portal único de contratación SECOP, cordialmente, firma el Ministro José Manuel Restrepo Abondano, este documento señor

Presidente trae unos anexos, esto fue enviado a las oficinas de los Senadores, pero adicionalmente está publicado en la *Gaceta del Congreso* que anuncié anteriormente, esto señor Presidente, la idea es crear una Subcomisión para que estudie esto y dé un informe a la Comisión señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Una pregunta Secretario, para que nos ilustre un poco esa Subcomisión la genera cada Comisión Constitucional o la va a integrar la Presidencia del Senado de la República.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No, esto es un informe disculpe lo interrumpo Presidente, esto es un informe que nos radican en Comisión, simplemente se designa una Subcomisión que lea los anexos y rinda un simple informe, básicamente es eso, un informe nuestro de Comisión.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Okey entonces definimos Subcomisión de una vez.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Sí muchachos.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Señor Presidente, si me da la palabra un momentito.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Bien pueda doctora Aída.

**Honorable Senadora, Doctora Aída Avella Esquivel:**

Muchas gracias, señor Presidente solamente para tener un poquito de aclaración sobre lo que está solicitando el Ministro, son contratos de servicios que ha hecho la Comisión no más?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No, le informo Senadora, estos son unos informes que por norma o por ley debe presentarle al Congreso de la República, esto es del Ministerio de Hacienda, simplemente ellos nos informan, nosotros revisamos, si creemos que está bien así se informará y si hay alguna anomalía, pues también se informará, pero es contratación del Ministerio de Hacienda que están en la obligación por la norma citada para que nos informe nada más.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias señor Secretario.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Alguien más quiere o pide el uso de la palabra Secretario?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No hay nadie.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

El Senador Juan Felipe, pide la palabra.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Para solicitarle por favor que el Secretario someta a consideración de mis compañeros, una proposición que presenté para un debate que en las próximas semanas espero realizar, obviamente con el apoyo y el acompañamiento de todos ustedes.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Presidente, si estamos en el punto de proposiciones le solicito nuevamente la palabra si es tan amable.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Yo creo que deberíamos evacuar este primer punto y luego pasar al punto de proposiciones Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Correcto Presidente, ya aquí en Secretaría están radicadas las proposiciones y ya le vamos a dar lectura simplemente designe la Subcomisión.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Apreciado Presidente es que ya estamos aquí embarcando un avión.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Les propongo algo Secretario y muchachos vamos a las proposiciones y varios, le doy la palabra a Aída y ahora volvemos a lo de la Subcomisión y la Mesa Directiva. para que podamos todos participar y podamos ordenar la sesión.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Perfecto.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias Presidente, pero si Juan Felipe está abordando un avión, yo le cedo el uso de la palabra y hablo después de él, entiendo que está en el aeropuerto, yo estoy aquí en el recinto con tranquilidad puedo hablar muchísimas gracias.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Doctora Aída muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Usted siempre con esa generosidad, bien pueda.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Doctora Aída le agradezco, le agradezco infinitamente Presidente y apreciados compañeros se trata de una proposición para realizar un debate de control político con ocasión de la liquidación de la cooperativa de Caficultores de Andes, pero además un problema muy grave que se está evidenciando

en todo el sector cafetero del país, que tiene que ver con los incumplimientos de los contratos a futuro para la venta de café, que está generando que la institucionalidad en todos los territorios esté empezando a requerir y a embargar a iniciar procesos de embargo contra los pequeños, medianos y grandes territorios del país que por las circunstancias de esa minibonanza cafetera presentada y esos precios tan importantes que se han estado pagando en el último año, pues no cumplieran esos contratos y eso está generando una problemática social demasiado compleja en muchas regiones cafeteras de Colombia, ese es básicamente el tema es citar a la Operación Nacional de Cafeteros, a la Superintendencia de Economía Solidaria, que es la que vigila y controla esas cooperativas de caficultores en el país y al Ministerio de Agricultura para poner el primer orden de la agenda pública nacional, ese problema que están empezando a enfrentar los cafeteros, les agradezco mucho si me apoyan aprobando esa proposición.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

También he tenido algunas quejas de los cafeteros, permítame doctor Lemos si usted con su venia me permite firmar también la proposición, muchas gracias.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Claro que sí, doctora Aída, claro que sí.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Me gustaría acompañarlo apreciado Felipe.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

También doctor Wilson, de un aprobado.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Andrés proyéctame la proposición del Senador Lemos.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Secretario podemos ahí también abrir un espacio para caficultores de algunas regiones, para que ellos puedan intervenir, podemos invitarlos.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Entonces queda de la siguiente manera Presidente, proposición de control político, por la presente le solicito a los honorables miembros de la Comisión que me acompañen a realizar un debate de control político frente a la crisis provocada por la liquidación de la cooperativa cafetera, por favor revisen los micrófonos, la liquidación de la cooperativa cafetera de Andes y el cumplimiento de los contratos de venta de café a futuro, para el efecto allego cuestionario con destino a los señores Ministros de Despacho y altos funcionarios del Estado y solicito que por Secretaría sean citados Ministro de Agricultura doctor, Rodolfo Enrique Zea Navarro, Presidente de la Federación Nacional de Cafeteros

doctor, Roberto Vélez Vallejo, Superintendencia de Economía Solidaria doctora, Vivian Carolina Barliza, esta proposición la firman el Senador Juan Felipe Lemos, la Senadora Aída Avella, el Senador Wilson Arias, además los citantes solicitan que se haga unas invitaciones por parte de la Comisión, el cuestionario adjunto lo tengo en mi poder señor Presidente, la puede poner a consideración

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Doctor Rocha, yo haría ahí una consideración adicional si el doctor Lemos nos lo permite y es que el debate no sea alrededor únicamente de la cooperativa de Andes porque como decía Aída, este es un problema que estamos teniendo con muchas de las Cooperativas del país, entonces si el doctor Lemos nos lo permite que la Cooperativa Andes haga la vocería en representación de esas Cooperativas y poder dar el debate nacional que no se circunscriba a una sola porque creo yo que hay todos.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Perfecto doctor Samy hagámoslo general entonces, pero sí me permiten a mí hacerlo sobre la Cooperativa de Andes, porque la Cooperativa está siendo objeto de liquidación y yo quiero evidenciar ahí unos problemas importantes que también los están enfrentando, el reto, pero entonces hagámoslo general, pero me dan a mí la posibilidad de hacer alusión expresa a las Cooperativas.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Lo hacemos de manera general con énfasis en la Cooperativa Cafetera de Andes Antioquia, ¿correcto?

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Póngame ahí si me lo permite doctor Lemos también participar digamos como autor de esa proposición.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Sí señor adelante doctor Samy.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Muy bien entonces pongamos a consideración la proposición Secretario por favor.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Ya está en consideración por parte de usted señor Presidente, hay alguna persona que manifieste su voto en contra de esta proposición? no lo hay señor Presidente, se entiende aprobada por todos los miembros de la Comisión presentes.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Muy bien siguiente proposición Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Asistente de recinto proyecto.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Quisiera tomar la palabra señor Presidente si es tan amable.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Senadora Aída.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Pido la palabra señor Presidente.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Senadora Aída.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Sí.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Si quiere, discúlpeme le voy leyendo la proposición y usted la va sustentando cada una, ¿le parece?

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

No, simplemente voy a hacer un recuento de las tres.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Perfecto.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Para tener mucho más el dinamismo de la Comisión traigo tres proposiciones, estas son derivadas de mi última gira por todo el país que me ha ocasionado muchos problemas, pero hay uno fundamental que es el departamento de La Guajira que sufre a diario la pobreza, no cumplen ni siquiera lo de la Corte Constitucional que tuvo que proferir la sentencia T 302 del 17 para tutelar los derechos fundamentales, la salud, el agua potable, a la alimentación y a la seguridad alimentaria de los niños y de las niñas del pueblo Wayuu en la Guajira, 5 años después no se da, entonces yo lo que presento es una solicitud para invitar al Ministro de Agricultura Desarrollo Rural el doctor Zea, la Consejera Presidencial para las Regiones la doctora Ana María Palau, el Viceministro de Agua y Saneamiento Básico el doctor José Luis Acero, espero que no lo cambien porque hoy parece que entra otra Ministra a la Vivienda, de la Dirección General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, su directora la doctora Lina Arbeláez y el Gobernador de la Guajira el doctor Nemesio Raúl Roys Garzón, pero también quisiera añadir algo que no está en la proposición señor Secretario, invítese a la Procuradora General de la Nación, al Contralor General y al doctor al Contralor y Procurador, pero también algunos líderes de la región por favor, para que ustedes tengan mucha más información de lo que está pasando en la Guajira, la segunda es un debate de control político también sobre la problemática que viven a diario miles de niños y niñas y adolescentes en Colombia, que precisamente

que impide el ejercicio al derecho a la educación y es preocupante, es con relación a las escuelas Samy, si te acuerdas hicimos un debate de control político sobre las escuelas que habían tumbado y que nos aparecían y resulta que ya casi 4 años después, pues realmente las escuelas no están todavía y con todo el problema de la pandemia ha tenido serias dificultades, entonces es que voy a hacer también un poco referencia a Boyacá, pero igualmente si tienen los compañeros casos citamos a la Ministra, pero también a toda una serie de personas que tienen que ver con el fondo de financiamiento de la infraestructura educativa, la Secretaría de educación de Boyacá y si tenemos otros departamentos también que yo sé que no han construido todavía las escuelas, bien puedan señores Senadores y la última proposición es referida precisamente a un mega proyecto la ruta fluvial 5G de restructuración de los ecosistemas degradados del Canal del Dique, recorrí en 3 departamentos parte del Canal del Dique, fui abordada por todo el mundo por la gente, las autoridades, pero especialmente por los pescadores artesanales, para tal efecto solicitamos que sean citadas las siguientes autoridades, el doctor Manuel Felipe Gutiérrez Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, el doctor Daniel Palacios, el Ministro del Interior, el Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Parques Nacionales me parece que es urgente también que estén las corporaciones regionales del Atlántico, de Bolívar, de Sucre invétese a la Procuradora delegada para asuntos ambientales y agrarios y a la Corporación Nacional Étnica y ya, están las tres proposiciones, están todas con sus cuestionarios para cada uno de los funcionarios, es decir están completas, el doctor Rocha nos puede señalar si realmente están cada una de las preguntas a cada uno de los funcionarios para ser mucho más rápido y solicito que de primero me pongan La Guajira si son tan amables muchísimas gracias, muy amables.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Algunos de los compañeros quieren participar en esas proposiciones.

**Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:**

Presidente, doctora Aída usted me puede permitir firmar la proposición de debate de La Guajira para acompañarla en ese debate, por favor?

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Por supuesto doctor Lemos.

**Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Sí la doctora nos permite adherirnos a las dos últimas proposiciones, las que tienen que ver y hacer referencia al tema de las escuelas, para poder de esa manera poner de presente la situación que persiste en el departamento del Chocó con las aulas para la paz, que fueron proyectadas precisamente desde el Gobierno Santos y que a la fecha ahí permanecen

como unos elefantes blancos y como un latrocinio total con referencia y una burla a esas comunidades, pero de igual manera, al debate acerca de los impactos del proyecto en el Canal del Dique.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Sin problema señor Presidente, que por favor el señor Secretario tome nota.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Senadora Aída le pido el favor me incluya sí usted así lo permite en lo de La Guajira y en lo de los colegios que yo quisiera participar en ese debate que como usted lo recordó lo dijimos al principio de este periodo, frente al tema del malestar que había por esa mala contratación que se hizo en su momento, esas grandes obras de infraestructura educativa, entonces si me permite participar en esos dos también, se lo agradecería.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Por supuesto doctor, muy grato es con todos ustedes.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Muy bien, Secretario ponga a consideración las proposiciones y sigamos adelante.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor, vamos proyectando asistente y vamos leyendo las proposiciones.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidente le pido el uso de la palabra.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Bien pueda Wilson, espere un momentico para que pueda intervenir el Senador Wilson Secretario y ahora revisamos las proposiciones bien pueda senador Wilson.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias Presidente, bueno renovando mis saludos a todas y todos, lo había saludado un poco más temprano cuando estábamos, he presentado una proposición que fue aprobada anteriormente y que quiero renovar tiene que ver con un debate integral a los temas de pandemia ahora en los estertores de este proceso, en la que he citado al Ministro de Hacienda y ayer un poco les anticipo conversando con el doctor Meisel a quien llamé para saludarlo y comentarle este tema, me había sugerido, dijo que podría ser en un calendario muy próximo tal vez en 8 días, sin embargo dado el volumen de información que tenemos y procesamos yo quisiera solicitar de una vez que más o menos en 20 días pudiéramos hacer de 15 a 20 días este debate que me parece, pues de la mayor importancia Presidente, entonces para renovar esa proposición que fue, pero que no

fuera programada y para solicitar que se me conceda en unos 15 a 20 días para poder hacer acopio de toda la información de un debate tan importante.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Claro que si Senador, Secretario volvamos a las proposiciones de la doctora Aída y tengamos presente la consideración y la petición del Senador Wilson para dar un poco más de tiempo, para poder recolectar la información, que yo creo que es de interés de todos, parece que es muy importante.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Así se hará señor Presidente, nos permitimos leer la segunda proposición que dice de la siguiente manera: La problemática que viven a diario miles de niñas, niños y adolescentes en Colombia que les impide ejercer el derecho a la educación, les preocupaban pues la falta de aulas en su estructura educativa, imposibilita que nuestra niñez acceda a clases y aumente la deserción escolar ante estas dificultades, el Gobierno Nacional creó en el año 2015 el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE), como mecanismo para brindar una solución definitiva, para que los estudiantes tengan un mayor número de aulas y puedan contar con un lugar digno y con toda las garantías, sin embargo en diciembre de 2021 de un total de 349 proyectos impulsados por este Fondo se registran más de 12000 aulas sin terminar que corresponde al 70% del total, Boyacá ha sido uno de los departamentos más afectados pese a las numerosas denuncias de elefante blanco realizadas por las autoridades locales y departamentales en todo el territorio boyacense, ahora bien en el marco de la reactivación económica y el retorno total a la presencialidad es simplemente realizar acciones conjuntas, para solucionar dichas brechas educativas que permitan a toda la niñez estudiar dignamente, por lo anteriormente expuesto solicito respetuosamente que la Comisión Cuarta constitucional de Senado de la República, sirva convocar el debate de control político Infraestructura Educativa en Boyacá con el fin de realizar seguimiento a los recursos del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) en el departamento, para tal efecto cítese a la Ministra de educación, Gerente del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, Secretaría de educación de Boyacá, invítese a la contraloría General de la República, igualmente había adicionado la Senadora que se invitara a líderes regionales, me permito adjuntar los respectivos con el fin de que sean invitados firma la Senadora Aída y se proyecta los cuestionarios radicados está leída la proposición señor Presidente puede ponerla a consideración.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Se pone a consideración la proposición, ¿la aprueban los Senadores?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí la aprueban señor Presidente, con la firma de la Senadora Aída y las demás personas que manifestaron su interés en firmarla también.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Siguiente proposición por favor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

En el departamento de La Guajira se sufren a diario la pobreza, el hambre, la desnutrición, mientras el agua es secuestrada por las multinacionales que explotan los recursos naturales; el abandono estatal ha llegado a niveles tan alarmantes que la Corte Constitucional tubo que proferir a la Sentencia C-302 de 2017 para tutelar los derechos fundamentales para la salud, al agua potable, a la alimentación y a la seguridad alimentaria de los niños y niñas del pueblo Wayuu en La Guajira, sin embargo 5 años después de haberse declarado un estado de cosas inconstitucionales aún no se han ejecutado las acciones necesarias y suficientes para superar en especial aquellas encaminadas para proveer de agua potable a los habitantes del departamento, por lo anterior con fundamento en el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5ª del 92 reglamento interno del Congreso, solicitamos que se apruebe por la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República, la realización del debate de control político sobre el suministro de agua potable en La Guajira, en el marco del surgimiento de la Sentencia 302 del 2017 la Corte Constitucional para tal efecto cítese, al Ministro de Cultura Desarrollo Rural doctor, Rodolfo Enrique Zea, a la Consejera Presidencial para las Regiones doctora Ana María Palau, al Viceministro de Agua y Saneamiento Básico doctor José Luis Acero, a la Directora General del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar doctora, Lina Arbeláez y al Gobernador de La Guajira doctor Nemesio Roys Garzón, invítese a la Procuradora General de la Nación doctora Margarita Cabello, al Contralor General de la República doctor, Carlos Felipe Córdoba Larrarte, solicito la transmisión en directo por el canal del Congreso, firma la Senadora Aída y los demás Senadores, puede ponerla a consideración.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

La adición Alfredo para la invitación también, a algunos líderes de la región, muchas gracias.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Correcto como lo manifiesta la Senadora se adiciona invitación a líderes de la región.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Muy bien se pone a consideración la proposición lo aprueba la Comisión.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

¿Hay algún voto en contrario para esta proposición?, no lo hay, se entiende aprobado señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Sigamos con la siguiente por favor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Con fundamento en el artículo 3° del artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 reglamento interno del Congreso, solicitamos a los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional se apruebe la realización de debate de control político, sobre el megaproyecto ruta fluvial 5G, restauración de los ecosistemas degradados del Canal del Dique, que abordará los principales desafíos para el desarrollo de las comunidades rurales y el medio ambiente, para tal efecto solicitamos que sean citadas las siguientes autoridades del orden Nacional, Manuel Felipe Gutiérrez Torres Presidente Agencia Nacional de Infraestructura, Daniel Palacios Ministro del Interior, Carlos Correa Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Pedro Orlando Molano Director de Parques Nacionales Naturales, a los Directores de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA Bolívar, Cardique, Sucre Carsucre, a los señores gobernadores de los departamentos de Bolívar, Sucre y Atlántico invítese a la Procuraduría delegada para asuntos ambientales y agrarios, a la corporación Nacional étnica, Adil José Meléndez Márquez, a la Comisión técnica del Canal del Dique, Óscar Chávez de la Rosa y a una persona por departamento en representación de las organizaciones de los pobladores afectados, Sucre Nelson Amaranto Carabayo, Boca Cerrada, San Onofre, Bolívar Antonio Godoy Correa, Matunilla-Turbaná Atlántico, Milton Moya líder indígena, solicítese la transmisión en directo por el canal Congreso de la República, presenta la Senadora Aída Avella y las demás personas que manifestaron su deseo de firmarlas, se proyecta los cuestionarios para cada uno de los citados he invitados, esta leída la proposición señor Presidente, la puede poner a consideración.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Se pone a consideración la proposición, ¿aprueba la comisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

¿Está en consideración, hay algún voto en contra para esta proposición? no lo hay señor Presidente se entiende que está aprobada.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Pero veo una mano levantada del Senador Zúñiga, es un saludo o está pidiendo la palabra.

**Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte.**

Es del anterior señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Entonces un saludo Senador Zúñiga, muy bien.

**Honorable Senador, doctor Israel Alberto Zúñiga Iriarte:**

Listo.

**Señor Presidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Quiero recordar proposición.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Bienvenido Senador Meisel.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

No, muchas gracias, ya logramos sortear unos problemas aquí de conexión.

**Señor Vicepresidente, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Presidente lo pongo lo pongo en contexto ya aprobamos unas proposiciones una de Lemos, tres de la doctora Aída, sigue una proposición que se había puesto en consideración anteriormente que es la del Senador Wilson Arias, sobre el tema de la pandemia y un informe que deben rendir funcionarios del Gobierno frente a eso, entonces si quiere bien pueda continúe.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Falta una proposición que está, ya la van a proyectar.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muchas gracias, entonces proyecte la proposición doctor Rocha y votemos.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Siguiente proposición.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Señor Presidente si usted me permite solamente solicitarle algo así especial, es que la programación de los debates se haga en los días que la Comisión tenga la transmisión, no solamente los míos los de cualquier Senador de esta Comisión, porque últimamente lo que ha pasado es que nuestros debates no salen por los medios y nos toca por el canal YouTube y todo eso, yo creo que son debates supremamente importantes, muy complejos y que afectan realmente a toda la nación, incluyendo pues los debates sobre los cafeteros que me parece de vital importancia y sobre todo su Cooperativa doctor Lemos, no sé si ya salió, ese es muy importante, porque nos ha llegado muchísima información sobre la Cooperativa Cafetera de los Andes, muchas gracias.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Aída así será.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Señor Presidente me permito aclararle a usted a los Senadores y a la Senadora Aída, las transmisiones en directo son los días martes, pero igual como la solicitamos nosotros la solicita todo el Senado de la República, si nos remitimos solo a eso, nos amarraría para el tema del debate, igualmente le informo que por el canal YouTube se transmite en directo estas

sesiones, pero si ustedes disponen que solo sea el directo por el canal Congreso o por televisión nos limitamos a que nada más podamos sesionar cuando tengamos transmisión y eso no es todo el tiempo recuérdese que hay 7 Comisiones Constitucionales, más las legales, más todas esas que también solicitan transmisiones por televisión.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Entiendo perfectamente lo que pasa es que no sé por qué algunos de los debates más interesantes no salen, entonces yo sí creo que hay que hacer una coordinación con los otros secretarios doctor Rocha, si usted es tan amable para mirar a ver qué día también nos toca a la Comisión Cuarta, porque nunca le toca a la Comisión Cuarta.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Vale, vamos hacer la gestión con las comisiones y con el Canal Congreso que son los que se encargan de esto para que nos agenden de una vez días y con eso programamos los temas.

**Honorable Senadora, doctora Aída Avella Esquivel:**

Listo.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Yo le hago una recomendación qué pena Presidente me tomo la palabra, doctor Rocha por lo menos garantizar, Senadora Aída y a todos que cuando no se pueda transmitir porque, si nos vamos como dice Rocha a la transmisión en directo, tendríamos solamente un debate cada siete semanas más o menos, si cada Comisión pide un día, entonces por lo menos garantizar que si se hace el debate y no se tiene la transmisión en directo, que se comprometan a transmitirla así sea en diferido, pero que sí se haga la transmisión por el del Congreso.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Eso se viene haciendo Senador.

**Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:**

Okey, perfecto.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Siguiente proposición Andrés; cítese al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, al Director del Departamento de Prosperidad Social, para que expliquen a esta célula legislativa, la ejecución presupuestal 2021 a la fecha, así mismo en el presupuesto 2022, firman el Senador Nicolás Pérez y hay cuestionario para los citados, están en consideración señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Hay alguna manifestación en contra señor Secretario?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No la hay señor Presidente, se entiende aprobado.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Siguiente proposición señor Secretario.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Asistente de recinto, ¿hay alguna otra proposición que no me hayan enviado?

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Presidente si me permite.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Sí Wilson.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Gracias Presidente, con mi saludo le había comentado a usted ayer, de una proposición que había sido aprobada anteriormente sin embargo, en consideración a varias razones, uno a que las respuestas están dadas desde agosto y septiembre, es decir el debate era bastante antiguo y relacionado con un balance del Gobierno en materia social y para la reactivación económica, de modo que es de mi interés que se haga una adición a esa proposición en el sentido de solicitar la actualización de las respuestas y que el objeto del debate se entienda “el balance del Gobierno en materia social y para la reactivación económica” sobre el mismo texto de la proposición del cuestionario y proposición número 95 aprobado el 22 de septiembre del año 2021.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Perfecto, yo tengo una pregunta doctor Rocha, eso para la actualización que pide en el formulario el doctor Wilson hay que votar una aditiva cómo se hace eso, primera pregunta y le pregunto directamente al Senador Arias, usted tenía ya aprobado también un debate sobre el SENA sobre algo sobre si mal no estoy sobre el SENA, me escucha bien Wilson.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Repíteme Meisel por favor que no te escuché ahí.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Hasta dónde me escuchaste.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

No, que yo había presentado una proposición, pero después no entendí muy bien.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

A ver son dos preguntas; una, para el doctor Rocha, que va en el sentido que si lo que quieres tú de presentar una actualización de la proposición se tiene que presentar como una aditiva, la cual debemos votar otra vez, esa es la primera pregunta para el Secretario, para que nos aclare y la segunda es si va directamente hacia ti, tú tenías aprobada una

proposición a un debate sobre el SENA, yo no sé si quieres que lo agendemos en el cronograma que nos queda, nosotros nos parece de suma importancia ambos me parecen a mí de suma importancia, si sugerirías de pronto un orden para nosotros en la Mesa Directiva tenerlo en cuenta, cuál de los dos debates consideras que debemos priorizar en cuánto a tiempo, no que uno o sea ambos se van a dar.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Perfecto creo que es muy urgente este que estoy refiriendo, sobre el cual yo solicito una aditiva a la 95 que es la que he leído y que aparece allí proyectada y el del SENA podría ser posterior y en relación con esta aditiva un poco porque entiendo que no se me estaba escuchando bien ahora reitero para solicitar la actualización de las respuestas de una parte y de otra parte para adicionar al objetivo en términos de precisar, citar al debate de control político de la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República, al Ministro de Hacienda doctor, José Manuel Restrepo para que responda a esta corporación, en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva de esta Comisión, sobre la Política Fiscal realizada por el Gobierno en materia de atención social y para la reactivación de la economía conforme al cuestionario adjunto.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muy bien entonces sírvase decirnos si hay alguna manifestación en contra con respecto a la proposición presentada por el doctor Arias, doctor Rocha.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No hay ninguna manifestación en contra señor Presidente, se entiende aprobada y se entiende aprobada como una proposición nueva, ¿le parece Senador Wilson?, como una proposición nueva para que se adicione lo que usted puso y además para que quede actualizada la respuesta que nos vayan a enviar del Ministerio de Hacienda.

**Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:**

Muchas gracias Secretario y Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Muy bien, siguiente proposición doctor Rocha.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Ya esa se aprobó Andrés, Andrés esa se aprobó ya.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Hay una proposición del Senador Pérez.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Ya esta es la última que acabamos de leer y ya quedó y quedó aprobada, ¿asistente del recinto hay alguna proposición adicional que no la tenga yo acá y a ustedes se la hayan enviado?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Bueno señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Siguiente punto del Orden del Día doctor Rocha.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Sí señor Presidente lo actualizo, se ha enviado un informe por parte del Ministerio de Hacienda conforme

a la ley deben enviarlo al Senado y a la Cámara de Representantes de la Secretaría General no los enviaron a Comisión, es un informe sobre la contratación en el segundo semestre de 2021 por parte del Ministerio de Hacienda, la norma nos obliga a darle publicidad y ha sido publicado en la gaceta 196, pero además se requiere que se haga un informe por parte de la Comisión sobre este documento, entonces se había quedado, se había acordado que se iba a crear una Subcomisión para que lea esto, de todos modos ya toda esta información está en las oficinas de cada uno de ustedes, entonces estamos pendientes de crear una Subcomisión señor Presidente, para que estudie este informe y lo rinda a la Comisión.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

¿Ha manifestado algún compañero en la sesión de hoy, antes de solucionar mis problemas de conexión la voluntad de participar en esa Subcomisión?

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

No, señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Listo, bueno lo hacemos entonces esta tarde, siguiente punto del Orden del Día doctor Rocha.

**Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:**

Está agotado el Orden del Día señor Presidente.

**Señor Presidente, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Bueno entonces se levanta la sesión, se convoca por Secretaría, para la siguiente sesión y darle cronograma a todos los debates que se aprobaron el día de hoy, un abrazo y que alegría tenerlos nuevamente a todos en lo que queda de esta legislatura.

Siendo las 10:04 a. m., se dio por terminada la sesión, en constancia firman.

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA  
Presidente

JUAN SAMY MERHEG MARÚN  
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS  
Secretario

## CONTENIDO

Gaceta número 520 - Lunes 16 de mayo de 2022 SENADO DE LA REPÚBLICA ACTAS DE COMISIÓN		Págs.
Comisión cuarta constitucional permanente Acta N° 43 del 3 de noviembre de 2021.....	1	
Comisión cuarta constitucional permanente Acta N° 45 del 24 de noviembre de 2021.....	33	
Comisión cuarta constitucional permanente Acta N° 46 del 24 de marzo de 2022.....	45	